

3er

METEPEC
ESTADO DE MÉXICO

INFORME

JAIME EFRAÍN HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
Presidente Municipal

METEPEC
PUEBLO MÁGICO
TIERRA DEL ÁRBOL DE LA VIDA
H. AYUNTAMIENTO DE METEPEC 2009 - 2012


IMPIEMOS
nuestro
MÉXICO

Gaceta Municipal METEPEC

Periódico Oficial del H. Ayuntamiento de Metepec, Estado de México.

5 de diciembre de 2012, Año 03,

No. 95

TERCER INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL DE METEPEC, ESTADO DE MÉXICO


La Secretaría de Turismo
otorga la presente constancia a
METEPEC
que lo acredita como integrante del Programa
PUEBLOS MÁGICOS
Mtra. Gloria Guevara Manzo
Secretaria de Turismo
Metepec, Estado de México
14 de septiembre de 2012
MÉXICO
GOBIERNO FEDERAL
SECTUR

Índice

Tercer Informe de Gobierno 2009-2012

Marco Jurídico 11

Mensaje 12

I. Metepec Gobierno de Calidad Pública 15

Cabildo

Servicios Administrativos

Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal 2009-2012 (COPLADEMUN)

Consejo de Desarrollo Municipal (CODEMUN)

Delegados Municipales

Atención Ciudadana

Reconocimientos para un Gobierno de Calidad Pública 30

Gobierno Electrónico

Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001:2008

Modelo de Equidad de Género MEG: 2003

Agenda Desde lo Local

Derechos Humanos

Coordinación Jurídica

Oficialía Mediadora-Conciliadora y Calificadora

Preceptoría Juvenil Regional de Reintegración Social

Registro Civil

Tenencia de la Tierra

Patrimonio Municipal

Archivo Histórico Municipal

Junta Municipal de Reclutamiento

Constancias de Vecindad

Seguridad Pública, Tránsito, Protección Civil y Bomberos 50

Tecnología y Capacitación Continua

Equipamiento, Vida y Carrera Policial

Ordenamiento Vial y Tránsito

Protección Civil y Bomberos

Finanzas Sanas 58

Calificación Crediticia

Manejo de la Deuda Pública

Egresos: Índice del Ejercicio Presupuestal

Obligaciones

Catastro

Sistema de Información Catastral y Geográfica

Mesas Temáticas Catastrales y Reuniones Regionales

Programa de Transparencia 67

Metepec Primer Lugar Nacional en Transparencia Presupuestal: IMCO

Contraloría

Contraloría Social

Quejas y Procedimientos

II. Metepec Equitativo 73

Educación 74

Equipamiento Escolar

Rezago Educativo

Preparatoria Abierta y a Distancia

Eventos Cívicos

Bibliotecas

Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Metepec (IMCUFIDEM)

Salud para Todos 83

Salud Visual

Centro Especializado de Atención Primaria a la Salud (CEAPS)

Unidad de Rehabilitación e Integración Social (URIS)

Atención Psicológica

Sanidad Animal

Programa de Atención Integral a la Mujer 91

Programa para la Prevención del Cáncer Cervicouterino y de Mama

Programa de Atención Integral al Adolescente (AIA)

Programa de Atención Integral a la Madre Adolescente (AIMA)

Programa de Apoyo Alimentario Familiar (PAAF)

Canasta Alimentaria Mexiquense (CAMEX)

Programa de Asistencia Jurídica

Unidad de Atención a Víctimas del Delito

Niñez y Juventud 103

Estancias Infantiles

Centro de Desarrollo Infantil (CDI)

Programa de Orientación Alimentaria Infantil y Asesoría Nutricional

En Metepec Empezamos Bien Todos los Días

Programa Red de Difusores Infantiles

Jornada Infantil por la Paz

Programa Menores Trabajadores Urbano Marginales (METRUM)

Programa Municipal No a la Violencia Escolar: Bullying

Instituto Metepequense de la Juventud

Programa de Prevención de las Adicciones (PREADIC)

Valores y Familia 113

Adultos Mayores

Programa de Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo

Programa Cultivando Valores

Escuela para Padres

Metepec Solidario

Hortadif

Apoyo Intergubernamental

III.Metepec Sustentable 127

Plan de Desarrollo Urbano

Reglamento de Imagen Urbana

Metepec Ordenado

Gobierno que Trabaja y Cumple 135

Construcción de la Primera Etapa del Edificio de Servicios Municipales

Imagen Urbana

Centro de Espectáculos

Salones de Usos Múltiples y Delegaciones Municipales

Vías de Comunicación y Obras Metropolitanas

Mantenimiento

Agua Para tu Servicio y Bajo tu Cuidado 140

Administración de los Servicios de Agua

Operación de Sistemas de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento

Infraestructura Hidráulica y Sanitaria

Cultura del Agua

Cultura Ambiental 147

Reforestación

Prevención de Delitos Ambientales

Socavón

Parque Municipal de Recreación Popular “El Calvario”

Protección y Rescate de las Áreas Verdes y Recreativas del Municipio

Calles Limpias

Separación y Recolección de los Residuos Sólidos

Metepec Brilla Más

Orden y Responsabilidad

IV. Metepec Competitivo 159

Desarrollo Económico 160

Licencias y Permisos Comerciales

Empleo

Desarrollo Rural Sustentable 163

Desarrollo Metropolitano 165

V. Orgullo por Metepec 167

Festival Internacional de Arte y Cultura Quimera 2011 y 2012 168

Presea Metepec 2011 y 2012

En Metepec la Cultura Todo el Año y la Cultura en tu Escuela

Talleres en la Casa de Cultura de Metepec

Metepec Pueblo Mágico 178

Museo del Barro, Fomento y Reconocimiento de la Tradición Artesanal

Turismo

Anexo Estadístico 185

Marco Jurídico

En cumplimiento al Artículo 128 Fracción VI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, rindo ante los integrantes del Honorable Ayuntamiento de Metepec, el Tercer Informe sobre el estado que guarda la administración municipal, teniendo como fundamento el Artículo 48, Fracción XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; el Artículo 35 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; el Artículo 18, Fracción VI; Artículo 20, Fracción VI, Inciso e), y Artículo 67 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios.

Ley Orgánica Municipal del Estado de México
Artículo 48, Fracción XV Informar por escrito al ayuntamiento, dentro de los primeros tres días hábiles del mes de diciembre de cada año, en sesión solemne de Cabildo, del estado que guarda la administración pública municipal y de las labores realizadas durante el ejercicio.

Ley de Planeación del Estado de México y Municipios
Artículo 35 Las dependencias, entidades públicas, organismos, unidades administrativas y servidores públicos, conforme a las facultades y obligaciones contenidas en este capítulo, reportarán periódicamente los resultados de la ejecución de los programas a la Secretaría, y en el caso de los municipios, a quien los ayuntamientos designen.

Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios
Artículo 18, Fracción VI Para efectos de lo dispuesto en el Artículo 19 de la Ley, los Ayuntamientos de los municipios del Estado realizarán las siguientes acciones: Integrar en los documentos que contengan la evaluación de los resultados de la ejecución de sus planes de desarrollo, el análisis de congruencia entre las acciones realizadas y las prioridades, objetivos y metas de sus planes de desarrollo y programas.
Artículo 20, Fracción VI, Inciso e) En el caso de los Ayuntamientos, las unidades administrativas o servidores públicos que realicen las tareas de información, planeación, programación y evaluación tendrán las siguientes funciones: Participar en la integración de los informes de Gobierno que anualmente rinde el Presidente Municipal ante el Cabildo.
Artículo 67 El Plan de Desarrollo Municipal será evaluado dos veces al año, la primera, al rendir su informe de gobierno, el Presidente Municipal y la segunda al cierre del ejercicio presupuestal, constituyéndose dicha evaluación como parte integrante de la Cuenta Pública Municipal. Las revisiones tendrán como propósito determinar los avances y logros de los objetivos, estrategias, líneas de acción y metas intermedias y los resultados de la evaluación servirán para reorientar los programas y acciones de esta esfera de gobierno.



Mensaje

Muy apreciables ciudadanos de nuestro querido Metepec:

Arribamos al final de una etapa más en la vida del municipio, de un gobierno que tuve la oportunidad de dirigir en la recta final de la gestión, y que honrosamente tuvo la capacidad de cumplir a cabalidad su ofrecimiento de brindar un Gobierno de Calidad Pública a la ciudadanía, y de hacer de la transparencia presupuestal un ejercicio permanente en la administración municipal.

Hoy, Metepec tiene el mayor número de reconocimientos en su historia, 30 logros que han sido detonante de una administración responsable, con objetivos claros y contundentes, donde el ciudadano fue el motivo principal para alcanzar los éxitos que encumbran a nuestro municipio entre los mejores del país.

Las cifras, números y estadísticas, no significarían nada si éstos no se reflejan en el bienestar de la gente, de las personas que alentaron y motivaron que pusiéramos todo nuestro talento, que provocaron no guardarnos nada para después, y que entregáramos el mayor esfuerzo y dedicación con el corazón en cada acto o acción.

Reconocer a quien marcó la directriz de un gobierno exitoso, es un acto de justicia que la sociedad aplaude y respalda. Ana Lilia Herrera Anzaldo inició el proyecto en agosto del año 2009, con 79 compromisos firmados ante notario público, mismos que se cumplieron en su totalidad en el primer año al frente del gobierno municipal, logrando extender el compromiso con una mejora constante, sabedora de que dichos compromisos fueron un punto de partida más no de llegada.

Los contrastes sociales de Metepec, llevan consigo una desigualdad e inequidad notables en todos los rubros, por lo que este gobierno planeó un esquema de desarrollo social que consideró como prioridad para disminuir la brecha existente, con apoyos establecidos en tres aspectos fundamentales para elevar la calidad de vida de las personas, sobre todo de los sectores vulnerables.

La salud, la alimentación y educación fueron la base de acción de este gobierno municipal, que hasta el último minuto asume a cabalidad su responsabilidad y encomienda, con la aplicación de programas sociales que brindan una cobertura sin precedente.

A la par del objetivo primordial, se atendieron todos los rubros que se plasmaron en el Plan de Desarrollo Municipal 2009-2012, elaborado con un diagnóstico real de Metepec, y que permitió con ello replantear políticas públicas para dar orden y transparencia al crecimiento de nuestro municipio, hechos que se consolidaron durante poco más de mil 200 días, y que garantiza sustentabilidad, estabilidad y certidumbre jurídica en el crecimiento de la demarcación.

Metepec se construye todos los días, la rica historia que soporta nuestra fuerte identidad manifestada en la riqueza cultural y tradiciones, de las obras de arte únicas en el mundo, comulga con una modernidad que responde al progreso del Valle de Toluca, de la entidad y del propio país; por ende, reconocer la participación ciudadana en la pertinaz evolución, es reflejo del valor de la gente, de nuestros vecinos que acudieron siempre a nuestras convocatorias para trabajar, pero también de quienes alzaron la voz para señalar lo que habría de mejorarse, con todos trabajamos siempre en busca de los acuerdos por encima de los disensos, con respeto y actitud, pero sobre todo en cumplimiento del compromiso primario de Escuchar para Gobernar. A todos los metepequenses, gracias, demostramos una vez más que somos un pueblo con valores.

Al ofertar un gobierno que escucha para gobernar, y sobre esta premisa, enaltecimos nuestro actuar, pues estamos ciertos que un gobierno democrático, avanza sólo si atiende al objetivo primordial de su existencia: la gente.

Para responder a las necesidades de una comunidad que reclama con justicia servicios públicos eficaces y eficientes, nos pusimos la meta de aplicar un Gobierno de Calidad Pública; así, constituimos una administración innovadora, limpia, preparada, moderna, capaz y transparente; los hechos así lo han demostrado y son tangibles.

En el devenir de este gobierno, es impostergable hacer un alto en el camino para resaltar las decisiones de mis compañeros del Cabildo, que con sus propuestas y observaciones, sugerencias y contribuciones, trabajamos siempre en favor de los metepequenses. Mi agradecimiento a David López Cárdenas, quien atinadamente encabezó en un corto pero fructífero lapso, la presidencia municipal.

La consecución de resultados, no puede entenderse sin una sinergia de equipo, para todos los servidores públicos y sus familias, mi mayor afecto, reconocimiento y agradecimiento, pues cuando fue necesario, los horarios no contaron, colaborando y dispuestos siempre a cumplir las metas trazadas y hasta rebasarlas con lealtad y profesionalismo. Unidos fue posible.

Somos parte de la quinta zona metropolitana más importante del país, lo que significa una consecuencia de acciones comunitarias y donde la corresponsabilidad es una premisa, hecho por el que manifiesto mi más sincero agradecimiento por la siempre valiosa alianza y asistencia del Gobierno del Estado de México, en su oportunidad con el entonces Gobernador y hoy Presidente de todos los mexicanos, Licenciado Enrique Peña Nieto, y desde luego de nuestro actual mandatario, Doctor Eruviel Ávila Villegas, personajes que dispusieron y lo siguen haciendo, del total apoyo para los mexiquenses, y, desde luego, para nuestro querido Metepec.

Llegamos al fin de una fructífera etapa, de una gestión destacada por numerosos reconocimientos y logros de los que daremos cuenta a detalle en el contenido del documento, sin embargo, es evidente que falta mucho por hacer, que los cimientos son fuertes y sólidos, que hay un Metepec renovado con entusiasmo e inquieto, pero que seguro estoy, tendrá al menos en los siguientes tres años, una dinámica y continuidad de éxitos, de respuestas efectivas y precisas.

Metepec es hoy “Pueblo Mágico” por su gente e infraestructura, historia y tradiciones; Metepec es reconocido mundialmente por sus únicas obras de arte creadas por auténticos maestros artesanos; Metepec es fuente de inspiración de los amantes de las bellas artes por su cultura; Metepec es el centro de comercio más importante de la zona metropolitana; Metepec eres tú, Metepec, somos todos: estudiantes, obreros, profesionistas, niños, adolescentes y jóvenes, maestros y amas de casa, personas adultas, empresarios, comerciantes… Metepec es tuyo, sigamos construyendo la casa que nos fue prestada por nuestros hijos.

Felicidades y todo mi agradecimiento.

Tu amigo
Jaime Efraín Hernández González

Jaime Efraín Hernández González
PRESIDENTE MUNICIPAL

Víctor Manuel Romero Salgado
SÍNDICO MUNICIPAL

Marco Antonio Granados Camacho
PRIMER REGIDOR

Ivonne Contreras Beltrán
SEGUNDA REGIDORA

Alejandro Eduardo Zendejas Maya
TERCER REGIDOR

Celso Gómez Fragoso
CUARTO REGIDOR

Leticia Montemayor Medina
QUINTA REGIDORA

Javier Ordóñez Díaz
SEXTO REGIDOR

Alfonso José Chozas Chozas
SÉPTIMO REGIDOR

María del Carmen Villagómez Ordóñez
OCTAVA REGIDORA

Manuel Ureña Romero
NOVENO REGIDOR

Gerardo Correa Alcalá
DÉCIMO REGIDOR

Gabriel Flores Archundia
DÉCIMO PRIMER REGIDOR

Javier Prianti Velázquez
DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR

Luis Vara Villa
DÉCIMO TERCER REGIDOR

Alfonso Gómez Domínguez
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

I. Metepec Gobierno de Calidad Pública

Cabildo

Servicios Administrativos

Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal 2009-2012 (COPLADEMUN)

Consejo de Desarrollo Municipal (CODEMUN)

Delegados Municipales

Atención Ciudadana

Reconocimientos para un Gobierno de Calidad Pública

Gobierno Electrónico

Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001:2008

Modelo de Equidad de Género MEG: 2003

Agenda Desde lo Local

Derechos Humanos

Coordinación Jurídica y Consultiva

Oficialía Mediadora-Conciliadora y Calificadora

Preceptoría Juvenil Regional de Reintegración Social

Registro Civil

Tenencia de la Tierra

Patrimonio Municipal

Archivo Histórico Municipal

Junta Municipal de Reclutamiento

Constancias de Vecindad

Seguridad Pública, Tránsito, Protección Civil y Bomberos

Tecnología y Capacitación Continua

Equipamiento, Vida y Carrera Policial

Ordenamiento Vial y Tránsito

Protección Civil y Bomberos

Finanzas Sanas

Calificación Crediticia

Manejo de la Deuda Pública

Egresos: Índice del Ejercicio Presupuestal

Obligaciones

Catastro

Sistema de Información Catastral y Geográfica

Mesas Temáticas Catastrales y Reuniones Regionales

Programa de Transparencia

Metepec Primer Lugar Nacional en Transparencia Presupuestal: IMCO

Contraloría

Contraloría Social

Quejas y Procedimientos

Cabildo

Durante el trienio 2009-2012 la administración municipal de Metepec demostró cambios sustanciales en su organización y en la forma de hacer frente a las necesidades de la población. En este sentido, es preciso destacar el cumplimiento cabal de los compromisos que se hicieron durante la campaña electoral, mismos que se consumaron casi en su totalidad durante el primer año de gobierno, lo cual nos permitió enfocar los esfuerzos de la administración municipal en los nuevos derroteros y necesidades de la población.

En este sentido, gobernamos convencidos de que la mejor forma de hacerlo era escuchando a la ciudadanía, promoviendo acciones que favorecieran la innovación gubernamental, involucrando la participación de la ciudadanía con la atinada toma de decisiones del Cabildo y el liderazgo comprometido a favor de la comunidad, en un estado armónico, de transparencia, equidad de género y orden administrativo.

El último año de gobierno de esta administración, se ha distinguido por dar continuidad a la búsqueda de acuerdos, logrando, en todo momento, sobreponer el bienestar de la ciudadanía de Metepec.



Desde el Cabildo, se analizaron, discutieron y aprobaron, con probidad y altura de miras, los principales asuntos de un municipio que se integra de manera vertiginosa a una sociedad moderna, con aspectos que requieren ser atendidos y solventados.

El compromiso que ha prevalecido entre los ediles desde el inicio de la presente administración, quedó manifiesto y se ratificó en cada una de las 197 Sesiones de Cabildo que se llevaron a cabo, de las cuales 96 fueron ordinarias, 93 extraordinarias y 8 solemnes. Se acordaron 1,113 asuntos, prevaleciendo en todo momento la civilidad y la preocupación por alcanzar el máximo beneficio para todos los vecinos de Metepec, demostrado con el 82.21% de los acuerdos que fueron aprobados por unanimidad.

De los asuntos resueltos destacan la integración de 24 Comisiones Edilicias, los nombramientos de los titulares de las dependencias de la administración municipal, así como del Defensor Municipal de Derechos Humanos, el Director del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Metepec, y el Director del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia. También es preciso mencionar la aprobación de los Presupuestos de Ingresos y Egresos para los ejercicios de los años 2010, 2011, 2012 y 2013; la emisión de reformas y adiciones a la reglamentación existente y la promulgación de nuevos documentos que abonan a la legislación municipal y garantizan un mejor actuar de las autoridades.



De igual forma resalta la autorización que se le otorgó al Presidente Municipal, Síndico Municipal y Secretario del Ayuntamiento para que a nombre y representación del mismo, firmaran diversos convenios de colaboración con asociaciones civiles e instancias estatales y federales, con el propósito de obtener apoyos indispensables para alcanzar las metas planteadas en el Plan Municipal de Desarrollo 2009-2012, entre los que se pueden mencionar los siguientes:



- Convenio de Colaboración y Coordinación de Acciones para el Mejoramiento de la Operación del Servicio Público de Transporte.
- Convenio de Colaboración con el Instituto Mexiquense de la Juventud.
- Convenio General de Colaboración con el M. en C. Eduardo Gasca Pliego, Rector de la Universidad Autónoma del Estado de México.
- Convenio Marco de Coordinación y Colaboración de Acciones en Materia de Desarrollo y Fomento Empresarial.
- Convenio de Coordinación en materia de Mejora Regulatoria y Simplificación Administrativa.
- Convenio de Coordinación para operar el Sistema de Atención Mexiquense.
- Convenio de Coordinación para la Inclusión de la Transversalidad de Género en el Ámbito Municipal.
- Convenio de Coordinación para la Gestión e Instrumentación del Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial de la Zona Metropolitana del Valle de Toluca.
- Convenio Específico de Colaboración con el Instituto Nacional de las Mujeres.
- Convenio de Comodato con la Fundación BBVA Bancomer, A.C.
- Convenio Amistoso para la Precisión y Reconocimiento de los Límites Territoriales.
- Convenio de Colaboración con el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.
- Convenio para la participación en el Proyecto “Biblioteca Digital Edomex-Telmex”.
- Convenio de Coordinación de Acciones para la Atención de las Franjas de Integración Metropolitana en Materia de Seguridad Pública y Servicios Públicos.

Las obras públicas, los programas sociales, el fortalecimiento de la actividad cultural, la mejora de los cuerpos policiacos, las relaciones interinstitucionales con instancias gubernamentales y civiles, las relaciones internacionales, son sólo algunos de los temas que, con seriedad y profesionalismo, se abordaron en cada sesión de Cabildo.

Por la naturaleza de algunos de los asuntos que se desahogan en este órgano colegiado, se turnaron para su dictamen en Comisiones Edilicias 143 asuntos, resolviéndose de manera definitiva la totalidad de ellos.

Durante el trienio publicamos y difundimos 91 Gacetas Municipales, correspondiendo 35 al presente año. En el trabajo edilicio destacó la aprobación de Bandos Municipales, reglamentos, galardonados con la “Presea Metepec”, presupuestos de ingresos y egresos de cada ejercicio fiscal; entre los de mayor relevancia se encuentran los siguientes:



Año 2009
Reglamento Interno de Sesiones del Cabildo de Metepec, Estado de México.
Reglamento de las Comisiones Edilicias del Ayuntamiento de Metepec, Estado de México.
Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Metepec.
Año 2010
Reglamento de Tránsito y Vialidad del Municipio de Metepec, Estado de México.
Programa Trianual de Asistencia 2009-2012 (Sistema Municipal DIF Metepec).
Código de Ética y Buen Gobierno de los Servidores Públicos del H. Ayuntamiento de Metepec.
Reglamento de Estacionamientos para el Municipio de Metepec, México.
Atlas de Riesgos de Metepec 2009-2012.
Año 2011
Reglamento de Imagen Urbana.
Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Metepec, México.
Manual de Educación Vial.
Reglamento Interior del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Metepec, México (OPDAPAS).
Año 2012
Adecuación de diversos asuntos aprobados en Cabildo para facultar al C. Presidente Municipal, Jaime Efraín Hernández González.
Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio.
Manual de Integración y Funcionamiento del Comité Interno de Obra Pública del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Metepec.
Reglamento de las Oficialías Mediadoras-Conciliadoras y Calificadoras.
Reglamento Interior del Consejo Municipal de Población del Municipio de Metepec, México.
Reglamento Interno del Consejo Municipal de Protección a la Biodiversidad y Desarrollo Sostenible de Metepec.
Reglamento de las Estancias Infantiles Pertenecientes al Sistema Municipal DIF Metepec.
Galardonados con la “Presea Metepec” de cada año.
Presupuestos de Ingresos y Egresos de cada año.

Servicios Administrativos

Los servidores públicos que trabajan en el gobierno municipal, constituyen nuestra principal fortaleza, ellos son el contacto directo y cotidiano con la ciudadanía, su compromiso, su experiencia, su diversidad y capacidad, han permitido el crecimiento de nuestro Pueblo Mágico, ellos son la base del éxito y los logros que han colocado a Metepec como un municipio vanguardista. De ahí, que nuestros esfuerzos en materia de recursos humanos, se hayan encaminado a brindar mejores condiciones de trabajo y un ambiente laboral cálido y certero, en el cual prevalece la equidad de género, el respeto y el reconocimiento a quienes se entregan, comprometen y afrontan los retos de pertenecer a un equipo de trabajo innovador y con rumbo firme.



Por ello, suscribimos con el Sindicato Único de los Trabajadores del Estado de México y Municipios (SUTEyM), el convenio de prestaciones 2012, con el propósito de otorgar los mayores beneficios posibles, destacando el incremento salarial del 6.5% directo al salario base de todos los servidores públicos, así como el aumento del 3% a la gratificación por jubilación, pensión o por incapacidad médica permanente; el 4.9% por seguro de vida en caso de fallecimiento y el 6.51% por seguro de vida en muerte accidental; el 3.06% como aportación al día del servidor público sindicalizado; el 5.56% para el personal que concluye estudios; el 4.08% a la canastilla de maternidad; el 5.18% para la compra de lentes y el 38.89% para ayuda de pago de prótesis y otras prestaciones.



La actual globalización exige a todas las instancias gubernamentales, que sus servidores públicos estén mejor capacitados y cuenten con habilidades que respondan a las necesidades de las funciones inherentes al puesto que desempeñan, razón por la cual gestionamos y financiamos a 25 servidores públicos para que se sometieran a la evaluación correspondiente y obtener su certificación en temas de administración municipal. Asimismo, 47 servidores públicos se beneficiaron con el Diplomado en Productividad y Desarrollo Profesional. Promovimos la realización de conferencias para incentivar el desarrollo personal y profesional, destacando la de Habilidades Directivas y los cursos, seminarios y talleres, que en su totalidad representaron 4 mil 325 horas de capacitación, contando con la participación de 823 servidores públicos.



Mediante la implementación del Programa de Contención del Gasto y la Automatización de Procesos, durante la presente administración logramos reducir el número de plazas administrativas al dejar de ocupar 98 plazas presupuestadas.

En esta administración, entendemos el valor de motivar a nuestros colaboradores y generar una mejor interrelación entre equipos de trabajo. En ese sentido, por segundo año consecutivo, realizamos el “Convivio de Primavera”, en el que todo el personal se divirtió con juegos y actividades de esparcimiento.



En lo que corresponde a servicios generales, con el propósito de cuidar y mantener en óptimas condiciones de operación los bienes inmuebles y mobiliario de la administración municipal, se realizaron 1,764 trabajos de mantenimiento solicitados por las dependencias.

De igual forma, en aras de generar ahorros presupuestales, logramos disminuir el número de unidades vehiculares que son remitidas a talleres externos para su reparación. Asimismo, se adquirió equipo especializado para las composturas mecánicas y el mantenimiento general de las unidades.

En materia adquisitiva, las compras de bienes y la contratación de servicios, se realizaron con estricto apego al marco normativo, sustanciándose 213 procedimientos ante el Comité de Adquisiciones y Servicios de la Administración Pública Municipal, conformado para conocer y hacer más eficiente el ejercicio de los recursos públicos municipales, muestra de ello, es la publicación en el Sistema de Compras Electrónicas, mejor conocido como Compranet en su última versión 5.0, para lo cual el personal responsable recibió la capacitación correspondiente por parte de la Secretaría de la Función Pública, garantizando la transparencia en la aplicación adecuada de los recursos indispensables para cumplir cabalmente con la gestión gubernamental.



Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal 2009-2012 (COPLADEMUN)

El Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), es el órgano que coordina las acciones, ejecución, seguimiento, evaluación y control del Plan de Desarrollo Municipal.



El COPLADEMUN y el Cabildo aprobaron las metas para el ejercicio fiscal 2011 del Plan de Desarrollo Municipal 2009-2012, mismas que se cumplieron conforme a lo programado, además de que su evaluación se presentó ante la asamblea del COPLADEMUN junto con los programas de cada área de la administración municipal, que previamente habían sido del conocimiento del Cabildo, en la presentación del análisis trimestral de su ejecución.



Cabe destacar que conforme a los parámetros del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, el Informe Anual de Ejecución del Plan de Desarrollo Municipal 2009-2012, Ejercicio Fiscal 2011 de Metepec, tuvo la máxima calificación, es decir, ADECUADO.

La planeación fue un aspecto primordial para dar certeza y viabilidad al quehacer gubernamental y así cumplir con las metas que nos establecimos desde el inicio de esta administración. En este sentido, contar con el aval de la ciudadanía nos permitió tener mejores resultados, es así que septiembre y diciembre de 2011, donde se dieron a conocer los resultados de la evaluación trimestral del Plan de Desarrollo Municipal, así como los reconocimientos y acreditaciones obtenidas en esta gestión.



En el 2012, se realizaron sesiones en los meses de febrero y desde julio cada mes, hasta terminar el año, dando cumplimiento irrestricto al Reglamento Interno del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Metepec. En cada sesión comparecieron los titulares de las dependencias y organismos descentralizados de la administración municipal, en donde informaron los resultados del cumplimiento de las metas de los programas y proyectos, así como los compromisos firmados ante notario público.

Consejo de Desarrollo Municipal (CODEMUN)

Fomentar la transparencia y la democracia participativa ha sido pilar fundamental para la presente administración municipal. A través del Consejo de Desarrollo Municipal (CODEMUN), los Representantes Sociales Comunitarios son portavoces de las necesidades comunitarias en materia de infraestructura urbana. En este sentido, gracias a su liderazgo, concertación y visión de largo plazo, se logró la ejecución de obras aprobadas por unanimidad.



Con recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM), a lo largo de la administración logramos ejecutar 91 obras de gran impacto social, en las que priorizamos la regionalización, la perspectiva de género y los apoyos para la población más vulnerable. Es así que acciones como la construcción de guarniciones y banquetas aledañas a centros escolares, adocretado, obras para dotar de agua potable y drenaje sanitario, entre otras, favorecimos a nuestra niñez, jefas de familia, adultos mayores y personas con discapacidad.



Es importante señalar que derivado de los resultados presentados por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) respecto al Índice de Rezago Social 2010, Metepec pasó del lugar 53 al 28 entre los menos rezagados del país, avanzando 25 posiciones, pasando del lugar 2,404 al 2,429 de 2,456 municipios del país. Ello sin duda habla del impulso que este gobierno municipal ha dado al desarrollo social en beneficio de la calidad de vida de los metepequenses.



Sin embargo, desafortunadamente este logro tan significativo ha ocasionado que los recursos que la Federación aportaba a través del FISM disminuyan, situación que repercutió en el número de obras programadas ante el CODEMUN. A pesar de ello, en el periodo que se informa logramos llevar a cabo 19 obras que dieron respuesta a las necesidades de las comunidades beneficiarias.





Delegados Municipales

Los Delegados Municipales son líderes sociales por antonomasia, son un canal de comunicación directa con la población, su capacitación permanente nos permitió dotarles de las herramientas básicas para la atención de las situaciones más recurrentes entre sus vecinos, son colaboradores en la preservación del orden y la paz social, así como del fortalecimiento de las costumbres y tradiciones de sus pueblos.



En el tercer año de gobierno municipal, los Delegados Municipales recibieron 7 Talleres de Gestión Comunitaria. Asimismo, tramitamos y entregamos 43 mil constancias domiciliarias, sumando un total de 125 mil 800 durante esta administración. Durante el trienio realizamos 11 capacitaciones sobre normatividad administrativa, sostuvimos 428 reuniones de trabajo y de seguimiento, y realizamos 1,872 visitas para darles a conocer los programas, acuerdos de Cabildo, actividades y eventos de la administración pública municipal.



Dignificamos el quehacer de nuestras autoridades, entre 2009 y 2012, logramos rehabilitar 24 inmuebles, con una inversión superior a los $5 millones de pesos. En 2010 construimos la Delegación de San Jorge Pueblo Nuevo, y en 2012 se construyeron dos salones de usos múltiples en Izcalli Cuauhtémoc I y en la Colonia Jorge Jiménez Cantú.

Es preciso señalar que en cumplimiento a la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y a lo previsto en el Reglamento de Delegaciones Municipales y Consejos de Participación Ciudadana del Municipio de Metepec, nuestros Delegados Municipales presentaron su informe de actividades.

Atención Ciudadana

Sólo durante el 2012, recibimos 1,980 solicitudes a través del programa de Atención Ciudadana, mismas que fueron turnadas a las diferentes áreas de la administración municipal para su atención y seguimiento, correspondieron a desarrollo social el 19.8%, seguridad pública 15.7%, obra pública el 10%, servicios públicos con 9.6%, educación y cultura el 8.7%, entre otras.



El uso de las tecnologías de la información y el gobierno electrónico marcaron una diferencia en la atención que brindamos a la ciudadanía, es así que desde la implantación del Centro Municipal de Atención Ciudadana (CeMAC) –único en su tipo en la entidad– logramos fortalecer la captación, canalización, atención y seguimiento de las demandas y solicitudes de los metepequenses. Muestra de ello son las 9 mil 775 solicitudes que recibimos mediante los diferentes canales de comunicación (audiencias y atención ciudadanas, giras de trabajo y página web), todas atendidas por las dependencias durante la administración municipal.

El programa de Atención Ciudadana nos permitió entregar 781 apoyos diversos durante la administración; destacando aquellos que promueven el fortalecimiento de las tradiciones y costumbres de los pueblos y barrios de Metepec, además de los destinados a la mejora de la vivienda y el cuidado de la salud.



Reconocimientos para un Gobierno de Calidad Pública

En estos tres años de administración, el gobierno municipal de Metepec se ha hecho acreedor a un total de 30 reconocimientos y acreditaciones, lo que se refleja en un municipio vanguardista, que se somete a la evaluación de expertos para otorgar mejores servicios a la población metepequense, entre los que destacan:

Primer Lugar Nacional en Transparencia Presupuestal



Premio a las Mejores Prácticas de Gobiernos Locales 2011



Premio Nacional Tonantzin 2012



Premio Nacional al Desarrollo Municipal 2011 y 2012 por la Implementación de la Agenda Desde lo Local



Moody´s de México calificó al OPDAPAS con A1.mx en la escala nacional y Ba1 de nivel internacional



Gobierno Electrónico

Con la finalidad mejorar la interacción entre la ciudadanía y el gobierno municipal, mantuvimos en actualización permanente la página de internet, ofreciendo información general sobre las atribuciones administrativas y políticas, así como en materia de transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información pública; incrementando la eficacia de la gestión pública, mejorando los servicios ofrecidos a los ciudadanos y proporcionando a las acciones de gobierno un marco transparente.



En este sentido, la página de internet www.metepec.gob.mx, obtuvo por tercer año el Premio Internacional OX en la categoría de Organismos y Gobierno, destacándose como uno de los portales de internet más sobresalientes del país, al ser de fácil acceso a la población, brindar información certera y transparente; permitir la interactividad al contar con servicios de trámite en línea; además de cumplir con características esenciales para la comunicación efectiva y por supuesto con lo que mandata la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Aprovechando la enorme ventaja de los servicios que se pueden prestar vía internet, se realizaron mejoras al Sistema Automatizado de Atención Ciudadana, con el cual, la ciudadanía en general puede realizar consultas de trámites y servicios, la gestión de autorizaciones, la presentación de quejas, denuncias y sugerencias, permitiendo con esto mayor interacción con el gobierno municipal, así como la agilización de la atención directa al ciudadano.

Asimismo, la sección de gobierno en línea permite realizar pagos electrónicos del impuesto predial y el servicio de agua potable, pudiendo también imprimir el recibo para hacer el depósito directamente en las instituciones bancarias –BBVA Bancomer, Santander Serfín, Scotiabank Inverlat y Banorte–, con las que el municipio celebró convenios.

En general, el gobierno municipal realizó mejoras sustanciales en los servicios, apoyándose en las herramientas tecnológicas informáticas, en particular internet, para incrementar la eficacia de la gestión pública, mejorar los servicios ofrecidos a los ciudadanos y proveer a las acciones de gobierno en un marco transparente.



Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001:2008

El primer año de gobierno municipal implementamos un Sistema de Gestión de la Calidad sustentado en la norma ISO 9001:2008, con el que logramos documentar 60 procesos directamente relacionados a los servicios que se prestan a la ciudadanía.

Desde entonces obtuvimos una certificación que hemos mantenido en los tres años consecutivos, después de aprobar las auditorías externas de certificación y de mantenimiento que nos exige la norma internacional ISO 9001:2008.

Durante el 2012 el Sistema de Gestión de la Calidad continúa siendo una importante herramienta para que en todas las dependencias y organismos de la administración municipal, se estén realizando acciones de mejora continua en los servicios.

Por ejemplo, hemos impartido siete cursos de capacitación en temas de calidad logrando la capacitación del 100% del personal que participa en los procesos.



También reestructuramos la página de internet con lo que mantenemos en línea toda la documentación y registros de los 60 procesos certificados para que la ciudadanía pueda conocer los procesos certificados en calidad.

Igualmente se realizaron dos auditorías, una externa y otra interna y más de 60 asesorías entre los dueños de procesos, lo que se reflejó en más de 35 acciones de mejora reconocidas por la casa certificadora Quality Registers Services entre las que podemos destacar:



- Mayor orden y control de la documentación de los procesos.
- Reducción de los tiempos de los servicios.
- Mejoras en la evaluación de desempeño de los servicios.
- Mejores niveles de satisfacción de los usuarios de los servicios.
- Incremento de una cultura de calidad al servicio y al usuario.
- Mejoras en el ambiente laboral de las dependencias.

Modelo de Equidad de Género MEG:2003

Durante el año 2010 implementamos el Modelo de Equidad de Género en su versión 2003 (MEG:2003); incorporando en toda la administración municipal acciones afirmativas y a favor del personal que han mejorado la igualdad de oportunidades de mujeres y hombres en el desarrollo profesional, laboral y familiar.



Este Modelo de Equidad de Género ha sido auditado de forma externa en tres ocasiones por organismos de certificación y por el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), logrando obtener la certificación en 2010 y 2011. En el 2012, aprobamos la auditoría externa con lo que la administración entrante puede mantener hasta el 2014 la certificación.

Durante el 2012 el (MEG) continúa siendo un importante mecanismo para mejorar las condiciones de equidad de género, año con año se han mejorado los indicadores sobre segregación salarial, segregación ocupacional y atención de casos de discriminación o acoso sexual.

Ahora cada vez hay más mujeres y hombres en igualdad de oportunidades para ganar lo mismo ante igual trabajo; mismas oportunidades para ocupar puestos; se previene y castiga la presencia de actos discriminatorios o de acoso sexual.

Además, contamos con una página de internet exclusiva para la documentación, información y datos del Modelo de Equidad de Género, misma que utilizamos para capacitar, asesorar y atender quejas por discriminación o acoso sexual, ante los integrantes del Comité de Equidad, y a la vez, mantenemos la comunicación con la ciudadanía.

Seguimos realizando capacitación al personal de dependencias y organismos a través de los Vocales integrantes del Comité de Equidad de Género, auditorías internas, diagnóstico de equidad y acoso sexual, destacando las acciones siguientes:



- Realizamos un diagnóstico sobre equidad de género con el que formulamos acciones para mejorar la vida familiar, laboral y profesional.

- Elaboramos un diagnóstico sobre acoso sexual con el que determinamos acciones para prevenir, sancionar y erradicar su presencia.

- Actualizamos documentación de la página de internet, mural, trípticos y revista electrónica para continuar sensibilizando en temas equidad de género al personal de la administración.

- Realizamos talleres, asesorías, cursos, informes y estudios sobre equidad logrando que en todas las dependencias y organismos exista personal capacitado sobre el tema.

- Resultado de ello contamos con un Bando Municipal, Catálogo de Puestos, Presupuesto, Contratos de Personal, Programas y Obras con perspectiva de género.

Agenda Desde lo Local

En el año 2010 el Ayuntamiento de Metepec autorizó la iniciativa de la Presidencia Municipal de participar en el programa Agenda Desde lo Local, impulsado por el gobierno federal a través de Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal (INAFED), desde entonces nos propusimos ubicar a Metepec en los primeros sitios.



De acuerdo a la metodología el programa Agenda Desde lo Local tendría que someterse a verificaciones externas por parte de instituciones educativas. Fue así que durante los años 2010, 2011 y 2012 la Universidad Autónoma del Estado de México a través de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales realizó tres verificaciones externas. Agradecemos especialmente a los investigadores Rolando Barrera Zapata (QEPD), Samuel Espejel Díaz González, Julián Salazar Medina y Juan Carlos Patiño, su colaboración y conocimiento en este proceso.

Del resultado de las verificaciones logramos obtener tres dictámenes favorables que nos valió la entrega de certificados por nuestras prácticas municipales aceptables; es así que, el Consejo Nacional Desde lo Local en los dos últimos años, de manera consecutiva, nos reconoció y entregó el Premio Nacional al Desarrollo Municipal.



Para lograr este Premio Nacional, nuestro gobierno municipal presentó evidencia documental en las verificaciones externas que realizaron investigadores de la Universidad, cumpliendo al 100% con los 38 indicadores y los 298 parámetros que evalúan los mínimos aceptables para ser un gobierno eficiente y confiable.

Este cometido se logró gracias a que impartimos dos cursos de capacitación; se ofrecieron un promedio de tres asesorías por enlace; y se realizaron tres verificaciones previas en las dependencias y organismos de la administración; para asegurar que integraran las 298 evidencias que dieran cumplimiento a lo establecido en la Agenda Desde lo Local.

Entre los resultados que hemos alcanzado con la implementación de este programa y su metodología, se encuentran:

- Logramos ordenar la documentación de cada dependencia u organismo, con base a los 38 indicadores y 298 parámetros que exige el programa Agenda Desde lo Local.
- Realizamos planes de acción para atender aquellas áreas de oportunidad donde nos faltaba integrar evidencias para cumplir con lo exigido por los indicadores.
- Contamos con una evaluación de las áreas, programas y del personal por el nivel de cumplimiento de los indicadores que les corresponde atender.
- Tenemos una planeación, seguimiento y evaluación de la administración municipal orientada a cumplir con estándares de carácter internacional.



Derechos Humanos

La Defensoría Municipal de los Derechos Humanos ha implementado y desarrollado una diversidad de actividades para difundir la cultura y aplicación de los derechos humanos. Se ha fortalecido la confianza de los habitantes del municipio, al contar de forma permanente con servicios que garantizan el respeto y ejercicio de sus derechos y pleno conocimiento de sus obligaciones.



En el Bando Municipal 2012 se incluyó un capítulo ex profeso “De los Derechos Humanos”, en el que se establece que:

“Art. 3” En el municipio de Metepec, todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte y en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.

Todas las autoridades municipales, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos.

El ayuntamiento deberá prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos, en los términos que establezca la ley”.



Es así que Metepec es el único municipio que en su normatividad establece un apartado de Derechos Humanos similar a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En la diversidad de acciones realizadas, se contempla la pluralidad de los distintos ámbitos en donde se desarrolla la prevención, defensa y aplicación de los derechos humanos en sus múltiples materias.

Durante el tercer año de la administración 2009-2012 se realizaron 339 actividades entre las que destaca la impartición de 123 pláticas a alumnos de distintos centros escolares, dependencias gubernamentales, organizaciones civiles y ciudadanos en general, con temas diversos como violencia escolar o bulliyng, derechos humanos, sabiduría del adulto mayor, equidad de género, hostigamiento y acoso sexual.



Asimismo, se impartieron 62 asesorías en materia civil, administrativa, penal, mercantil, familiar, entre otros. Realizamos 14 eventos y 7 reuniones con asociaciones civiles, en los que difundimos el respeto de los derechos humanos en los diversos ámbitos.

La Defensoría Municipal atendió y dio trámite a 7 quejas, mismas que se canalizaron a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM), institución con la cual se ha trabajado en forma respetuosa, continua y coordinada en la realización de eventos.

Mantuvimos la capacitación permanente del personal adscrito a la defensoría, con 12 cursos que nos permitieron mantenernos actualizados en la materia. En este sentido, tenemos la encomienda de difundir estos conocimientos entre los delegados municipales, llevando a cabo 5 capacitaciones en temas que también se dieron a conocer entre la población de nuestro municipio.

La Defensoría Municipal de los Derechos Humanos supervisó el trato digno de las personas retenidas en la cárcel municipal, con 109 visitas para verificar el respeto a sus derechos humanos.



Como parte de las acciones de difusión, se diseñaron y publicaron diversos trípticos como “Los derechos de las niñas, niños y adolescentes”, “No a la violencia escolar: BULLYING”, “Equidad de género”, “Hostigamiento y acoso sexual ¡DENÚNCIALO!”, “Actitud positiva del Adulto Mayor”, “La Sabiduría del Adulto Mayor”, y “La Seguridad Pública es un Derecho Humano”. De igual forma se publicó el Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Defensorías Municipales de Derechos Humanos del Estado de México, destacando que a nivel estatal, es la única Defensoría Municipal que cuenta con publicaciones de esta naturaleza.

El conjunto de las acciones implementadas durante el tercer año de gobierno municipal, se benefició a 6 mil 727 personas, sin distinción de edad, sexo, condición personal, profesional o económica. En suma, en el trienio 2009-2012, se realizaron 763 acciones para la difusión de la cultura y respeto de los derechos humanos, logrando beneficiar a 14 mil 715 personas, habiéndose superado cada año las metas y objetivos planteados.

Coordinación Jurídica y Consultiva

A través de esta área de la administración se salvaguardan los intereses municipales, sólo este último año se promovieron 82 demandas judiciales. Durante el trienio se atendieron 277 juicios en materia administrativa, de amparo, penal, laboral, civil, fiscal y mercantil.



En este año se realizaron 2 conciliaciones laborales, 10 informes a la Comisión de Derechos Humanos y al Poder Judicial; atendimos 19 recursos de inconformidad, brindamos asesoría jurídica a la población en 31 ocasiones, además de que elaboramos y revisamos 177 contratos y convenios.

En el seno de la Comisión de Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal y a efecto de mantener actualizado el marco normativo, se aprobaron 10 reglamentos, 3 Bandos Municipales, el Código de Ética y Buen Gobierno de los Servidores Públicos y un proyecto de Ley, actualizando el marco normativo municipal.

Oficialía Mediadora-Conciliadora y Calificadora

Para evitar a la población mayores gastos y el consumo de tiempo en instancias jurisdiccionales, en el ejercicio 2012 motivamos y fundamentamos casi 4 mil 300 actas por extravío de documentos, de tipo informativas, por abandono de domicilio, de conciliación y de dependencia económica; promovimos la conciliación de 335 controversias, de las cuales 83 fueron en materia de accidentes de tránsito, habiendo beneficiado con este esquema a más de 12 mil 500 habitantes del municipio durante la presente administración.

Igualmente se efectuaron casi 2 mil 200 acciones de citación, certificación y asesoría en beneficio de otros tantos usuarios de servicios, acciones que además generaron un ingreso por pago de derechos, superior a los $841 mil pesos.



En materia de calificación de sanciones por infracción al Bando Municipal, Reglamentos y demás disposiciones de carácter general, durante el último año de la presente gestión, se calificaron más de mil 700 sanciones de la Comisaría Municipal y de las Direcciones de Desarrollo Urbano y de Obras Públicas y de Gobernación y Concertación, sumando un total de casi 13 mil 800 sanciones calificadas durante el trienio 2009-2012, generando un ingreso cercano al $1 millón 950 mil pesos por este concepto.

Preceptoría Juvenil Regional de Reintegración Social

En el marco de la prevención de conductas antisociales en la juventud metepequense, el último año de gobierno municipal se efectuaron 7 mil 897 acciones, entre las que destacan campañas de difusión, orientación y capacitación, actividades deportivas, artísticas y culturales, visitas comunitarias, módulos de prevención social, periódicos murales, entre otras. En esta gestión sumaron 14 mil 591 acciones preventivas de conductas antisociales en los jóvenes.



Por lo que hace a la rehabilitación de los jóvenes en estado de riesgo, se llevaron a cabo canalizaciones hacia actividades educativas y de laboraterapia, así como jornadas de servicios comunitarios, sumando 226 acciones de este tipo en el trienio.



Registro Civil

Esta administración se propuso llevar a cabo la modernización del Registro Civil, por lo que se dotó de equipos de cómputo y servicio de internet, lo que benefició a los usuarios con la reducción en los tiempos de respuesta para cualquier servicio solicitado.

Con el propósito de brindar la protección jurídica de las personas y en apoyo al control y seguimiento de los actos del registro civil, a través de las seis oficialías instaladas en el municipio se realizaron casi 11 mil actos registrales en este año, relativos a nacimientos, defunciones, matrimonios, divorcios, registro extemporáneo de nacimiento, reconocimiento de hijos y adopciones. En total durante la administración 2009-2012 se realizaron casi 23 mil 400 actos registrales que brindan certeza jurídica a la condición civil de igual número de metepequenses.



Aunado a ello se realizaron más de 182 mil 600 actividades adicionales durante la gestión municipal, que beneficiaron a otros tantos habitantes del municipio, de las cuales poco más de 78 mil se llevaron a cabo en el último año de gobierno, destacando las anotaciones marginales, la certificación de actos y/o hechos, las constancias de no registro, la búsqueda en los libros y archivos, el asentamiento de actos y/o hechos en campo, el trámite de divorcios administrativos, la transcripción de registros en el extranjero, las órdenes de inhumación o cremación, la asesoría a la ciudadanía y las actuaciones jurisdiccionales.

Tenencia de la Tierra

En el marco del compromiso para la regularización de la tenencia de la tierra, durante el trienio brindamos 1,957 asesorías para la regularización de inmuebles, correspondiendo a este último año un total de 370.

Asimismo, colaboramos con el Instituto de la Función Registral del Estado de México en la entrega de 59 títulos de posesión, quedando en poder del Instituto, cuatro expedientes en espera de su regularización.



Patrimonio Municipal

El Inventario General de Bienes Inmuebles Municipales, está integrado por 242 bienes, de los cuales únicamente 67 inmuebles cuentan con documento de propiedad (49 con escritura pública, 17 con inmatriculación administrativa y uno más con sentencia definitiva).

A efecto de dar certeza jurídica de los bienes inmuebles que posee el municipio, iniciamos 26 procedimientos ante diversas instancias resolutorias, logrando obtener 3 escrituras públicas y 6 inmatriculaciones administrativas, estando 17 en proceso de regularización.

Continuamos con las actividades de actualización a través del Comité de Patrimonio Inmobiliario Municipal, que se dio a la tarea de visitar cada uno de los 242 inmuebles a fin de corroborar sus medidas, colindancias y situación jurídica. Destacando que este año se donó una fracción de terreno al Instituto de Salud del Estado de México para la construcción de una Clínica Geriátrica en la Unidad Habitacional Andrés Molina Enríquez.



Durante la presente administración logramos identificar 138 inmuebles que forman parte del Patrimonio Municipal, mismos que se integrarán al Inventario General de Bienes Inmuebles, una vez obtenidos los documentos oficiales que acreditan su propiedad.

En materia de mobiliario y equipo, se implementaron trabajos para la depuración del inventario general, misma que autorizó el Cabildo y que nos permitió dar de baja los bienes que dejaron de ser útiles, actualizar la información patrimonial y obtener el registro fidedigno de 14 mil 828 bienes resguardados por los servidores públicos. Estas acciones se fortalecieron con la implementación del sistema CREG Patrimonial, mediante el que se inventariaron los bienes muebles propiedad del municipio, favoreciendo así el proceso de entrega–recepción, haciéndolo más certero y ordenado.

Archivo Histórico Municipal

Desde noviembre de 2010, el Archivo Histórico de Metepec se encuentra albergado en la “Biblioteca Centenario de la Revolución” ubicada en el Parque Ambiental Bicentenario, siendo un espacio digno para la consulta, seguridad y preservación de aproximadamente 18 mil documentos.



Agradecemos al Instituto Mexiquense de Cultura, la oportunidad de contar con una sede ejemplar, que cumple con todos los requerimientos para la conservación de documentos que por su contenido han influido significativamente en la historia del municipio y son considerados documentos históricos, siendo una fuente de información para estudiantes, investigadores y población en general ayudando a la formación de identidad de los habitantes del municipio.



Entre las joyas documentales que conforman el archivo, sobresale el Testamento Náhualt de 1684, el calendario Zúñiga de 1803, la primera acta de instalación del Ayuntamiento y Cabildo de Metepec de 1826, el nombramiento de Villa de Metepec otorgado por el Congreso del Estado de México de 1848, entre otros valiosos documentos que atestiguan el aporte de Metepec a la consolidación de las instituciones constitucionales y el desarrollo del gobierno local.



Actualmente se está clasificando el siglo XIX respetando los principios de origen y procedencia, logrando organizar y recuperar información sobre las áreas y niveles de organización de las estructuras existentes en esa época. También implementamos acciones para la conservación y restauración de documentos, así como la difusión de la riqueza de nuestro archivo histórico, a través de exposiciones documentales, visitas a escuelas y brindando atención al público.

Junta Municipal de Reclutamiento

En estricto apoyo a los jóvenes metepequenses conscriptos de clase, anticipados y remisos de 18 a 39 años, la Secretaría del Ayuntamiento los apoya en la obtención de su Cartilla de Identidad del Servicio Militar Nacional, documento de identificación oficial indispensable para la tramitación de pasaporte, credencial de elector, regularización migratoria, residencia en otro país, por mencionar sólo algunos.

En el trienio 2009-2012 se realizaron 5 mil 231 trámites ante la Secretaría de la Defensa Nacional. De igual forma se expidieron 450 constancias de trámite de precartilla.



Constancias de Vecindad

Durante la presente administración la Secretaría del Ayuntamiento expidió 7 mil 065 constancias de vecindad, documento por el que habitantes del municipio acreditan su domicilio en Metepec. De las cuales 2 mil 862 corresponden al último año de gobierno.

Seguridad Pública, Tránsito, Protección Civil y Bomberos

Desde una perspectiva institucional, la seguridad pública constituye una de las razones de ser de la Nación, de los Estados y Municipios, consiste de un conjunto de políticas, mecanismos y acciones tendientes a equilibrar el orden social y la libertad individual para el mantenimiento de la estabilidad y la tranquilidad en la sociedad, requisitos indispensables para el desarrollo comnitario y la sana convivencia entre sus habitantes.



Cuando estas garantías se ven amenazadas constantemente con múltiples factores que afectan el orden público el Estado, y en este caso el municipio de Metepec, deben reformular estrategias en el combate de las anomalías, pero sobre todo replantearse que la prevención social de la violencia y delincuencia con participación ciudadana, sea el mecanismo idóneo para brindar seguridad y tranquilidad.

Bajo esta premisa, la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito, Protección Civil y Bomberos; genera acciones a través de programas y políticas que ayudan a prevenir y combatir la delincuencia para salvaguardar el patrimonio e integridad física de los habitantes, vecinos y transeúntes de Metepec.

Desde el inicio de la administración municipal nos ocupamos en establecer una estrategia integral que nos permitiera abatir la inseguridad y los delitos en la demarcación, es así que en conjunto con la Agencia de Seguridad Estatal, hoy Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), estrechamos la comunicación y la coordinación intergubernamental.

En enero de 2010, firmamos el convenio para establecer el “Sistema Integral de Seguridad Pública Intermunicipal”, en el que participaron los municipios de la Zona Metropolitana del Valle de Toluca, mismo que tiene vigencia y con el que hemos tenido importantes resultados en la prevención social de la violencia y delincuencia.



Mediante este sistema hemos logrado el intercambio de información, así como brindar apoyo a las llamadas de emergencia que, sólo el último año de gobierno, fueron del orden de 5 mil 228, destacando las alteraciones al orden público, atención a víctimas de lesiones, robos o extorciones, accidentes viales y servicios de protección civil.

En aras de fortalecer las acciones de la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito, Protección Civil y Bomberos, así como cumplir los criterios del Sistema Nacional de Seguridad Pública, comenzamos la operación del Nuevo Modelo de Seguridad Pública, que se sustenta en la prevención de actos ilícitos con la participación ciudadana. Con este modelo cumplimos con los criterios del convenio específico de adhesión para el otorgamiento del Subsidio para la Seguridad Pública en los Municipios (SUBSEMUN), que celebra el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, a través del Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana con Metepec.



En su conjunto, con estas acciones, durante el último año de gestión municipal, logramos incrementar 45.3% los operativos en el territorio municipal, con 1,346; esto a su vez se reflejó en 36 vehículos recuperados, 3 robos frustrados y en la disminución de 23 y 22 por ciento respectivamente a robos a casa habitación y de vehículos.



Tecnología y Capacitación Continua

El Informe Policial Homologado (IPH), es una herramienta del Sistema Nacional de Seguridad que tiene como objetivo la recopilación de datos para iniciar un sistema único de información criminal, con el que se genera y estandariza la información útil en la prevención y combate a la delincuencia; al tiempo que nos permite coadyuvar con otras instancias para mantener el orden social mediante el desarrollo e instrumentación de protocolos, metodologías, sistemas y productos tecnológicos que operan en forma homologada en todas las instancias policiales y de procuración de justicia del país. Bajo este esquema de recopilación de datos se han registrado en el IPH, 3 mil 030 personas que fueron investigadas a fin de conocer si estaban o no relacionadas con algún delito del fuero común o federal en otras entidades del país.



El Centro de Monitoreo y Semaforización, aumentó 8 cámaras de video vigilancia, con lo que suman 84 en total que monitorean permanente los accesos y salidas del municipio, así como de los puntos estratégicos para la operación de los cuerpos de seguridad pública, tránsito, protección civil y bomberos. Con la ayuda del Centro de Monitoreo y Semaforización, se han logrado la prevención de robos a transeúntes, vehículos y alteraciones al orden público.

Para brindar un servicio de calidad a los ciudadanos la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito, Protección Civil y Bomberos está invirtiendo en la profesionalización de nuestros policías, con el objetivo de que el ciudadano cambie su percepción de que la policía es parte del problema de la inseguridad y no de la solución; por lo tanto, la capacitación es una tarea fundamental no sólo para el desarrollo de nuevas conductas hacia la relación policía-ciudadano, sino también para fortalecer e incrementar los conocimientos, físicos, técnicos, operativos y logísticos en la prevención social de la delincuencia y violencia social. Entre las instituciones que nos brindaron capacitación se encuentran:

INSTITUCIONES

- Academia Regional de Seguridad Pública del Centro del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
- Instituto de Profesionalización de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.
- Instituto de Administración Pública del Estado de México.
- Defensoría Municipal de Derechos Humanos de Metepec.
- Academia Municipal de Seguridad Pública de Metepec.

TEMAS

- Tácticas operativas policiales y fortalecimiento de la actuación policial.
- Formación básica para la policía municipal.
- Búsqueda y rescate en el municipio de Metepec.
- Generación de capacidades básicas para la prevención social de la violencia y delincuencia.
- Informe Policial Homologado.
- Actualización fuego de cobertura.
- Cadena de custodia y preservación del lugar de los hechos.
- Responsabilidad jurídica del desarrollo metodológico en la escena del crimen.
- Técnicas de la función policial para personal operativo.
- Derechos humanos para personal operativo.
- Evaluación de habilidades, destreza y conocimientos de la función.
- Técnicas de defensa personal.
- Diplomado en Seguridad Ciudadana.



Con el propósito de brindar certeza sobre la integridad, confiabilidad y honestidad de los elementos de seguridad pública, desde 2011 los elementos de seguridad pública y tránsito –incluyendo a mandos medios y superiores– se sometieron a evaluaciones de control de confianza, poligrafía, entorno socioeconómico y psicológico, así como a exámenes médicos y toxicológicos por parte del Centro de Control de Confianza del Gobierno del Estado de México.



Durante el último año de gestión, el gobierno de Metepec continuó con los exámenes de control de confianza a sus elementos de seguridad y tránsito, siendo de los pocos municipios de la entidad en contar con este requisito, que dicho sea de paso, nos permite cumplir cabalmente con las obligaciones establecidas por el Sistema Nacional de Seguridad.

Equipamiento, Vida y Carrera Policial

Para mejorar las condiciones laborales del personal operativo y desarrollar acciones de prevención social del delito con participación ciudadana, se destinaron recursos del SUBSEMUN para la profesionalización por $1 millón 799 mil 200 pesos, aplicándose en las evaluaciones de control de confianza; de competencia y del desempeño en el servicio, así como la formación especializada para el personal de seguridad pública y la implementación del Servicio Profesional de Carrera Policial.

Durante el último año de la gestión municipal, destinamos $6 millones 200 mil 800 pesos para el equipamiento de los cuerpos de seguridad pública, que se invirtieron en cuatro patrullas, en tecnologías de la información y en el mantenimiento de la Plataforma México; además adquirimos uniformes completos para los elementos de seguridad pública.

Para la prevención social del delito, en coordinación con la Dirección de Desarrollo Social y Participación Ciudadana, invertimos $2 millones 450 mil pesos en la realización de un estudio local sobre los contextos y procesos sociales de la violencia y la delincuencia, además se capacitó a servidores públicos municipales y se crearon Redes de Mujeres y de Jóvenes para la prevención social de la violencia y la construcción de la paz en la comunidad.

Como apoyo a la economía y protección familiar cada uno de los elementos operativos de la Dirección de Seguridad Pública cuenta con el Programa de Apoyo Alimentario Familiar y un seguro de vida.

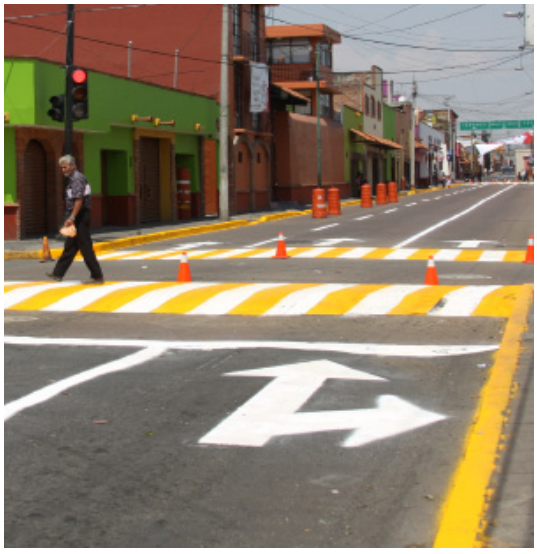


Ordenamiento Vial y Tránsito

El objetivo de la presente administración en materia de tránsito es fomentar las relaciones de convivencia social entre vecinos, automovilistas, transeúntes y comerciantes de las principales avenidas del municipio, con el objetivo de promover una cultura vial y respeto entre ellos.

En este sentido, resulta imprescindible mantener en óptimas condiciones las calles del municipio; durante la gestión municipal se balizaron 514 kilómetros de guarniciones; se pintaron 102 kilómetros cuadrados de topes y marimbas; se dio mantenimiento preventivo y correctivo en 1,665 ocasiones a los semáforos y se colocaron 220 señalamientos en diferentes cruces de automóviles de “Alto uno a uno” para fomentar la cultura vial; asimismo, se dio mantenimiento preventivo y correctivo a 2 mil 013 señalamientos informativos, restrictivos y preventivos que forman parte de la infraestructura municipal.





En la promoción de la cultura vial entre los jóvenes del municipio, durante el trienio, impartimos 361 pláticas de educación vial para la prevención de accidentes, realizamos 107 operativos de alcoholímetro y se infraccionaron 24 mil 970 vehículos por diferentes violaciones a los reglamentos de tránsito municipal y estatal.





Protección Civil y Bomberos

Con la finalidad de reforzar las acciones en materia de protección civil, al inicio de la administración se instaló el Consejo Municipal de Protección Civil, se publicó el Atlas de Riesgo conforme a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, así como el Programa Municipal de Protección Civil; estas herramientas estructurales y normativas nos permiten estar mejor preparados en caso de contingencias.



Conforme a lo establecido en el Bando Municipal 2012, se verificó el cumplimiento de los requisitos en materia de seguridad de los comercios y prestadores de servicio ubicados en el municipio. Se verificaron las instalaciones de gas y eléctricas, los señalamientos de salida de emergencia, puntos de reunión y extintores.

En materia de prevención la Subdirección de Protección Civil y Bomberos, busca un vínculo con la sociedad; durante la administración municipal impartimos 429 pláticas de prevención de accidentes, logrando difundir este vital conocimiento a 45 mil 915 personas, sólo el último año de gobierno se brindaron 108 pláticas, con una participación superior a las 15 mil personas.



En el trienio 2009-2012 realizamos 264 simulacros, en los que participaron 41 mil 354 personas, en el tercer año se llevaron a cabo 92. Por su importancia destacan los simulacros realizados el Día Nacional de Protección Civil (19 de septiembre), así como 2 mil 913 simulacros realizados en los principales centros educativos, hospitales y los lugares comerciales de mayor concentración en el municipio.





El personal capacitado atendió con oportunidad a los llamados de emergencia, que durante la administración sumaron 8 mil 711; correspondiendo al último año un total de 3 mil 145 servicios de emergencia.

El cumplimiento de las especificaciones de prevención y protección civil nos valieron que el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, emitiera un diagnóstico calificando como BUENO, la evaluación de la Subdirección de Protección Civil de Metepec.

Finanzas Sanas

De conformidad con lo establecido en el Artículo 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, el Cabildo autorizó el Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2012, por un importe de $896 millones 098 mil 212 pesos.



El Presupuesto de Ingresos se integra por recursos provenientes del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal en $449 millones 871 mil 542 pesos (50%), ingresos propios en $304 millones 629 mil 754 pesos (34%), y otros ingresos en $141 millones 596 mil 916 pesos (16%).

Por lo que corresponde a los ingresos derivados del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, las participaciones suman $277 millones 612 mil 277 pesos (61.7%); el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) $96 millones 221 mil 470 pesos (21.3%); el Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) $16 millones 144 mil 211 pesos (3.6%); y otros convenios $59 millones 893 mil 584 pesos (13.4%).



Los ingresos propios se integran por impuestos alcanzando los $256 millones 099 mil 593 pesos (84%), derechos por $42 millones 733 mil 435 pesos (13.70%), aprovechamientos $5 millones 016 mil 555 pesos (2%) y productos por $780 mil 171 pesos (0.30%).

En el rubro de los ingresos propios, los más importantes son los impuestos y derechos, los primeros se integran principalmente por el predial $142 millones 484 mil 551 pesos (55.7%) y traslado de dominio $78 millones 696 mil 123 pesos (30.7%); cabe destacar que a cualquier contribuyente que cumpla con estos rubros también se le genera una certeza jurídica con respecto a su patrimonio. Los derechos se integran básicamente por la contraprestación de los servicios que otorgan las Direcciones de Obras Públicas; Desarrollo Urbano; Desarrollo Metropolitano y Económico; Servicios Públicos, y Gobernación y Concertación.

La recaudación del impuesto predial en el periodo comprendido entre el 18 de agosto de 2009 al 31 de octubre de 2012 fue de $402 millones 789 mil 115 pesos que corresponden a 194 mil 064 operaciones pagadas, detallándose el incremento recaudado anual a continuación:

Periodo	Incremento
Agosto a diciembre de 2009	$ 2,952,334.00
Año 2010	$ 10,159,531.00
Año 2011	$ 7,470,181.00
Al 31 de octubre de 2012	$ 29,608,623.00
Total	$50,190,669.00

Respetando el acuerdo del H. Cabildo se otorgaron bonificaciones en el pago del impuesto predial a los contribuyentes cumplidos durante el primer trimestre del año, ello conforme a sus atribuciones establecidas en la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México para el ejercicio fiscal 2012. Para enero se otorgó el 10% de bonificación, 8% en febrero, 6% en marzo y 6% adicional a quienes pagaron dos años anteriores en el mes enero y 4% en febrero; así como 34% de descuento permanente durante todo el año, para pensionados, jubilados, personas con discapacidad, huérfanos menores de 18 años, adultos mayores, viudos y viudas sin ingresos fijos y aquellas personas físicas cuya percepción diaria no rebase tres salarios mínimos generales del área geográfica.

Con respecto al Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles y otras Operaciones Traslativas de Dominio, durante el periodo del 18 de agosto de 2009 al 31 de octubre de 2012, se recaudaron $189 millones 157 mil 839 pesos, que corresponden a 7 mil 403 operaciones.

En cuanto al pago del Impuesto por la Prestación de Servicio de Hospedaje, ingresaron $10 millones 044 mil 121 pesos, de los cuales el 50% se aplica para el fomento turístico, en términos del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

Calificación Crediticia

El manejo responsable, eficiente y transparente de las finanzas públicas de Metepec, derivó que las calificadoras HR Ratings y Moody's de México, revalidaran la certificación crediticia del gobierno municipal.



Operar con finanzas sanas, ha sido una de las características de la actual administración, alcanzando logros a partir de un comprometido ejercicio del presupuesto, en el que la transparencia ha sido factor fundamental, generando paralelamente confianza de la ciudadanía en sus autoridades, pues existe la certeza del destino y aplicación de los recursos públicos.

El 10 de mayo de 2012 la calificadora Moody´s de México, otorgó a Metepec la calificación crediticia A1.mx, lo que refleja moderados niveles de deuda, una posición de liquidez positiva y la ausencia de pasivos contingentes con el sistema de pensiones (ISSEMyM), así como un organismo de agua independiente financieramente, con lo que –por tercer año consecutivo– obtuvimos el primer lugar estatal, además de ubicarnos entre los cuatro mejores del país con alta calidad crediticia.

Asimismo, el 3 de julio de 2012, la calificadora HR Ratings de México ratificó por tercer año consecutivo la calificación crediticia de AA-, otorgada bajo la evaluación sustentada en el análisis de la información del cierre de la cuenta pública 2011, así como en el Presupuesto de Ingresos y Egresos del ejercicio fiscal 2012.

La administración 2009-2012 hizo un enorme esfuerzo por mantener de forma adecuada la aplicación de los recursos financieros con la finalidad de no heredar compromisos a la administración entrante, la cual recibirá una gestión financieramente sana y reconocida con estándares nacionales e internacionales.

Manejo de la Deuda Pública

En el año 2010 se contrató un crédito estructurado por $173 millones de pesos, previa autorización del H. Cabildo y de la Legislatura Estatal, mismo que fue publicado en la Gaceta de Gobierno del Estado de México No. 28 del 16 de agosto de 2010.

Por lo que respecta a la reducción de la deuda para el año 2012 se programó el pago de $119 millones 849 mil 588 pesos, de los cuales al 31 de octubre se han liquidado $106 millones 826 mil 494 pesos, por lo que al final del ejercicio fiscal 2012 se habrá cumplido con la meta establecida.

APLICACIÓN DEL CRÉDITO DURANTE EL TRIENIO	
2010	• Pago de la deuda bancaria registrada al inicio de la administración por un monto de $33 millones de pesos. • Adquisición de maquinaria y equipo para la Dirección de Obras de $4 millones 500 mil pesos.
2011	• Construcción del puente peatonal en San Miguel Totocuitlapilco con una inversión de $5 millones de pesos. • Equipamiento, rehabilitación y remodelación de los consultorios y centros de salud con una inversión de $10 millones de pesos. • Remodelación de 24 delegaciones municipales y la construcción de una, por un monto de $5 millones de pesos. • Rehabilitación y mantenimiento de parques, áreas verdes, espacios públicos y hábitat con una inversión de $5 millones de pesos. • Adquisición del Sistema Integral de Información Catastral por un monto de $15 millones de pesos. • Adquisición de maquinaria para la rehabilitación y mantenimiento de parques, áreas verdes y espacios públicos por $5 millones de pesos. • Rescate de espacios públicos con una inversión de $4 millones 800 mil pesos. • Construcción de guarniciones y banquetas en la Cabecera Municipal, pueblos, barrios y colonias del municipio por $40 millones 500 mil pesos.
2012	• Rehabilitación y mantenimiento de parques, áreas verdes, espacios públicos y habitacionales por $5 millones 200 mil pesos. • Construcción y equipamiento del edificio de servicios municipales con una inversión de $40 millones de pesos.





Egresos: Índice del Ejercicio Presupuestal

En apego a los artículos 115, 122, 123 y 125 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29, 31 fracción XIX, 99, 100 y 101 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 47 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado México; 295, 296, 298, 300, 301, 304 y 351 del Código Financiero del Estado de México y en busca de una planeación sana y transparente se elaboró el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2012 del municipio de Metepec, el cual está integrado por tres pilares y un cimiento.



Pilar de Seguridad Pública.	$131 millones 063 mil 733 pesos
Pilar de Seguridad Económica.	$231 millones 077 mil 761 pesos
Pilar de Seguridad Social.	$63 millones 235 mil 435 pesos
Cimiento de Seguridad Integral.	$470 millones 721 mil 283 pesos
Total	$896 millones 098 mil 212 pesos

Es importante considerar la clasificación de dicho presupuesto por capítulo de gasto, resaltando la tendencia de austeridad y contención del mismo que ha mantenido la administración 2009-2012, sin descuidar la eficiencia y calidad en el servicio.

En aras de fortalecer la contención del gasto, en el rubro de servicios personales, se presentó un mínimo incremento del 1.5% con respecto al presupuesto ejercido del año anterior, que obedece únicamente al aumento convenido con el Sindicato Único de Trabajadores del Estado de México y Municipios y al que de forma anual se da al salario mínimo.

Capítulo 1000 Servicios Personales	$347 millones 582 mil 810 pesos
Capítulo 2000 Materiales y Suministros	$37 millones 028 mil 008 pesos
Capítulo 3000 Servicios Generales.	$124 millones 613 mil 188 pesos
Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones y Subsidios.	$134 millones 116 mil 083 pesos
Capítulo 5000 Bienes, Muebles e Intangibles.	$16 millones 674 mil 382 pesos
Capítulo 6000 Inversión Pública.	$116 millones 234 mil 153 pesos
Capítulo 9000 Deuda Pública.	$119 millones 849 mil 588 pesos

De igual forma en los rubros de Materiales y Suministros, Servicios Generales, Transferencias, Bienes Muebles, Inversión Pública y Deuda, se mantienen las metas del Plan de Desarrollo Municipal, con un presupuesto que promueve las acciones y programas en aras de que la administración pública municipal sea más eficiente, respondiendo con soluciones concretas a los problemas cotidianos de los ciudadanos, brindando además bienestar y desarrollo integral a través de la contención del gasto y calidad en el servicio haciendo de Metepec uno de los municipios con las economías más sanas del país.

Vale la pena hacer un recuento de la forma en que se ha comportado el Presupuesto de Egresos, haciendo hincapié que aún con una deuda contratada por $173 millones de pesos al inicio de la administración, el Presupuesto de Egresos del municipio ha mantenido un equilibrio constante en cada ejercicio fiscal, considerando siempre la austeridad y la contención del gasto, lo que nos permitió ejercer prácticamente el 95% del total del compromiso antes mencionado.



Obligaciones

De conformidad con lo establecido en la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, el municipio ha cumplido en tiempo y forma con las entregas de los informes mensuales, cuentas públicas y demás requerimientos del propio Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México; solventamos al 100% sus observaciones a los informes financieros mensuales, de agosto de 2009 a junio de 2012, así como lo conducente a las cuentas públicas 2009, 2010 y 2011, dando cabal cumplimiento a la homologación contable de la entidad, establecida en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las dependencias y entidades públicas del gobierno y municipios del Estado de México.

Al 31 de octubre de 2012, el gobierno municipal enteró al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM), $38 millones 118 mil 423 pesos, encontrándose al corriente con las aportaciones y retenciones de seguridad social.

En cuanto al consumo de energía eléctrica, al 31 de octubre de 2012, se han liquidado a la Comisión Federal de Electricidad $470 mil 379 pesos, derivado del ahorro en luminarias instaladas en año 2011, del cual al mes de enero de 2012 se tiene un saldo a favor por $3 millones 212 mil 803 pesos por concepto del Derecho de Alumbrado Público (DAP).

El municipio como contribuyente de impuestos federales (Impuesto Sobre la Renta) de acuerdo al Código Fiscal de la Federación, cumplió puntualmente con sus obligaciones por un monto de $26 millones 545 mil 099 pesos hasta el mismo periodo.

Catastro

Con la aprobación por parte del Cabildo –en noviembre de 2011–, y de la Legislatura del Estado –un mes después–, se concretó el proyecto de valores unitarios de suelo y construcción, logrando la actualización de los valores catastrales de los predios de Metepec, a partir del análisis del comportamiento del mercado inmobiliario de 316 áreas homogéneas y las 60 bandas de valor en las que se divide el municipio. Ahora contamos con una base gravable para el cálculo del impuesto predial que corresponde a las características del predio, además los valores de suelo y construcción reflejan la realidad inmobiliaria del municipio.





Cabe resaltar que por primera vez en Metepec realizamos un estudio para identificar los valores unitarios de construcciones, el cual fue más certero con la opinión de especialistas en valuación comercial, lo que nos permitió aportar al Instituto de Investigación e Información Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM) los valores reales de los inmuebles en apego al comportamiento del mercado inmobiliario, contribuyendo a la equidad tributaria en el cálculo del impuesto predial real y justo.

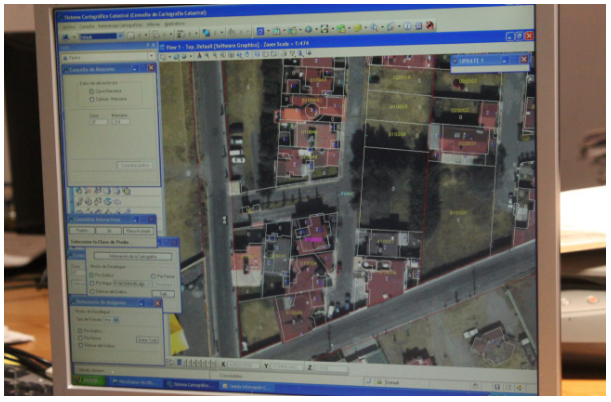


Es importante resaltar que durante la administración logramos que el 46% de la plantilla de personal de catastro se certificara en al menos una unidad de competencia laboral, lo que representa una garantía de calidad y profesionalismo en los servicios brindados a los usuarios.

Sistema de Información Catastral y Geográfica



En el transcurso de la administración se diseñó, desarrolló e implementó el Sistema de Información Catastral y Geográfica (SICyG), proyecto con el que modernizamos y fortalecimos el catastro de Metepec a través de la actualización y consolidación de la información de la totalidad de los predios del municipio, contando con datos suficientes, confiables y oportunos que nos permitieron integrar la información georeferenciable requerida por las distintas dependencias municipales para una adecuada ubicación de la cartografía catastral y la utilización de mapas temáticos.



Nos auxiliamos de un vuelo fotogramétrico de la totalidad del territorio municipal y un censo del 100% de los predios, para identificar las propiedades omisas, las diferencias en las construcciones y las modificaciones en el destino de los inmuebles.

El SICyG provee al gobierno municipal, a los desarrolladores inmobiliarios y a los ciudadanos en general de información primordial para la planeación y la toma de decisiones, además de contribuir a dar certeza jurídica a los propietarios de inmuebles. Brinda transparencia en la operación y gestión de los servicios y trámites catastrales; fortalece de manera importante la hacienda pública, potencializando la recaudación al realizar un cobro equitativo del impuesto predial.

Este año logramos incrementar de manera importante la recaudación del impuesto predial y con la base gravable actualizada, se avizora un crecimiento significativo del padrón de contribuyentes.

El SICyG provee las condiciones y los elementos necesarios para generar estrategias en beneficio de la ciudadanía, al posibilitar la identificación y el registro de la información georeferenciada requerida por cada dependencia, su potencial nos permite conocer desde las condiciones del suelo, la infraestructura y equipamiento urbano, hasta identificar en dónde se ubican tomas de agua domiciliarias, unidades de salud, centros escolares y giros comerciales, por mencionar sólo algunos.

En noviembre de 2011, el Sistema de Información Catastral y Geográfica fue reconocido a nivel internacional por los premios Be Inspired 2011 que otorga la empresa especializada Bentley Systems, en la categoría de Innovación Gubernamental, al ser un caso de éxito de un gobierno local.

Mesas Temáticas Catastrales y Reuniones Regionales

En las mesas temáticas organizadas por el Instituto Hacendario del Estado de México y en las reuniones de la Región Valle de Toluca Centro organizadas por el IGECEM, propusimos diversas reformas al marco jurídico de la actividad catastral, entre otras la aportación de un estudio para la actualización de la tarifa del cálculo de los derechos por el servicio de levantamientos topográficos catastrales; la incorporación de un tipo de vialidad con el propósito de dar mayor claridad en la designación de la nomenclatura de las calles; y la actualización de los grados de conservación de las construcciones, lo que redunda en una valuación catastral más justa.

Además, nuestro municipio forma parte del grupo de trabajo para la reforma del Apartado Seis del Manual Catastral, relativo al Registro Gráfico.

Programa de Transparencia

Cabe destacar que dentro del portal municipal, la sección de transparencia proporciona información veraz y oportuna atendiendo al mandato legal en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, que dicho sea de paso, fue motivo para que el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios (Infoem), acreditara el cumplimiento del 100 por ciento de los aspectos evaluados para el buen funcionamiento del portal de internet, que contiene cada una de las fracciones que establece la ley en la materia.



Atendimos en tiempo y forma las 519 solicitudes de información que se hicieron a través del portal de transparencia durante toda la administración municipal, además de que celebramos 81 sesiones del Comité de Información.

Metepec Primer Lugar Nacional en Transparencia Presupuestal: IMCO



El Instituto Mexicano para la Competitividad A.C., es un centro de investigación independiente, apartidista y sin fines de lucro que estudia fenómenos económicos y sociales que afectan la competitividad en el contexto de una economía globalizada. Es una institución reconocida a nivel nacional e internacional que, entre otras cosas, también se encarga de establecer y evaluar el Índice de Información Municipal de Información Presupuestal, que consiste en medir a través de los portales de internet el nivel de transparencia existente en las finanzas públicas.

En 2010, Metepec obtuvo el primer lugar en dicho índice, obteniendo una calificación de 97% sobre 100%. En 2011 mejoramos nuestra calificación al acreditar la totalidad de los aspectos evaluados, por lo que nuevamente fuimos reconocidos como el municipio con la información presupuestal más transparente del país, destacando la publicación del Presupuesto Ciudadano como una innovación gubernamental, que con un lenguaje claro y comprensible, permite que los ciudadanos conozcan cuánto se recauda y cómo se gasta, además de que genera participación en la política pública y se facilita la rendición de cuentas.

En 2012 nos volvimos a someter a las valoraciones del IMCO, quien determinó que seguimos siendo el municipio más transparente del país.



Contraloría

El control y la vigilancia de los recursos y programas públicos en Metepec han sido esenciales para coadyuvar en el cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal, ello ha originado un quehacer público eficiente, esto se ha logrado con el establecimiento de controles internos en las áreas, combate a la corrupción, dando transparencia a la gestión municipal y verificando que las actividades y operaciones financieras y administrativas se realicen con estricto apego a la normatividad establecida.





En este tercer año de gobierno la Contraloría Municipal concluyó 13 auditorías financieras y administrativas, para finalizar la administración municipal con 57; durante el 2012 se testificaron 26 entregas-recepción de oficinas públicas, sumando en total 211; asimismo, en este año se efectuaron 92 arqueos de caja y se tuvo participación en 124 sesiones de los Comités de Adquisiciones y Servicios, así como del Comité de Arrendamiento, para un total de 214 acciones en cada uno de estos rubros durante la administración.

Como resultado de los procedimientos de control y vigilancia, durante el 2012, se levantaron 75 observaciones de control, 17 de carácter disciplinario, con lo cual se aplican de manera objetiva y certera las acciones de control necesarias para garantizar la correcta aplicación de los recursos públicos.

Metepec en materia de obra pública ha visto materializada una inversión sin precedentes de recursos públicos, la Contraloría Municipal ha corroborado su aplicación transparente, cerciorándose de que los servidores públicos responsables de su manejo y la ejecución de la obras, lo hagan con estricto apego a la normatividad correspondiente.

En el periodo que se reporta, se realizaron 7 auditorías técnicas de obra, para un total de 9 en el trienio, además de 341 supervisiones a obra en sus diferentes etapas, brindando certeza a la población metepequense sobre el uso de los recursos provenientes de los programas federales, estatales y municipales, de las cuales 136 fueron ejecutadas en este último periodo.

De igual manera se participó en la entrega recepción de 102 obras verificando que cumplieran con las especificaciones contratadas y que los recursos se aplicaran con transparencia, con las cuales se llega a la cifra record de 269 testificaciones de obra pública.

Contraloría Social



En el gobierno municipal la participación social directa en la toma de decisiones ha marcado el curso de acción gubernamental, los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia (COCICOVIS) en las obras y programas públicos son prueba fiel de la transparencia con la que se ejercen los recursos públicos en Metepec, tenemos gran interés en promover la implementación de modernos esquemas, instrumentos, mecanismos de control, verificación y evaluación de la gestión pública; una eficaz vigilancia en el manejo y aplicación de los recursos públicos, con criterios de probidad, transparencia y rendición de cuentas a la ciudadanía.



Es así que, sólo en el tercer año de la administración 2009-2012, se integraron 127 COCICOVIS, que fueron capacitados por la Contraloría Municipal para participar en la entrega-recepción de 102 obras que benefician de manera directa a la población del municipio, las cuales consisten prioritariamente en construcción de guarniciones, banquetas y adocretados, reencarpetados, construcción de carpeta asfáltica, aulas, rehabilitación de delegaciones, canchas deportivas, centros de salud, edificio de servicios públicos, obras que han sido vigiladas y supervisadas a través de los contralores sociales. En total durante la administración se integraron 256 COCICOVIS que testificaron 269 obras.

Quejas y Procedimientos

La función sustantiva de los gobiernos municipales es dotar a la ciudadanía de servicios públicos de calidad y en Metepec lo hacemos, la vigilancia y el control no se acota a los recursos y programas públicos, sino a los servidores públicos que son los responsables de ejercerlos; por ello, resulta imprescindible asegurar que éstos cumplan con la mayor diligencia las funciones que les han sido encomendadas bajo los más estrictos principios de honestidad, legalidad y eficiencia que establece la Ley y demanda la ciudadanía.





La Contraloría Municipal ejecuta permanentemente acciones de control y vigilancia sobre los actos de los servidores públicos, atiende oportunamente las quejas y denuncias ciudadanas instaurando los procedimientos administrativos establecidos para sancionar las conductas indebidas en aras de un servicio público responsable y de calidad.

Con el objeto de inhibir conductas indebidas de los servidores públicos municipales, desde el inicio de la administración se implementó el Sistema de Atención Mexiquense (SAM) que, en coordinación con la Secretaría de la Contraloría del Estado de México, realizó el monitoreo continuo y dio seguimiento a las quejas, denuncias y peticiones ciudadanas.

Derivado de lo anterior en el tercer año de la presente administración, se atendieron oportunamente 81 quejas en contra de servidores de distintas áreas de la administración municipal, con las cuales totalizamos 204 quejas atendidas durante la administración. De igual forma, se instauraron 32 procedimientos administrativos a servidores públicos por omisión o extemporaneidad en la manifestación de bienes y se realizaron 29 resoluciones con la sanción correspondiente a cada uno de ellos, lo cual deriva en 85 servidores públicos sancionados a lo largo de estos tres años.

A fin de verificar el uso adecuado de recursos y el cumplimiento a la Ley de Seguridad Pública Preventiva del Estado de México y demás normatividad aplicable, la Contraloría Municipal realizó 5 auditorías a la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito, Protección Civil y Bomberos, al armamento, parque vehicular, bienes muebles e incidencias de personal, con lo que se contabilizan 7 auditorías a esta dependencia en particular; asimismo, se llevaron a cabo 26 pases de lista al personal y 36 arqueos de caja, lo que asciende a 107 acciones de control en la presente administración municipal.

II. Metepec Equitativo

Educación

Equipamiento Escolar

Rezago Educativo

Preparatoria Abierta y a Distancia

Eventos Cívicos

Bibliotecas

Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Metepec (IMCUFIDEM)

Salud para todos

Salud Visual

Centro Especializado de Atención Primaria a la Salud (CEAPS)

Unidad de Rehabilitación e Integración Social (URIS)

Atención Psicológica

Sanidad Animal

Programa de Atención Integral a la Mujer

Programa para la Prevención del Cáncer Cervicouterino y de Mama

Programa de Atención Integral al Adolescente (AIA)

Programa de Atención Integral a la Madre Adolescente (AIMA)

Programa de Apoyo Alimentario Familiar (PAAF)

Canasta Alimentaria Mexiquense (CAMEX)

Programa de Asistencia Jurídica

Unidad de Atención a Víctimas del Delito

Niñez y Juventud

Estancias Infantiles

Centro de Desarrollo Infantil (CDI)

Programa de Orientación Alimentaria Infantil y Asesoría Nutricional

En Metepec Empezamos Bien Todos los Días

Programa Red de Difusores Infantiles

Jornada Infantil por la Paz

Programa Menores Trabajadores Urbano Marginales (METRUM)

Programa Municipal No a la Violencia Escolar: Bullying

Instituto Metepequense de la Juventud

Programa de Prevención de las Adicciones (PREADIC)

Valores y Familia

Adultos Mayores

Programa de Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo

Programa Cultivando Valores

Escuela para Padres

Metepec Solidario

Hortadif

Apoyo Intergubernamental

Educación

Desde el inicio de la administración municipal el desarrollo educativo de nuestra niñez y juventud ha sido prioridad. Cumplimos con el compromiso de fortalecer la cobertura de becas escolares, así como sumar esfuerzos para elevar la calidad educativa.





Transparentar los procesos de adjudicación de becas, incluyendo la integración de la convocatoria, distribución de solicitudes, recepción de documentos, análisis de expedientes, publicación de resultados; para ello fue fundamental el diseño e implementación de Reglas de Operación y la constitución del Comité de Becas Escolares.



El compromiso por mantener los apoyos para educación, permitieron superar la meta de la administración anterior en la entrega de becas escolares a alumnos de primaria, secundaria, media superior y superior, pasando de 9 mil 931 becas, a 12 mil 464 entregadas durante el trienio 2009-2012, con una inversión de $28 millones 906 mil pesos.

En la página de internet del municipio colocamos un Portal Virtual de Becas Escolares, que ofrece información oportuna de los diferentes programas de becas, trámites y convocatorias vigentes, así como oportunidades de intercambio y difusión de las ofertas de las distintas dependencias e instituciones educativas, organizaciones gubernamentales y de la sociedad civil organizada.

Equipamiento Escolar

La administración municipal logró un equipamiento escolar sin precedente que implicó gran coordinación para conjuntar esfuerzos de instancias estatales, municipales y privadas. A través del programa Al menos una obra por escuela, por primera vez se atendieron 88 edificios del sector público, lo que representa casi el 80% del total que se ubican en la demarcación, beneficiando a un total de 33 mil 057 estudiantes metepequenses.



Esta administración ha tenido como premisa trabajar de la mano de los desarrolladores de vivienda comprometidos con la sociedad de Metepec. Creemos que si bien la construcción de vivienda ha sido un pilar indiscutible en el desarrollo económico del municipio también lo es que éste se refleje en acciones de beneficio comunitario.



Por ello hemos dado puntual seguimiento al cumplimiento de obligaciones que tienen los desarrolladores de vivienda. En ese sentido, y con el ánimo de poder dar atención a las peticiones de centros escolares públicos que carecían de espacios suficientes para dar atención adecuada a los alumnos, se gestionó que las obligaciones en materia educativa –como es la construcción de aulas– se aplicara en las distintas escuelas.

En el año que se informa se construyeron 7 aulas más, para un total de 32 al final de la administración, con una inversión cercana a los $11 millones de pesos. Agradecemos el compromiso de Inmobiliaria Valle de San Sebastián, Consorcio de Ingeniería Integral, Grupo Carza, Grupo Joya Diamante y Corporativo Tembo, por cumplir de manera puntual con estas obras que benefician a estudiantes del municipio.



Reconocemos a todas las instancias que se involucraron en lograr esta meta. Sin su colaboración y apoyo no tendríamos los resultados reflejados en el balance del trienio.

Rezago Educativo

Metepec es el segundo municipio de la entidad con el menor porcentaje de rezago educativo con 19.9% de rezago entre la población de 15 años y más (Censo 2010, INEGI), sólo después de Coacalco de Berriozabal.

El gobierno municipal comprometido en abatir el rezago educativo, ofrece 13 puntos de encuentro en los que se imparten asesorías a adultos que no saben leer y escribir, que tienen inconclusa su primaria o secundaria, los cuales se ubican en los Barrios de Santiaguito, Coaxustenco y San Miguel; la Unidad Habitacional Andrés Molina Enríquez; las Colonias La Michoacana y Agrícola Francisco I. Madero; las comunidades de San Salvador Tizatlalli, San Jerónimo Chicahualco, San Lucas Tunco, San Bartolomé Tlaltelulco, San Jorge Pueblo Nuevo, San Sebastián y San Miguel Totocuitlapilco. Durante esta administración se inscribieron 523 adultos, de los cuales certificamos a 259 en el nivel básico.

A propuesta de la Quinta Regidora, Leticia Montemayor, se logró la aprobación del Cabildo del Convenio de Comodato celebrado entre la Fundación BBVA-Bancomer y este Ayuntamiento, para instalar el Centro Educativo y Productivo Bancomer, Incubadora Social Metepec; que desde el 2010, con el apoyo del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey Campus Toluca (ITESM-Toluca), ha capacitado a más de 1,500 personas en habilidades básicas de informática e inglés para niños y adultos; música, microempresas y conferencias de diversos temas.



Preparatoria Abierta y a Distancia

El gobierno municipal comprometido en aumentar el grado académico de la población ofrece los servicios de Preparatoria Abierta y a Distancia como alternativa para jóvenes y adultos que no pueden estudiar en sistema escolarizado, actualmente en Preparatoria Abierta se encuentran 420 alumnos inscritos, logrando a la fecha la certificación de 18 alumnos y en Preparatoria a Distancia están inscritos otros 16.

El municipio contribuye en la profesionalización de educación media superior técnica y superior, por ello estudiantes de los últimos grados realizan su servicio social y/o prácticas profesionales en alguna de las dependencias de la administración pública municipal. Durante el trienio recibimos a 858 alumnos, liberando hasta el momento a 428.

Eventos Cívicos

Preservar los valores cívicos es una función que a todo gobierno compete como obligación moral, a través de los programas de educación para niños y jóvenes, logramos difundir nuestra esencia y los valores que nos identifican como mexicanos.

Se realizaron las ceremonias relevantes de nuestra historia, como la promulgación de la Constitución, el natalicio de Benito Juárez García, la Batalla de Puebla, el aniversario de la Expropiación Petrolera y la celebración del Día de la Bandera, por mencionar sólo algunas. Se llevaron a cabo ceremonias de honores a la bandera en instituciones educativas públicas y privadas, con la presencia de alumnos, autoridades educativas y municipales.



Contamos con instituciones educativas públicas, privadas, asociaciones civiles durante el desfile conmemorativo del 16 de septiembre de los años 2009, 2010, 2011 y 2012, con un total de 18 mil 465 participantes quienes desfilaron gallardamente en esta fechatan importante.



Con un sentido vocacional se proporcionaron los medios y espacio para que los alumnos de secundaria pudieran comparar y obtener alternativas oportunas para continuar con sus estudios de media superior a través de la realización de tres Expo Metepec, en las que se ofrecieron las diversas alternativas de instituciones del sector público y privado.

Bibliotecas

Durante tres años, atendimos a 217 mil 714 usuarios en las 16 bibliotecas del municipio, cifra sin precedente que habla de nuestro compromiso con la expansión de la cultura. Destaca la realización de 16 mil 303 actividades literarias; talleres de papiroflexia, modelado en barro, dibujo, ajedrez, círculos de lectura, tertulias, cuenta cuentos y teatro en atril. Realizamos cursos de verano, con los que se beneficiaron 790 niños de 6 a 12 años de edad.



Las bibliotecas son espacios dignos en los que implementamos un programa para su remodelación y mantenimiento que incluyó su impermeabilización, aplicación de pintura, colocación de vidrios, cambio de chapas y protecciones; reparación de baños y remozamiento de muebles; cambio de instalaciones eléctricas, colocación de loseta en cinco bibliotecas; así como la dotación de centros de cómputo, no break y escritorios.

En la biblioteca “María de Jesús Tapia” del Museo del Barro y Casa de Cultura se colocaron estantes, mesas y sillas para adultos y niños. De igual forma, en la biblioteca “Adolfo López Mateos” de San Jerónimo Chicahualco, se construyó el módulo de sanitarios y se colocó loseta. Esta mejora valió para ser elegida como sede de la “Biblioteca Digital Edomex-Telmex”, en donde se instalaron 10 computadoras con acceso a internet de banda ancha, por lo que agradecemos el beneficio obtenido gracias al convenio de colaboración entre el Gobierno del Estado de México y la Fundación Telmex.

En la Dirección de Educación y Cultura se ubica el módulo digital con 20 equipos de cómputo, hemos atendido 7 mil 412 usuarios y ofertado a la población 144 cursos de paquetería básica.

Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Metepec (IMCUFIDEM)

El 27 de abril de 2011, mediante decreto del Ejecutivo del Estado, se publicó en la Gaceta del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México, la creación del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Metepec (IMCUFIDEM), con el objeto de mejorar, proteger, difundir, promover, investigar crear y aprovechar los recursos humanos, materiales y financieros destinados a la cultura física, a las actividades recreativas y al deporte en todos los grupos y sectores sociales del municipio, a través de programas de activación física, apoyos económicos a deportistas destacados, escuelas municipales de diversas disciplinas deportivas, entre otros.





La instauración del IMCUFIDEM dotó de autonomía la atención a la comunidad deportiva y en general a toda la población metepequense interesada en la activación física, de manera inmediata.

Con la creación del organismo descentralizado, el presupuesto otorgado para el deporte se duplicó, estando en posibilidad de iniciar actividades con objetivos muy claros en aras de combatir el sobrepeso, las enfermedades cardiovasculares y brindar a los habitantes de Metepec la oportunidad de practicar deporte en las instalaciones municipales.



La Comisión Nacional del Deporte (CONADE) nos otorgó el reconocimiento por formar parte del programa “Delegación y Municipio Activo”, al contar con activadores físicos, que de manera gratuita ofrecen clases de zumba, fútbol y atletismo, acciones con las que cada mes se benefician más de 1,200 personas.

En este último año de gestión municipal logramos otorgar por primera vez un recurso económico a deportistas destacados en su disciplina, es el caso de la atleta Naomi Aileen Urbano Patiño, campeona juvenil centroamericana en Heptatlón y Marco Antonio Franco Díaz, campeón nacional máster de atletismo en pruebas de velocidad, además se apoyó a servidores públicos municipales; hasta la fecha se han entregado más de $120 mil pesos en apoyo. Asimismo, entre los ciudadanos metepequenses que lo solicitaron, se repartieron más de 2 mil 500 artículos deportivos como balones, trofeos y uniformes.



De igual forma, se continúa con el programa “La Noche más Joven”, único en el Estado de México, el cual consiste en combatir la delincuencia, la vagancia y los vicios, a través de visitas a las delegaciones para invitar a los jóvenes a la práctica del deporte por las noches, donde se imparten clases de fútbol, básquetbol, minitenis y zumba, beneficiando alrededor de 5 mil personas sólo el último año de la presente administración.

Desde el inicio de esta administración nos ocupamos en brindar alternativas sanas y de esparcimiento a toda la población, logramos la rehabilitación de las unidades deportivas ubicadas en la Col. Jesús Jiménez Gallardo, Col. Las Marinas, Col. La Magdalena Ocotitlán, Fuentes de San Gabriel, Infonavit San Francisco, San Salvador Tizatlalli, San Miguel Totocuitlapilco, Barrio de San Mateo y la Unidad Deportiva “Martín Alarcón Hisojo” en la Col. La Hortaliza, mismas que fueron dotadas de gimnasio al aire libre, canchas de usos múltiples y juegos infantiles, beneficiando a más de 25 mil habitantes.



Este año se organizaron diferentes carreras atléticas de 5 y 10 kilómetros, certámenes de físico constructivismo como “Guerrero Azteca”, así como el torneo “Pump it up” y la Eliminatoria Regional de Ciclismo Infantil rumbo a la Olimpiada Nacional, sumando casi 5 mil participantes en los mencionados eventos. Además albergamos eventos de alto nivel competitivo como el Campeonato Nacional de Ciclismo de Ruta, selectivo para los Juegos Olímpicos de Londres 2012.

Destaca la instauración de las escuelas municipales de atletismo, fútbol, básquetbol, esgrima y recientemente las de ciclismo, tenis, box y artes marciales, que otorgan un servicio de calidad a los niños y jóvenes de nuestro municipio.

La creación del IMCUFIDEM ha permitido apoyar a asociaciones civiles en la organización y logística de importantes carreras atléticas, otorgando medallas, chips, números y playeras, con lo que se contribuye a la práctica del deporte y el bien común. Activando a más de 4 mil corredores de todas las categorías.

A partir de esta temporada, el equipo profesional que participa en la Superliga Femenil Lioness, se ha convertido en el representativo de nuestro municipio, contando con el respaldo del IMCUFIDEM y teniendo como su nueva casa la Unidad Deportiva “Martín Alarcón Hisojo”.



De igual forma, el gobierno municipal reconoció a 160 deportistas de distintas disciplinas, tanto infantiles, juveniles, masters y de alto rendimiento, dotándolos de uniformes (pants) y equipo deportivo, así como reconocimientos, entre ellos destacan el triatleta Alberto Calderón, el marchista Omar Zepeda, el promotor de atletismo Perfecto Arias Velázquez, la montañista Maricarmen Peña Monroy y el ciclista internacional Porfirio Remigio.



El gobierno municipal tiene como objetivo respaldar a la población vulnerable y con ello lograr la permanencia en las instituciones educativas, para lograrlo se estableció el programa de Becas Escolares, dirigido a alumnos de educación primaria, secundaria, media superior y superior de escuelas públicas.





Salud para todos

La salud es un derecho fundamental del ser humano, durante la presente administración hemos priorizado la atención a este rubro, buscando elevar la calidad y capacidad de nuestra infraestructura, así como la capacitación y actualización del personal médico.

A través de la Coordinación de Salud y Atención a la Discapacidad del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) y de la Coordinación de Salud Municipal, durante la administración brindamos 172 mil 265 consultas médicas en 21 consultorios médicos y odontológicos, incluyendo el ubicado en el Barrio de Coaxustenco, que ofrece atención las 24 horas del día. Sólo el último año se brindaron 77 mil 413 consultas que representan el 45% del total.



Asimismo, las consultas odontológicas sumaron 33 mil 722 en el trienio, correspondiendo al último año de administración un total de 16 mil 019, equivalentes al 47.5% del total. De igual forma entre 2011 y 2012, los tratamientos odontológicos fueron muy recurrentes, sumando 21 mil 245 (58.6%) de 36 mil 203 que se brindaron durante toda la administración. Con la finalidad de fomentar la salud bucal, en los tres años de administración se ofrecieron 4 mil 565 pláticas de prevención, además de que se aplicaron 36 mil 203 tratamientos de flúor a menores escolares en consultorios fijos.



Durante el trienio se aplicaron 22 mil 030 dosis de vacunas, se impartieron 7 mil 391 pláticas de fomento para la salud y planificación familiar, se expidieron 32 mil 912 certificados médicos, se capacitó a 3 mil 630 madres de familia en la atención de enfermedades diarreicas agudas e infecciones respiratorias.



Desde febrero de 2012, Metepec forma parte del Centro Estatal contra las Adicciones (CECA), que junto con el Instituto Mexiquense Contra las Adicciones, llevan a cabo acciones de carácter preventivo del uso de alcohol, tabaco y otras drogas. A través de este programa preventivo se brindan pláticas de sensibilización a los jóvenes y adultos para el desarrollo de un estilo de vida saludable, se distribuyeron alrededor de 2 mil trípticos y se colocaron 14 periódicos murales en escuelas y consultorios médicos.



En el tercer año de esta administración continuamos con las Jornadas Médico Asistenciales que representan la suma de esfuerzos de diversas instancias públicas y privadas para brindar a la población servicios gratuitos que van desde la atención médica y odontológica, hasta las asesorías nutricionales, psicológicas y jurídicas, por mencionar sólo algunos.

En el periodo que se reporta realizamos 16 jornadas médico-asistenciales que beneficiaron a 1,684 personas, destacando que en los tres años de la administración se llevaron a cabo 75 jornadas que beneficiaron a más de 15 mil personas.



Salud Visual

Con gran éxito, se llevó a cabo la primera Jornada de Lentes en seis comunidades del municipio, que consistió en acercar los servicios médicos de optometría a la población en general, logrando beneficiar a más de 600 personas de escasos recursos, destacando que 433 adultos mayores y 175 niños obtuvieron sus lentes sin costo.





De igual forma, gracias a la firma de un convenio con la empresa Lasser Vision, hemos promovido 80 operaciones de cataratas sin ningún costo para la población más vulnerable que cuenta con seguro popular.

Centro Especializado de Atención Primaria a la Salud (CEAPS)



El 14 de enero de 2012, el Gobernador Constitucional del Estado de México, Dr. Eruviel Ávila Villegas, inauguró el Centro Especializado de Atención Primaria a la Salud (CEAPS), ubicado en San Gaspar Tlahuelilpan, que opera las 24 horas y brinda atención regional con servicios de medicina general y de especialidades (ginecología, pediatría, laboratorio, odontología, psicología y nutrición), desde su inauguración ha proporcionado más de 28 mil consultas de medicina general y de especialidad.



Es preciso destacar la gestión con el Instituto de Salud del Estado de México, para la instalación de una Clínica de Atención Geriátrica (en un predio donado por el municipio), además de un Centro de Salud en la Magdalena Ocotitlán, que próximamente abrirán sus puertas para la población metepequense.



Unidad de Rehabilitación e Integración Social (URIS)

La Organización Mundial de la Salud estima que 10% de la población mundial vive con algún tipo de discapacidad. En Metepec existen poco más de 21 mil personas con este problema de salud pública. En la URIS el personal está altamente calificado y certificado para la atención que brindan.

Se cuenta con una sala multisensorial para la rehabilitación de niños con problemas de discapacidad intelectual, destacando que un alto porcentaje de las diferentes formas de discapacidad física es posible prevenirla con el consumo de ácido fólico.

Durante la administración municipal la URIS brindó 3 mil 206 consultas médicas de rehabilitación y 4 mil 047 de psicología a personas con discapacidad. Asimismo, se dieron 86 mil 619 terapias físicas, ocupacionales, de lenguaje y estimulación temprana; de las cuales 37 mil 400 correspondieron al último año de esta administración.



Atención Psicológica





La salud mental es un estado de bienestar que también se atiende en los servicios de salud municipales, sólo este año se realizaron 2 mil 557 consultas y en toda la administración sumaron 4 mil 201 consultas psicológicas, de las cuales, 1,325 fueron de primera vez para iniciar un proceso terapéutico. También realizamos tres Jornadas de Salud Mental, con un total de 1,319 beneficiados.



Sanidad Animal

En septiembre de 2012, recibimos de la Secretaría de Salud Federal, en conjunto con el Instituto de Salud del Estado de México, el “Reconocimiento al Municipio que participa con la Jurisdicción Sanitaria en la Erradicación de la Rabia”, lo que certifica el compromiso de la administración municipal en la prevención de la aparición de casos de rabia, la disminución en la diseminación de enfermedades transmisibles de perros y gatos a los seres humanos, y así prevenir posibles accidentes y agresiones originados de la convivencia diaria con estas especies.



Es así que, durante la administración 2009-2012, el Centro de Control Canino y Felino realizó 201 jornadas de atención a la comunidad en las que se aplicaron 13 mil vacunas contra la rabia a perros y gatos, se esterilizó de forma gratuita a más de 1,500 mascotas, acción que generó un ahorro económico a las familias propietarias, que en conjunto se estima en $3 millones 550 mil pesos.

Por otra parte, al retirar perros y gatos de la vía pública, se logró disminuir en 65% las agresiones y accidentes, que afectan mayormente a niñas y niños, evitando daños físicos y emocionales que pueden tener graves consecuencias en la vida de los afectados.

El control de plagas evita la diseminación de enfermedades entre la población, por este motivo se aplicó rodenticida suficiente para controlar ratas y ratones en un área de 79 mil 900 metros cuadrados. Para el control de insectos y arácnidos se fumigó, con material 100% biodegradable, 66 mil metros cuadrados de diferentes escuelas y edificios públicos.

Programa de Atención Integral a la Mujer

Para el gobierno municipal de Metepec son de gran importancia las iniciativas legislativas y políticas públicas emprendidas desde los gobiernos estatal y federal para fomentar el desarrollo integral y la plena participación de la mujer.



Desde el inicio de la administración establecimos cuatro estrategias para promover el desarrollo integral de la mujer, que incluyeron los siguientes aspectos:



1) Capacitación para el autoempleo y habilidades productivas.

2) Promoción de la cultura de equidad de género, logrando la creación del Consejo Municipal de la Mujer y la implantación y certificación del Modelo de Equidad de Género (MEG:2003), beneficiando la aplicación de acciones transversales y con perspectiva de género.

3) Fortalecimiento de los mecanismos de participación de las mujeres para integrarlas a la toma de decisiones, ejemplo de ello son los ejercicios de democracia participativa a través de su representación en el CODEMUN, COPLADEMUN, COCICOVIS y Autoridades Auxiliares.

4) Fomento de los servicios de salud, el Programa de Apoyo Alimentario Familiar, así como el Programa Para la Prevención del Cáncer Cervicouterino y de Mama.



En este marco, el municipio obtuvo recursos del programa de Fortalecimiento a las Políticas Municipales de Igualdad y Equidad entre Mujeres y Hombres (FODEIMM 2011), en donde presentamos un proyecto con acciones orientadas a la recertificación del Modelo de Equidad de Género (MEG:2003), al fortalecimiento de acciones de equidad de género y la implementación de un presupuesto con perspectiva de género otorgado por el Instituto Nacional de las Mujeres por la cantidad de $265 mil pesos, con el cual generamos un Diagnóstico sobre Cultura Institucional con Perspectiva de Género en la Administración Pública, con el propósito de contar con información sobre la situación que guarda el quehacer público en cuanto a la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres.



Se llevó a cabo el Programa Municipal para la Igualdad de Trato de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de Metepec, que es una recapitulación de una estrategia que se implementó desde el inicio de la administración con la finalidad de combatir la discriminación de género, así como generar acciones integrales para las mujeres, logrando beneficios que redundarán en el círculo familiar, la convivencia entre mujeres y hombres y el desarrollo integral de la sociedad metepequense.

Con motivo del día internacional de la mujer, el 8 de marzo se presentó la campaña “Las mujeres merecen respeto”, que difunde los servicios y acciones de los diferentes órdenes de gobierno y de la sociedad civil para atender a quienes son víctimas de violencia, toda esta información se concentró en el sitio www.mujeresmerecenrespeto.mx, en donde las mujeres encuentran información útil para identificar los tipos de violencia, las acciones para prevenirla y denunciarla a través de la línea sin violencia 01 800 10 84 053 y en la propia página web.

De manera complementaria se brindaron pláticas en las 52 delegaciones municipales en las que se sensibilizó a las mujeres sobre la importancia de denunciar y que sepan qué hacer en caso de ser violentadas. En la implementación de esta estrategia agradecemos el apoyo de la Legislatura Federal, el Gobierno del Estado de México, línea sin violencia y el Centro de Estudios e Investigación en Desarrollo y Asistencia Social (CEIDAS).



Programa para la Prevención del Cáncer Cervicouterino y de Mamá



Con este programa realizamos esfuerzos permanentes para sensibilizar a las mujeres a que se practiquen la exploración y la detección oportuna del cáncer cervicouterino y de mama. Mantuvimos la vigencia de las pólizas de seguro individual que cubren los primeros gastos en caso de que se diagnostique cáncer por primera vez, beneficio con el que cuentan 8 mil mujeres, destacando que desafortunadamente a ocho de ellas se les detectó la enfermedad y pudieron hacer uso de la póliza, además de que otras 500 ocuparon alguno de los servicios adicionales que ofrece el programa, como la orientación médica y el uso de ambulancia.

Sólo durante el tercer año de la administración se realizaron 1,640 mastografías, 300 ultrasonidos mamarios, más de 700 colposcopias y pruebas de papanicolaou, beneficiando a mujeres que por su edad o antecedentes familiares presentan algún riesgo de cáncer. Asimismo, se realizaron más de 150 pruebas de captura de híbridos, método que permite detectar en forma directa el material genético de alto riesgo que generan las displasias y cáncer de cuello uterino, incluso antes de tener alguna lesión visible.



En esta importante tarea, hemos contado con el invaluable apoyo de organizaciones civiles como la Fundación Mexicana de Fomento Educativo para la Prevención y Detección Oportuna del Cáncer de Mama (FUCAM), que han atendido a la fecha 37 de los casos más urgentes con exámenes especializados en hospitales de la Ciudad de México, apoyando el gobierno municipal con el traslado de las pacientes.



Para las mujeres jóvenes, preferentemente aquellas que no han iniciado una vida sexual activa, la vacuna contra el virus del papiloma humano es una de las mejores alternativas para disminuir las probabilidades de padecer cáncer cervicouterino, en este sentido se promovió y se aplicó la vacuna a 500 mujeres a un costo muy bajo.

El mes de octubre de 2012, en el marco del "Mes Internacional de lucha contra el Cáncer de Mama", se llevó a cabo una jornada integral de salud brindando consultas médicas y dentales, aplicación de vacunas, diagnósticos con doppler, papanicolaou, mastografías, antígeno prostático, obstrucción bronquial, uroflujometría, densitometría, así como pláticas de salud, beneficiando a 2 mil 229 metepequenses.





Programa de Atención Integral al Adolescente (AIA)

Durante el trienio con este programa brindamos atención a 3 mil 602 adolescentes que asistieron al curso-taller AIA en 315 sesiones, el cual tiene la finalidad de asesorar a mujeres jóvenes en temas de prevención de embarazos, manejo de conflictos y autoestima.





Un total de 3 mil 194 mujeres adolescentes acudieron a alguna de las 95 pláticas ocasionales, otras 1,603 adolescentes participaron en las 46 actividades recreativas que se organizaron y 2 mil 253 padres de adolescentes recibieron alguna de las 45 pláticas.

En los tres años de la administración se realizaron 555 actividades en beneficio de 11 mil 178 mujeres adolescentes, las comunidades más beneficiadas fueron San Lucas Tunco, San Gaspar Tlahuelilpan, San Sebastián, San Jerónimo Chicahualco, Pilares, Las Margaritas, Col. Jesús Jiménez Gallardo, La Magdalena Ocotitlán, Las Marinas, Izcalli I, II, III, IV, V y VI, Andrés Molina Enríquez y la Cabecera Municipal.

Programa de Atención Integral a la Madre Adolescente (AIMA)

Con este programa hemos brindado atención a mujeres adolescentes embarazadas o que ya son madres, promovemos su desarrollo fisiológico, psicológico y social; las orientamos para enfrentar la etapa que viven con cursos de autoestima, comunicación, asertividad, métodos anticonceptivos y formación general sobre el cuidado durante el embarazo y el puerperio, todo ello en un marco de salud integral y formación para el trabajo.



Durante la administración 2009-2012, se impartieron 205 sesiones del curso-taller AIMA, logrando beneficiar a 389 mujeres. Se brindaron 203 atenciones médicas, psicológicas, jurídicas y nutricionales a 192 adolescentes, se realizaron 62 canalizaciones a instituciones especializadas como el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, Seguro Popular, Hospital Materno Infantil "Mónica Pretelini", Registro Civil de Metepec y Centro Estatal de la Mujer y Bienestar Social del Gobierno del Estado de México.



De igual forma, a través del programa AIMA, se realizaron 225 sensibilizaciones a familiares y/o parejas de las madres en las que buscamos brindar soporte emocional para las jóvenes; se impartieron 61 talleres de autoempleo con actividades como cocina, pintura en tela, gelatina, chocolatería, bordado en listón y repostería, beneficiando a 137 adolescentes.

Nuevamente implementamos el uso de bebés virtuales para contribuir en la concientización de la responsabilidad que implica el embarazo y/o la reincidencia de éste, beneficiando a 103 jóvenes de seis secundarias con igual número de talleres del programa, además de promover entre las madres adolescentes 16 becas PROMAJOVEN que les permitirán culminar su educación básica.





Mediante este programa 369 madres adolescentes se han favorecido bimestralmente con la entrega de canastas alimentarias. Asimismo, 41 mujeres son beneficiarias del Programa Futuro en Grande del Gobierno del Estado, a través del cual reciben apoyo alimentario, así como atención médica y hospitalaria. Entre las comunidades beneficiadas están: San Gaspar Tlahuelilpan, San Miguel Totocuitlapilco, Las Marinas, Izcalli I, II, III, IV, V y VI, San José La Pila, Infonavit San Gabriel, Fraccionamiento Rancho San Francisco, San Jerónimo Chicahualco, Pilares, La Magdalena Ocotitlán, Rancho San Lucas, Las Margaritas y la Col. El Hípico.

Programa de Apoyo Alimentario Familiar (PAAF)

En la presente administración, el Programa de Apoyo Alimentario Familiar (PAAF) ha formado parte de las acciones para lograr un municipio más equitativo, así como para fortalecer el desarrollo social y contrarrestar los efectos de la pobreza y sus estragos en los sectores más desfavorecidos.



De acuerdo con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Índice de Desarrollo Humano para el Estado de México, Metepec ocupa a nivel nacional el noveno lugar y el primero en el Estado de México en desarrollo humano, pese a estas cifras favorecedoras, existen contrastes sociales entre quienes tienen mucho y quienes tienen poco.

El PAAF apoya a las familias en un entorno nacional adverso en el que la pobreza alimentaria es una amenaza constante. En el presupuesto 2012, el Cabildo aprobó más de $32 millones de pesos para seguir cumpliendo con el compromiso de otorgar apoyos que fortalecen la economía familiar de los metepequenses. Durante toda la administración municipal, 25 mil familias de las 52 delegaciones municipales fueron favorecidas con la entrega de despensas. En este sentido, agradecemos a los 1,200 vocales que de forma altruista y honorífica atestiguaron la transparencia del programa y colaboraron con la entrega trimestral de los paquetes alimentarios integrados con productos de la canasta básica.



La inversión que en este rubro realizó la administración municipal, corresponde a $86 millones 345 mil 428 pesos para la ejecución del PAAF, otorgando un total de 576 mil 947 paquetes alimentarios, que se acompañaron de 360 pláticas integrales de desarrollo humano con temas que abarcaron el cuidado de la salud, las acciones a favor del medio ambiente, la conservación del agua, la prevención de accidentes, la atención de mascotas, las pláticas de educación sexual y de nutrición, por mencionar sólo algunos.

Canasta Alimentaria Mexiquense (CAMEX)

Con el patrocinio del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM), bimestralmente entregamos 870 canastas alimentarias a familias en 46 comunidades del municipio con cierto grado de marginación y a la población más vulnerable menores de cinco años, adultos mayores, madres adolescentes solteras, mujeres en periodo de lactancia, personas con alguna enfermedad crónica degenerativa o discapacitadas. Sólo durante el último año de gestión entregamos 6 mil 960 canastas alimenticias, alcanzando un total de 16 mil 530 despensas entregadas en el período 2009-2012.

Programa de Asistencia Jurídica

En la actualidad los altos índices de violencia intrafamiliar dan cuenta de la necesidad de políticas públicas que generen solución a este problema y que garanticen una mejor calidad de vida para los sectores más vulnerables de la población.

Por ello el Sistema Municipal DIF de Metepec cuenta con el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia (CEPAMyF), cuyo objetivo es atender e investigar a los involucrados en situación de violencia familiar o maltrato infantil así como realizar acciones de prevención que coadyuven a la disminución de problemáticas en miembros del núcleo familiar incorporándolos de una forma armónica a una vida plena y productiva, esto a través de un equipo multidisciplinario integrado por abogado, psicólogo, trabajo social y médico.



En el presente año el CEPAMyF atendió 230 reportes de los cuales se confirmaron 124 con 232 víctimas, se levantaron 15 carpetas de investigación ante el Ministerio Público y se realizaron 35 reintegraciones de menores que se encontraban en situación de riesgo, para ello se realizaron 385 visitas domiciliarias a fin de corroborar las condiciones de vida de las víctimas de maltrato y sus familias.

En el terreno de la prevención se impartieron 80 pláticas con más de 2 mil beneficiados, quienes recibieron información sobre prevención de la violencia escolar o bullying, abuso sexual y violencia familiar.





Al término de esta administración el CEPAMyF atendió 480 reportes de maltrato, de los cuales se confirmaron 219 dando atención integral a las víctimas, para ello se realizaron 722 visitas domiciliarias y se presentaron 27 denuncias ante el Ministerio Público, logrando un total de 60 reintegraciones de menores extraviados o en situaciones de maltrato.

En la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia durante la presente administración se brindaron 5 mil 717 asesorías en materia familiar, de las cuales se realizaron 997 conciliaciones y 477 convenios, lo que muestra un 25.78% de acciones de conciliación previo al divorcio, así como el patrocino judicial a 675 familias con algún grado de vulnerabilidad. Además se brindaron 71 pláticas en materia familiar y se canalizó a 23 menores que se encontraban en orfandad o extraviados al Albergue Temporal Infantil del DIFEM.



Unidad de Atención a Víctimas del Delito

En el marco del convenio de colaboración celebrado con la Procuraduría General de Justicia del Estado de México para la instalación de la Unidad de Atención a Víctimas del Delito de Metepec, dependiente del Instituto de Atención a las Víctimas del Delito del Gobierno Estatal. A través de la Unidad se prestaron servicios de asesoría jurídica, garantizando medidas cautelares, providencias y de protección de las víctimas directas e indirectas.

El municipio aportó los servicios de psicología con entrevistas de primera vez, intervención en crisis, orientación, terapia de juego, sesiones psicoterapéuticas individuales, grupales, de pareja y de familia; con lo que, sólo el último año de gestión municipal, beneficiamos a víctimas directas, indirectas e incluso agresores. Adicionalmente, se realizaron psicodiagnósticos, impresiones psicológicas para el Ministerio Público adscrito e informes de seguimiento psicológico para el Juzgado Tercero de lo Familiar.



Durante toda la administración el área de psicología de la Unidad de Atención a Víctimas del Delito de Metepec, brindó atención a 327 víctimas directas, 65 indirectas y 22 agresores; realizó 49 psicodiagnósticos, 21 impresiones psicológicas y 858 seguimientos psicológicos.



Niñez y Juventud

Estancias Infantiles

Las dos estancias infantiles del SMDIF de Metepec son espacios que brindan un servicio asistencial armónico y educativo a niños y niñas desde los 3 meses hasta los 3 años 11 meses, en especial se apoya a madres trabajadoras, solteras y estudiantes que deseen continuar con su formación escolar y académica y/o percibir un ingreso que ayude a mejorar sus condiciones de vida, favoreciendo su desarrollo integral, mediante la aplicación de estimulación temprana y programa de educación preescolar avalado por la Secretaria de Educación del Estado de México.

El horario de atención es de 7:00 a 16:00 horas, los pequeños son atendidos por profesionales, además cuentan con la asistencia de médico, enfermera, odontólogo, trabajo social y psicólogo, extendiendo este beneficio a los padres y madres de familia, que también asisten a las pláticas de integración familiar, fomento y rescate de valores.



Durante el año se revisa el cumplimiento de la totalidad de las normas de seguridad, también se cuenta con el visto bueno del área de protección civil municipal, que atestigua el simulacro que se realiza cada mes. Actualmente se atiende a 170 menores, contando con una extensa lista de espera que valida el servicio de excelencia que ofrece el SMDIF.



Centro de Desarrollo Infantil (CDI)

En los tres años de administración municipal, un total de 1,256 menores de 3 a 6 años han ocupado un lugar en el Centro de Desarrollo Infantil “Luisa Isabel Campos de Jiménez Cantú”, en donde se procuró su desarrollo integral y de sus capacidades, aplicando el programa de educación preescolar con calidad, calidez y oportunidad, fortaleciendo valores, hábitos y encaminando su comportamiento de acuerdo a sus derechos y obligaciones. El CDI ahora cuenta con un desayunador, el cual fue equipado para atender diariamente a 318 menores.

El personal de vigilancia está inscrito al Programa Escuela Segura, y todos los alumnos tienen seguro contra accidentes. Al igual que nuestras Estancias Infantiles, el CDI cuenta también con el visto bueno de protección civil y cumple con las condiciones técnicas de seguridad requeridas por la norma NOM-026-SPDS-2008.



Programa de Orientación Alimentaria Infantil y Asesoría Nutricional

A través de este programa el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, promueve buenos hábitos alimenticios para los niños y niñas, buscando que se adopten acciones que formen parte de un estilo de vida saludable.





Lo anterior es una acción primordial para prevenir y contrarrestar los efectos de la mala nutrición, baste recordar que en nuestro país la magnitud del problema ha crecido al grado de considerarse un problema de salud pública que requiere atención inmediata. México ocupa el segundo lugar mundial en obesidad general y el primero en obesidad infantil; asimismo, el 52% de la población tiene sobrepeso y el 26% es obesa. Aunado a ello, los datos de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT 2006), indican que entre 1999 y 2006, la prevalencia combinada de sobrepeso y obesidad infantil aumentó un tercio en la edad escolar y uno de cada tres adolescentes tuvo sobrepeso u obesidad. El V Censo de Peso y Talla del Estado de México 2009-2010, reflejó que en nuestra entidad el 35% de los niños en edad escolar tienen sobrepeso. En Metepec el 26.5% de los niños y niñas de nivel primaria presentan sobrepeso u obesidad.

El SMDIF se dio a la tarea de provocar entre los jefes de familia la toma de conciencia en torno a esta situación, para lo cual brindó 289 pláticas a 3 mil 800 beneficiarios del municipio, en las que se les invitó a cambiar su alimentación y generar cambios desde su hogar para mejorar los hábitos nutricionales desde el entorno familiar.

Complementariamente, desde el 2010, el Programa de Orientación Alimentaria Infantil se dirige a los padres de familia para modificar los hábitos alimenticios, invitándolos a adoptar un estilo de vida saludable, durante el último año se realizaron 400 asesorías nutricionales a la población y al personal que labora en nuestras instituciones, atendiendo a más de 100 servidores públicos con el fin de mejorar estilos de vida, prevenir enfermedades crónico degenerativas obesidad, diabetes, hipertensión, enfermedades cardiacas, depresivas, entre otras. Durante toda la administración municipal se otorgaron 1,338 asesorías a servidores públicos y habitantes de nuestro municipio.



Metepec fue anfitrión de la Segunda Expoalimentaria Estatal en el Parque Ambiental Bicentenario, donde se realizó un diagnóstico nutricional y se brindó orientación alimentaria, talleres de preparación de alimentos saludables, de activación física y de sensibilización para el cambio de hábitos en los niños.

Agradecemos el invaluable apoyo que el Gobierno del Estado de México ha brindado a favor del desarrollo social de Metepec, específicamente a la Lic. Elizabeth Vilchis Pérez, cuya sensibilidad y compromiso al frente de Secretaría de Desarrollo Social, nos ha permitido incrementar la calidad de vida de los grupos más vulnerables del municipio.

En Metepec Empezamos Bien Todos los Días

A través del programa de Centros Regionales de Distribución de Desayunos Escolares, logramos que todos los días 1,900 niños y niñas de 3 a 8 años de edad que cursan preescolar y hasta tercero de primaria en todas las escuelas públicas de Metepec, se beneficiaran con alguna de las modalidades de desayunos escolares.



Con esta acción la administración municipal aporta su granito de arena en el combate de la desnutrición en la población infantil y entre aquellos que se encuentran en riesgo de padecerla. Durante la administración logramos beneficiar al 100% de escuelas públicas de Metepec de niveles preescolar y primarias.

Programa Red de Difusores Infantiles

Este programa opera en coordinación con el DIFEM, y su finalidad es crear una red de niños que sean los voceros, defensores y promotores de los derechos de la niñez dentro de nuestro municipio. Durante el último año de la administración municipal, la niña Angélica Flores de la Cruz fungió como Difusora Municipal, logrando promover los derechos de la niñez en 28 delegaciones, beneficiando y concientizando así a un total de 291 niñas, niños y adolescentes.



El SMDIF brindó 49 pláticas a 429 padres de familia con la finalidad de promover sus derechos; durante la administración se logró la integración de 67 grupos beneficiando a un total de 782 niñas, niños y adolescentes.

Jornada Infantil por la Paz

Por segundo año consecutivo mantuvimos este programa que busca promover la cultura de la paz entre los alumnos de primaria, los padres de familia y docentes, además de reconocer la importancia de inculcar valores en el sector más joven de la población, e incentivar los juegos sanos que no involucren juguetes bélicos.

Se impartieron 61 pláticas en los centros escolares públicos y privados, beneficiando a 5 mil 578 niñas, niños y adolescentes, recolectando 2 mil 502 juguetes bélicos.



Programa Menores Trabajadores Urbano Marginales (METRUM)

A través de este programa, sólo este año, se captaron a 54 niñas, niños y adolescentes en 11 nuevas zonas receptoras de menores que se dedican, principalmente, a limpiar parabrisas o al ambulantaje de ellos se dio seguimiento a 50 menores a través de 101 visitas educativas, 216 domiciliarias y se trabajó con 579 personas, 287 familiares de los menores captados, fue posible gestionarles 81 becas educativas a fin de que continúen sus estudios y prevenir su situación de calle; asimismo, en colaboración con el DIFEM, se otorgó capacitación para el autoempleo a 148 personas de sus familiares en panadería, dulces típicos y estilismo.



En la presente administración se dio seguimiento a 85 menores en situación de calle incorporando a un adolescente y 7 adultos que no estudiaban al sector educativo abierto, dando el seguimiento a los menores por medio de 592 visitas domiciliarias de las 29 zonas expulsoras, se trabajó con 978 menores en riesgo y 755 familiares de los menores captados, conformando 7 grupos autogestivos, además se gestionaron 52 becas educativas con padrinos para niñas, niños y adolescentes.

Programa Municipal No a la Violencia Escolar: Bullying

El SMDIF, en coordinación con la Dirección de Educación del Ayuntamiento de Metepec, realizó acciones para combatir la violencia dentro de las instituciones educativas, primarias y secundarias, tanto públicas como privadas, del municipio. Se impartieron 85 pláticas de concientización y sensibilización a 2 mil 772 niñas, niños y adolescentes contra actitudes negativas dentro de las escuelas, de donde dimos atención psicológica.



Instituto Metepequense de la Juventud

A través del Instituto Metepequense de la Juventud se consolidó el proyecto de atención y beneficios dirigidos a este sector de la población que se ubica entre los 14 y 29 años de edad, que en nuestro municipio suman más de 60 mil personas según cifras del Consejo Estatal de la Población (2010).



Con recursos cercanos al millón de pesos derivados del SUBSEMUN fueron posibles las siguientes acciones: 30 jóvenes promotores contaron con estímulos económicos; con lo que se pudo beneficiar a 500 jóvenes más a través de cursos y talleres en materia de seguridad ciudadana y prevención del delito, beneficiando a las comunidades de Izcalli Cuauhtémoc I, II, III, IV, V y VI; Infonavit San Francisco, Las Marinas, Andrés Molina Enríquez, San José La Pila, La Magdalena Ocotitlán y San Bartolomé Tlaltelulco, sentando un esquema de trabajo coordinado con la juventud sin precedente alguno.





En coordinación con la federación, el Instituto de Salud del Estado de México, el Sistema Municipal DIF a través del programa Comunidades Saludables, se implementó una campaña de orientación a los jóvenes que consistió en el uso de bebés virtuales, simuladores de embarazo, condones femeninos y masculinos, además de información clara y precisa brindada por expertos que fueron muy enfáticos en los índices de embarazo en la adolescencia y las dificultades que ello trae. Más de mil jóvenes y 540 padres de familia conocieron sobre la necesidad de contar con una cultura de sexualidad responsable.

Como complemento de este programa se organizaron eventos denominados Jornadas por la Juventud, mismos que contaron con la participación de reconocidas especialistas como Fortuna Dichi, Jenny Nacif y Denny Welsh, en donde 900 jóvenes pudieron atender sus cuestionamientos sobre la sexualidad, además de participar en las actividades lúdicas y recreativas que se ofertaron.

En agosto de 2011, la expresión juvenil fue reconocida con la firma del pacto de civilidad PRO GRAFFITI, en la que participaron los principales colectivos que gustan de esta forma de expresión, que ahora se involucran en concursos, reuniones, donación de materiales y espacios para hacer propicia la práctica. El conjunto de estas actividades se han traducido en la disminución de las pintas clandestinas y por ende en el deterioro de la imagen urbana, demostrando que al generar sinergia con la juventud, y no estigmatizándola, podremos caminar aliados hacia los retos que nuestro municipio enfrenta.





Asimismo, en el marco de la celebración del Día Internacional de la Juventud se realizó una mañana deportiva y cultural con la asistencia de más de 500 jóvenes, que participaron en las actividades de zumba, plática sobre primeros auxilios, fútbol soccer, talleres de defensa personal y modelado de barro, conmemorando así a la juventud de nuestro municipio.

Programa de Prevención de las Adicciones (PREADIC)

El objetivo del programa de PREADIC es ejecutar acciones orientadas a la prevención de las adicciones, mediante actividades preventivo-educativas y de promoción, dirigidas a la población metepequense, en el periodo que se reporta se realizaron 125 pláticas con más de 1,615 beneficiados, que sumadas a las de años anteriores dan un total de 353 pláticas, 9 talleres, 1,008 consultas psicológicas individuales, entrega de 7 mil trípticos de prevención de adicciones, alcoholismo, tabaquismo y drogas ilegales, beneficiando a 3 mil 970 jóvenes de 16 escuelas del municipio.



Actualmente, en coordinación con el Instituto Mexiquense Contra las Adicciones, se instaló un Centro de Atención en la Prevención de las Adicciones (CAPA), ubicado en la comunidad de San Sebastián, y que opera de manera regional para atender a usuarios de Metepec y municipios aledaños.

Valores y Familia

Adultos Mayores

Metepec no es ajeno al proceso de envejecimiento demográfico, en el municipio viven 17 mil 265 adultos mayores de 60 años, los cuales representan el 8.06% de la población total (INEGI, 2010).

Atentos a esta situación, a través del SMDIF logramos incrementar el número de clubes de adultos mayores, pasando de 15 a 36 durante la presente administración, con ello logramos incrementar la atención para 1,312 abuelas y abuelos que hoy en día cuentan con un lugar de reunión para realizar actividades educativas, culturales, deportivas, manualidades, asesorías jurídicas, cocina, pintura, por mencionar sólo algunas.



Cabe destacar que durante los tres años de la presente administración se participó en los juegos Deportivos Estatales para Adultos Mayores que organiza el DIFEM, destacando la obtención de cuatro medallas en las competencias de abril de 2012.



Una de las actividades que ha tenido mayor aceptación son las 30 excursiones y campamentos, en el periodo 2009-2012 participaron 1,021 abuelitos, casi la mitad lo hicieron el último año de gobierno. Los destinos más recurrentes fueron Ixtapan de la Sal, Tonatico, Chapultepec, Valle de Bravo, Tepotzotlán, Bioparque Estrella, Tlalpujahua Michoacán, entre otros.

Las actividades recreativas y de socialización están integradas a una estrategia integral que contempla mejorar la calidad de vida de los adultos mayores, en el periodo que se reporta se realizaron 35 trámites de testamentos, 292 consultas médicas y psicológicas, 127 asesorías jurídicas y 18 pláticas sobre salud física y mental, beneficiando a 716 adultos mayores.



Durante la administración se brindaron 969 consultas médicas y psicológicas, 207 asesorías jurídicas y 158 pláticas sobre salud física y mental beneficiando a más de 1,800 adultos mayores.

En tres años entregamos 4 mil 381 credenciales emitidas por el DIFEM y el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), que les permiten obtener descuentos en diferentes servicios y comercios como clínicas, farmacias, servicios de transporte, hoteles, etc.



En agosto pasado celebramos el Día del Adulto Mayor con la presencia de más de 1,300 abuelitos; los clubes de adultos mayores participaron en los festejos de las fiestas patrias y las convivencias de fin de año a las que asistieron 975 abuelitos. En el festejo el Día de la Primavera, se realizaron 14 encuentros intergeneracionales contando con la asistencia de 295 personas, jueves de marimba y la participación de más de 500 adultos mayores en la cuarta cruzada nacional para el uso de la bicicleta que promueve una nueva cultura en salud y mejora en la calidad de vida de la población metepequense.



En el mismo sentido, este año se entregaron 304 lentes de forma gratuita con el apoyo del DIFEM a los adultos mayores y se habilitó una Casa de Día para los abuelitos de la comunidad de San Salvador Tizatlalli.



Programa de Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo

Coadyuvando con la seguridad alimentaria de la población vulnerable, a través de la habilitación del espacio para la elaboración comunal de alimentos sanos y nutritivos sustentado en la participación y organización social, en mayo de 2011 se creó un Espacio de Alimentación en la Casa de Día del Adulto Mayor en la Unidad Habitacional Andrés Molina Enríquez.



A través de este programa se proporciona un desayuno caliente completo aproximadamente a 35 personas diariamente en estado de vulnerabilidad, el cual tiene una cuota de recuperación de diez pesos que sirven para poder ayudar a una madre de familia que tiene la función de cocinera, a la fecha hemos atendiendo a 10 mil 062 personas fortaleciendo la seguridad y la orientación alimentaria, así como, el mejoramiento de hábitos alimentarios.



Programa Cultivando Valores

Desde el inicio de la administración municipal, mi antecesora, Ana Lilia Herrera Anzaldo, en su interés por fortalecer las actitudes de participación, ayuda mutua y respeto entre ciudadanos, tomó la iniciativa de poner en práctica un Programa de Valores, que estimule un cambio de cultura de civilidad, difundiendo el tema en las delegaciones municipales, centros escolares y congregaciones religiosas.



El SMDIF se dio a la tarea de conformar grupos de valores a lo largo y ancho del municipio. En su puesta en marcha, el programa de valores arrancó con más de 300 multiplicadores, actualmente hay 140 grupos en los que han participado 1,422 madres y padres de familia quienes a su vez se han convertido en multiplicadores de los valores.



Escuela para Padres

Con este programa proporcionamos atención a la familia para mejorar la calidad de vida de sus integrantes en las esferas personal y familiar, por medio de acciones preventivo-educativas. En el periodo que se reporta se impartieron 88 cursos y talleres en 31 delegaciones, destacando Las Marinas, Tollocan II, Izcalli V, Jesús Jiménez Gallardo, San Miguel Totocuitlapilco, Las Margaritas, Colonia Municipal, Rancho San Lucas, Barrio Cuaxustenco, Casa Blanca, San Gaspar, Barrio de San Miguel, San Jorge Pueblo Nuevo entre otras; teniendo una participación 2 mil 186 personas que escucharon temas trascendentes como Ciclos de la Vida Familiar, Límites y Disciplina, Autoestima y Calidad de Vida y Violencia familiar.



Durante la administración 2009-2012, un total de 10 mil 846 acudieron a alguna de las 646 pláticas y los 9 talleres de Escuela para Padres.

El Día de la Familia es el esfuerzo más importante del SMDIF para tratar de transmitir a nuestras familias los valores más significativos, en coordinación con los gobiernos municipal y estatal se llevó a cabo el 4 de marzo, por segundo año consecutivo, con 14 actividades recreativas y culturales que pudieron disfrutar más de mil personas que se dieron cita en el Parque La Loma, logrando beneficiar a 7 mil 014 personas durante toda la administración.



Metepec Solidario

La solidaridad de los habitantes de Metepec se refleja en las miradas de quienes pueden captar la necesidad de sus semejantes, en el corazón que se conmueve, en el pensamiento que se compromete, en los brazos que se extienden y en los pasos que brindan ayuda para nuestros hermanos menos favorecidos o golpeados por alguna contingencia, lo cual se comprueba con el apoyo generoso y desinteresado que mostró la ciudadanía, las empresas, organizaciones de la sociedad civil, así como la labor altruista de los integrantes del Voluntariado de Metepec.



Reconocemos los apoyos y el esfuerzo de organizaciones como TAMAR A.C., Vamos a Dar IAP, ASBIS IAP, Un Mundo Nuevo IAP, los Centros de Integración Juvenil A.C., Nueva Esperanza A.C., Fundación Gilberto A.C., FUCAM, Fundación Telmex, Costco, Mega Comercial Mexicana, Garis, Soriana Metepec, Pronumex, Fundación Fernando S. Letayf, Big Bola, Fundación Sólo por Ayudar, Un Techo para Mi País y Beneficencia Pública del ISEM. Gracias al apoyo de estas organizaciones de la sociedad civil, el gobierno municipal ha podido multiplicar beneficios de forma coordinada. A continuación algunos ejemplos de esta gran labor y compromiso con los más necesitados.



• Un Techo para Mi País

En este año dando continuidad a los trabajos con las organizaciones de la sociedad civil y multiplicar las acciones para el combate a la pobreza, recibimos el apoyo de 300 jóvenes integrantes de la organización Un Techo para Mi País, quienes en un fin de semana construyeron 30 de las 45 viviendas que se hicieron en el municipio, acción que ha cambiado la vida de 225 personas que dormían, comían y vivían en construcciones que ponían en riesgo su salud e integridad física. La inversión total fue de $1 millón 350 mil pesos, de los cuales el gobierno municipal aportó el 20% y apoyó a los jóvenes durante su estancia ofreciéndoles protección y las facilidades pertinentes.





• Donativos

Contamos con las donaciones de empresas socialmente responsables, con las que hemos apoyado a más personas vulnerables que requieren ayudas asistenciales. Agradecemos el invaluable apoyo de Costco, Mega Comercial Mexicana, Garis, Soriana Metepec, Pronumex y Club Rotario.

• Recolección de Juguetes

En un esfuerzo de coordinación por parte de las autoridades municipales y estatales y los representantes populares, durante la administración repartimos más de 15 mil obsequios a niñas y niños de Metepec, en los festejos del Día de Reyes y del Niño.

• Toneladas de Ayuda

Mantuvimos nueve centros de acopio en los que recolectamos más de doce toneladas de ayuda para apoyo a situaciones de emergencia nacional.



• Entrega de Apoyos Funcionales

Con el propósito de lograr una sociedad autosuficiente, equitativa e incluyente y de mejorar la calidad de vida de las personas que menos tienen para así coadyuvar a su integración social, hemos coordinado entregas periódicas de apoyos funcionales. En el tercer año de gobierno entregamos 666 apoyos para un total de 1,319 durante toda la administración, entre los que se cuentan sillas de ruedas, carriolas ortopédicas para parálisis cerebral infantil y de adulto, andaderas, bastones, muletas y prótesis.

Cabe destacar que con el apoyo de la Fundación Fernando S. Letayf, Big Bola, la Fundación Sólo por Ayudar de Lolita Ayala y la Beneficencia Pública del ISEM, logramos desarrollar actividades asistenciales conjuntas en beneficio de la población en situación de vulnerabilidad de nuestro municipio. De igual forma, con el apoyo de la Fundación Telmex, 50 vecinos se beneficiaron con aparatos auditivos, sólo este año, esta ayuda representa un total de 478 en la presente administración.









Hortadif

Este programa constituye una gran ayuda para la economía familiar. Fueron 143 familias las que comenzaron a cultivar y cosechar sus hortalizas para el autoconsumo. Actualmente 340 familias se benefician del programa.

A la fecha contamos con 13 Centros de Enseñanza Hortadif, ubicados en las comunidades de San Bartolomé Tlaltelulco (2), La Magdalena Ocotitlán (2), San Gaspar Tlahuelilpan (1), La Michoacana (1), San Gabriel (1), San Miguel Totocuitlapilco (1), San Jerónimo Chicahualco (2), Barrio de Coaxustenco (1) San Lucas Tunco (1), Agrícola Bella Vista (1) beneficiando a 280 familias metepequenses.

Gracias al DIFEM entregamos 450 paquetes de aves de postura, 2 granjas de conejos, 400 árboles frutales y un criadero de carpa con la finalidad de poder incentivar a las familias inscritas en este programa para promover su producción en autoconsumo o posterior comercialización.



El macroproyecto de invernadero ubicado en San Lucas cuenta con 800 metros cuadrados de superficie, dando oportunidad a mujeres emprendedoras que desean contribuir con su enseñanza y capacitación para mejorar sus ingresos familiares, además de proporcionar una mejor alimentación a sus hijos. El DIFEM proporcionó la infraestructura del invernadero, 16 tipos de semillas, un sistema de riego, un tinaco, abonos, plástico para micro túnel, manguera, charolas germinadoras. Asimismo, se cultivó pepino, calabaza, rábano, acelga, cilantro y tomate.

Apoyo Intergubernamental

La capacidad de interlocución de los municipios se debe dar entre pares tanto con el Estado como con la Federación, en ello la coordinación es pieza clave. Las relaciones intergubernamentales dan a los municipios la posibilidad de incrementar su capacidad operativa y de negociación en aras de consolidar la evolución institucional.



El federalismo no puede ser entendido sin la participación de los tres ámbitos de gobierno, desde el inicio de esta administración municipal procuramos extender estos lazos para beneficiar a un mayor número de metepequenses; en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Social de la federación, operamos el Programa de Rescate de Espacios Públicos (PREP), que busca disminuir los índices de violencia a través del rescate físico y social de espacios públicos y el fomento de una cultura de prevención y participación social. En los primeros dos años se intervinieron siete unidades deportivas ubicadas en el Fraccionamiento Las Marinas, Infonavit San Gabriel, las canchas de básquetbol de la Col. Jesús Jiménez Gallardo y la Unidad Deportiva del Barrio de San Mateo, el parque del Fracc. Juan Fernández Albarrán, el Parque La Loma y Las Pilitas.





Este es el tercer año consecutivo en que Metepec participa en el PREP, trabajando por segunda ocasión en el Parque Las Pilitas y La Loma y por primera vez en la Unidad Deportiva de la Col. Moderna San Sebastián y San Lucas y la Unidad Deportiva de la Col. Agrícola Lázaro Cárdenas, beneficiando a 6 mil 650 habitantes, con un presupuesto total de $8 millones 120 mil pesos, el 80% se destinó a la rehabilitación física de los espacios y el resto a los programas de organización social y seguridad comunitaria y de prevención de conductas psicosociales y promoción de la equidad de género; destacando los cursos y talleres orientados a fomentar que los habitantes de la zona de influencia contribuyan activamente a su rescate como Prevención de Adicciones, Prevención de Embarazo Adolescente, Risoterapia, Escuela para Padres, entre otros. Además de 25 talleres de distintas actividades como fútbol, tocho bandera, graffiti, ciclismo, gerontogimnasia, yoga, artesanías y tres tardeadas juveniles, esto a fin de que sean lugares seguros y gratificantes de encuentros, convivencia e interrelación social; así como con el propósito de que adquieran conciencia sobre las consecuencias negativas y/o efectos que suponen aquellas conductas que afecten los derechos y la seguridad de las personas.

De igual forma, desde 2011 Metepec es parte de los programas y acciones del Subsidio para la Seguridad de los Municipios en su vertiente de Prevención Social del Delito con Participación Ciudadana. En el 2011 se llevaron a cabo acciones que permitieron modificar la percepción de la seguridad en la ciudadanía, a través de recorridos donde se repararon coladeras y luminarias, se podaron árboles y se balizaron banquetas y pasos peatonales en las colonias Infonavit Las Marinas, Izcalli Cuauhtémoc I, II, III, IV, V y VI, Fraccionamiento Rancho San Francisco y San José La Pilita, beneficiando a más de mil vecinos.



En las acciones del SUBSEMUN 2011 se contó con la coordinación de la Red Iberoamericana de Investigación FAMECOM, a través de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de México, quienes a través de capacitación, diagnósticos y evaluaciones constituyeron seis redes en las comunidades de Infonavit San Gabriel, Unidad Habitacional Andrés Molina Enríquez, Izcalli Cuauhtémoc V, San José La Pilita, Infonavit San Francisco y la Col. Hípico. Cada red se integró por líderes y vecinos de la comunidad para poder desarrollar acciones, objetivos y metas que coadyuvan en la solución a los problemas de seguridad y fortalecimiento del tejido social. Con esta acción se beneficiaron 300 personas.



Las actividades que derivaron de este programa nos permitieron tener un primer acercamiento a los posibles factores de riesgo y detonadores de la violencia social. Se adoptó un enfoque multifactorial de la violencia identificando los factores demográficos, económicos, sociales y culturales que son precursores y detonantes del fenómeno de la violencia. Todo esto permitió tener desde ahora, y para la siguiente administración, un panorama real de la inseguridad, las acciones que son necesarias y el enfoque bajo el que se tienen que aplicar, como es el caso del Diagnóstico Local sobre los Contextos y Procesos Sociales de la Violencia y la Delincuencia, además del Plan de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.





III. Metepec Sustentable

Plan de Desarrollo Urbano

Reglamento de Imagen Urbana

Metepec Ordenado

Gobierno que Trabaja y Cumple

Construcción de la Primera Etapa del Edificio de Servicios Municipales

Imagen Urbana

Centro de Espectáculos

Salones de Usos Múltiples y Delegaciones Municipales

Vías de Comunicación y Obras Metropolitanas

Mantenimiento

Agua para tu Servicio y Bajo tu Cuidado

Administración de los Servicios de Agua

Operación de Sistemas de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento

Infraestructura Hidráulica y Sanitaria

Cultura del Agua

Cultura Ambiental

Reforestación

Prevención de Delitos Ambientales

Socavón

Parque Municipal de Recreación Popular “El Calvario”

Protección y Rescate de las Áreas Verdes y Recreativas del Municipio

Calles Limpias

Separación y Recolección de los Residuos Sólidos

Metepec Brilla Más

Orden y Responsabilidad



Plan de Desarrollo Urbano

Hace tres años Metepec se encontraba en un momento crucial para definir cómo queríamos que se condujera el crecimiento urbano del municipio, si bien era importante continuar con el proceso de desarrollo que permitiera inducir condiciones económicas más favorables para quienes trabajan, invierten y viven en Metepec; también era necesario hacer una valoración de las necesidades en el mediano y largo plazos para que la calidad de vida, por la que somos atractivos para propios y extraños, prevaleciera y se pudiera conservar su peculiar arquitectura, desarrollo y la esencia de nuestro Pueblo Mágico.

En ese sentido, esta administración se comprometió a ejecutar dos acciones normativas y de planeación que se consolidaran y fueran referentes en el futuro, es así como realizamos la actualización del Plan Municipal de Desarrollo Urbano, mismo que fue aprobado por la unanimidad de votos de los miembros del Cabildo, así como la aprobación en su momento del nuevo Reglamento de Imagen Urbana.



Para sentar las bases de una planeación urbana que proyectara qué queríamos para los metepequenses oriundos y avecindados, partimos de un supuesto fundamental: la sustentabilidad, entendida como la capacidad para atender las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer la atención de las generaciones futuras.

Es así que identificamos que Metepec requería recuperar sus zonas agrícolas y proteger aquellas con valor ambiental. Las grandes ciudades, las zonas metropolitanas como en la que se ubica nuestro municipio, son dependientes de su entorno, de su medio ambiente, es por ello que se consideró generar un equilibrio entre la zona urbana y la no urbanizable, mismo que no había sido contemplado en el Plan Municipal de Desarrollo Urbano anterior, que consideraba la posibilidad de que la totalidad de las zonas agrícolas y las colindantes a los humedales tuvieran un destino comercial o habitacional.



Ante esta situación, pudimos realizar una corrección a tiempo, logrando recuperar más de 500 hectáreas de zonas agrícolas, que sabemos estarán bajo la presión y deseo de convertirse en nuevas construcciones o desarrollos habitacionales, pero que estamos ciertos de que es compromiso de las siguientes administraciones y de la sociedad protegerlas y procurar su cuidado; baste recordar que estas zonas representan la mayor recarga de los mantos acuíferos del municipio, que como sabemos se abastece de fuentes propias, lo que enfatiza el cuidado que damos al vital líquido y la recuperación de los niveles freáticos.



Desde la década de los ochenta, un principio básico de la planeación urbana implementado en los países desarrollados, se refiere al aprovechamiento de los baldíos para evitar que la mancha urbana se expanda, poniendo en riesgo zonas con valor ambiental y haciendo más onerosa la prestación de los servicios públicos. Nuestro Plan Municipal de Desarrollo Urbano contempla políticas y estrategias específicas en zonas que cuentan con las condiciones apropiadas para generar desarrollos comerciales y habitacionales que privilegien el incremento de alturas a cambio de tres temas fundamentales: el incremento en las áreas libres de cada predio en donde se pretenda construir, la utilización de ecotecnias, así como de sistemas de captación y reutilización de agua. A pesar de su reducida superficie territorial, Metepec, es un referente nacional que debe estar a la vanguardia en la aplicación de políticas urbanísticas con una visión de largo plazo.



El Plan Municipal de Desarrollo Urbano contempló las premisas generales y de atención prioritaria, mismas que se fortalecieron con la opinión de los vecinos metepequenses, pues en este ejercicio, nos dimos a la tarea de conocer su opinión sobre lo que deseaban para sus colonias, barrios, condominios y fraccionamientos, convirtiéndose en un documento congruente a sus necesidades.

A partir del análisis de la situación actual de las zonas habitacionales, logramos definir políticas muy específicas, como fue el caso de eliminar la posibilidad de que al interior de fraccionamientos y condominios se permitiera la instalación de giros comerciales y de servicios; se eliminó la posibilidad de instalar giros de alto impacto en zonas habitacionales como: restaurantes, bares, talleres mecánicos, salones de fiestas, etc., definiéndose que éstos deberían de operar en corredores urbanos con vocación comercial y de prestación de servicios.

Estamos ciertos de que el Plan Municipal de Desarrollo Urbano es una herramienta de planeación estratégica con una visión del futuro posible y al que aspiramos los metepequenes. De ser cuidado y aplicado de manera consistente, nos permitirá ir en concordancia con los objetivos que en la materia estableció el Informe sobre Desarrollo Humano de la Organización de las Naciones Unidas, que destaca que "la urbanización no planificada y el rápido y desordenado crecimiento de las ciudades tienen también un impacto negativo en el medio ambiente y en el equilibrio ecológico debido a la densidad en el uso de la tierra, la deforestación y la pérdida de cobertura del suelo, así como la contaminación. El crecimiento poblacional y el proceso de urbanización no contribuyen, por sí solos, a incrementar el riesgo sino más bien, la falta de planificación la carencia de recursos para transformar en ventajas y oportunidades el fenómeno humano de la urbanización".



Reglamento de Imagen Urbana

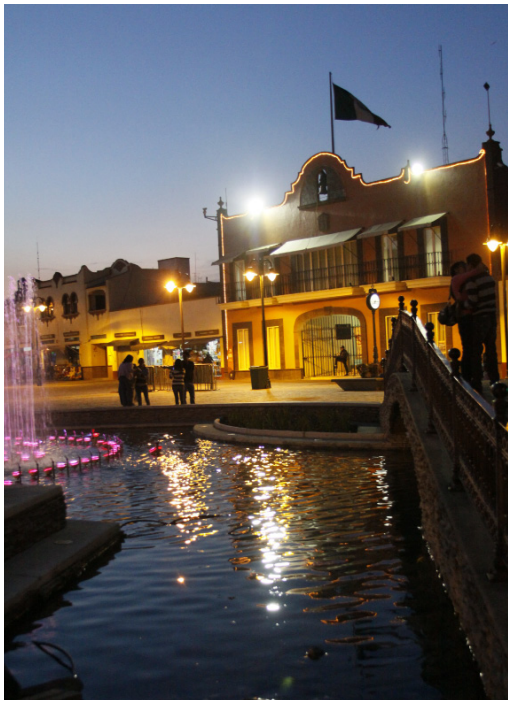
Preservar el patrimonio arquitectónico de las ciudades, resulta fundamental como un ejercicio de respeto y reconocimiento a las generaciones que forjaron cada espacio en las grandes metrópolis de ahora. Representa la posibilidad de fusionar tradición y modernidad en un mismo espacio, impulsar también las condiciones para crear políticas de regeneración urbana mediante la inversión en infraestructura, que revitalice el entorno de los centros históricos y los convierta en pieza fundamental del crecimiento económico mediante la promoción turística.

En este sentido, con el objetivo de alcanzar la integración del expediente de Pueblo Mágico, comprometimos en coordinación con el Gobierno del Estado de México, la elaboración y publicación del Reglamento de Imagen Urbana, con especial énfasis en el cuidado de la Ciudad Típica de Metepec y de sus construcciones con valor histórico.





Este documento, vigente desde octubre de 2010, permite regular la manera en cómo se realizarán las nuevas construcciones y las remodelaciones en el municipio. Define las características constructivas y arquitectónicas dependiendo de la zona territorial de que se trate, protege los trabajos de mejoramiento de imagen urbana y otorga a las administraciones subsecuentes un documento rector, que de cumplirse, permitirá tener un municipio más ordenado, más limpio visualmente y con efectos de uniformidad arquitectónica.



La conservación de los espacios públicos y de las construcciones con valor histórico, es responsabilidad de todos, es un ejercicio también de concientización de los metepequenes convencidos de que una mejor imagen urbana nos hace más atractivos a la inversión, a que más personas visiten nuestro municipio y disfruten de nuestra Ciudad Típica, ahora Pueblo Mágico.

Metepec Ordenado



Una ciudad ordenada genera condiciones de seguridad, favorece el incremento en la calidad de vida, genera seguridad patrimonial y certeza jurídica. Por ello, la aplicación estricta del marco normativo en materia de desarrollo urbano ha sido una tarea permanente. Nos propusimos contar con mejores condiciones para ejecutar el trabajo de inspección en campo, a través de la sustitución del parque vehicular, así como la adquisición de equipo informático que nos permitió un ejercicio más ágil en la emisión de licencias de construcción, uso del suelo, publicidad y alineamientos.

En ese sentido, y de manera coordinada con la Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado, instrumentamos el Sistema Único de Gestión Empresarial que en su primera etapa permite la emisión de las Cédulas Informativas de Zonificación vía internet, logrando reducir el tiempo de entrega de 10 días a un máximo de 24 horas.





En el periodo que se informa se emitieron 3 mil 488 licencias de construcción, ampliación o remodelación; 1,045 licencias de alineamiento y número oficial; 1,928 licencias de uso del suelo y 955 licencias de publicidad. Igualmente generamos 4 mil 562 acciones de notificación, infracción o clausura de construcciones que no cumplían con la normatividad vigente.

En materia de publicidad, atendiendo la petición ciudadana y en estricto apego a la normatividad en la materia, realizamos el retiro de los anuncios espectaculares colocados en las avenidas Benito Juárez e Ignacio Comonfort, adicionalmente y de manera permanente realizamos 197 operativos de retiro de publicidad en mobiliario urbano, para un total de 315 durante el trienio. En este rubro durante este año realizamos 1,819 acciones que van desde la notificación por colocación de publicidad sin licencia, hasta la clausura y retiro de la misma.

En total, durante la gestión 2009-2012, a través de la Dirección de Desarrollo Urbano, se emitieron 9 mil 054 licencias de construcción, ampliación y remodelación; 2 mil 898 licencias de uso del suelo, 4 mil 098 licencias de alineamiento y número oficial y se ejecutaron 12 mil 415 acciones de notificación, infracción y clausura de obras y colocación de publicidad.



Gobierno que Trabaja y Cumple

El presupuesto autorizado para la obra pública durante 2012 ascendió a $99 millones 553 mil 507 pesos, mismos que se integraron de la siguiente manera: $13 millones 365 mil 600 pesos de recursos propios, $6 millones 739 mil 621 pesos del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM), $14 millones 439 mil 179 pesos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM); además de refrendos por $43 millones 478 mil 339 pesos de Financiamiento, $10 millones 477 mil 523 pesos del Gasto de Inversión Sectorial (GIS) 2008, 2009, 2010 y 2011, $1 millón 907 mil 674 pesos del Programa de Apoyo al Gasto de Inversión Municipal (PAGIM) 2008 y 2011, $8 millones 105 mil 623 pesos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011 , $426 mil 923 pesos del Fondo de Pavimentación (FOPAM), y $613 mil 025 pesos del Fondo Metropolitano.





La ampliación presupuestal sumó los siguientes recursos: $6 millones 400 mil pesos del Programa de Rescate de Espacios Públicos (PREP), $4 millones 600 mil pesos del Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa para Municipios y Demarcaciones Territoriales (FOPAEDAPIE), $2 millones 300 mil pesos de recursos propios, $1 millón 050 mil pesos de Pueblos con Encanto, $8 millones 996 mil 798 pesos del Programa de Infraestructura Deportiva Municipal (CONADE), dándonos un gran total de $122 millones 900 mil 305 pesos.



Es importante resaltar que durante esta administración se asignaron recursos muy por encima de los anteriores gobiernos, en consecuencia fueron ejecutadas un mayor número de obras, mismas que se encaminaron con una visión e impacto metropolitano en las diferentes comunidades, colonias, pueblos y barrios del municipio, con el único objetivo de mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos metepequenses.

Es así que entre 2009 y 2012 se autorizaron recursos para obra pública del orden de los $414 millones 701 mil 272 pesos, todo se ejerció en obras repartidas en las delegaciones, colonias y barrios, para contar con mejor y mayor infraestructura, ampliación de banquetas, unidades deportivas, pasos peatonales, centros escolares con instalaciones adecuadas, además de una imagen urbana rehabilitada, parques y jardines, delegaciones municipales y módulos de policía, el Museo del Barro, consultorios y centros de salud, obras que se reflejan en todo el municipio a la vista de todos los metepequenses.

Construcción de la Primera Etapa del Edificio de Servicios Municipales

Llevamos un avance del 90% en la construcción de la primera etapa del Edificio de Servicios Administrativos, obra de gran impacto en la administración municipal, que concentrará las dependencias en un sólo lugar para beneficio de los habitantes y vecinos de Metepec que podrán realizar sus trámites administrativos sin tener que desplazarse.



La construcción del edificio oriente del conjunto de servicios municipales, contará con dos niveles para oficinas (planta baja y planta alta), brindará instalaciones óptimas para la ciudadanía, reducirá los tiempos de traslado, agilizará los trámites de predial, agua potable, licencias de construcción y permisos.

El monto del contrato fue de $34 millones 073 mil 961 pesos de recursos propios, con una longitud de 5 mil metros cuadrados, se realizó un colado de 380 metros cúbicos de concreto premezclado en la losa de cimentación.

Imagen Urbana

Se consolidó la imagen urbana de la Ciudad Típica, acción que coadyuvó para lograr el nombramiento de Pueblo Mágico, al conservar un carácter tradicional, vernácula y vanguardista del primer cuadro de la ciudad. La tarea que nos demanda es preservar los espacios para disfrute de los metepequenses y atraer un mayor número de visitantes.



Se logró la activación de puntos de interés y de visita turística mediante la recuperación de espacios culturales, históricos y arquitectónicos, convirtiéndolos en lugares atractivos para goce y disfrute de los habitantes y visitantes. Es así que se resaltó el valor de los entornos urbanos, rescatando el patrimonio histórico de sus construcciones y la identidad propia del municipio, con el uso de materiales de la región como barro, adobe y madera, rescatando la belleza natural de su arquitectura vernácula y no vernácula.

En el trienio, se lograron rehabilitar 47 paramentos del Centro Histórico de la Cabecera Municipal, se construyó un portal en el corredor gastronómico de 5 de mayo y se rehabilitaron 4 nodos en los principales accesos a la cabecera municipal (Comonfort-Leona Vicario; Matamoros-Morelos; Altamirano-Morelos; Estado de México-Vialidad Metepec-Tenango), todo ello con una inversión de $30 millones 306 mil pesos.





De igual forma destaca la Plaza del Maguey, que honra a uno de los símbolos más emblemáticos de la Ciudad Típica de Metepec: “El Cerro de los Magueyes”, también conocido “Cerro del Calvario”. En esta plaza renovada se observa una figura de vías de tren, que rememora la estación por la que alguna vez cruzó el ferrocarril en Metepec, siendo este además un paradero natural que ha sido respetado, bajo las condiciones y necesidades actuales. En el piso también hay figuras de pencas que simulan el reflejo de un maguey que proviene del cerro.

Durante la gestión 2009-2012, destacó la construcción de guarniciones y banquetas en la Cabecera Municipal y los barrios del Espíritu Santo, Santiaguito, San Mateo, Santa Cruz y San Miguel. La movilidad peatonal mejoró notablemente, así como su seguridad y las condiciones de vida de los habitantes y tomando como prioridad la necesidad de contar con banquetas que cumplieran con las medidas que establece la norma necesarias para su funcionalidad y la adecuación de rampas para personas con capacidades diferentes en la zona. La obra tuvo una longitud de 21 kilómetros, con una inversión de $26 millones 786 mil pesos de recursos propios.

Centro de Espectáculos

En coordinación con el Gobierno del Estado de México, se logró la rehabilitación del Centro de Espectáculos del Recinto Ferial, un espacio idóneo para la presentación de eventos culturales y artísticos, dignos de nuestro municipio.

Esta acción contempló la rehabilitación de los módulos sanitarios, se reemplazaron las láminas por losas de concreto, pintura de exteriores y aplicación de pasta en interiores, rehabilitación de puertas, impermeabilización de la techumbre superior, se cambio toda la instalación eléctrica, se construyó una cisterna y se rehabilitó el sistema hidráulico.

Salones de Usos Múltiples y Delegaciones Municipales

Nuestras autoridades auxiliares son parte fundamental en la detección de necesidades y la toma de decisiones conjuntas, es importante que cuenten con instalaciones dignas y funcionales. Mejoramos las condiciones generales de las delegaciones municipales y salones de usos múltiples. Espacios que brindarán a la población metepequense un lugar para el desarrollo de actividades y talleres.



Vías de Comunicación y Obras Metropolitanas

El municipio de Metepec cuenta con 10 vialidades de importancia regional. Este año se concluyó la construcción del puente peatonal en San Miguel Totocuitlapilco, el cual beneficia a vecinos y transeúntes, con este se da cumplimiento a una de las necesidades más sentidas de la población.

Se ejecutó la pavimentación y el adocretado de 18 mil 950 metros cuadrados, reencarpetado de 2 mil 635 metros cuadrados de vialidades, construcción de 3 mil 161 metros de guarniciones y 7 mil 587 metros cuadrados de banquetas, beneficiando a 30 mil 400 habitantes de las comunidades de San Miguel Totocuitlapilco, San Salvador Tizatlalli, San Lorenzo Coacalco, Santa María Magdalena Ocotitlán, los Barrios de Coaxustenco y San Mateo, San Lucas Tunco, Las Jaras, Agrícola Francisco I. Madero, Agrícola Álvaro Obregón, San Gaspar Tlahuelilpan, San Jerónimo Chicahualco, Agrícola Bellavista, San José La Pila, Las Margaritas, Xinantécatl e Infonavit San Francisco.

Aplicamos 2,250 toneladas de mezcla asfáltica para bacheo, en un total de 19 mil 125 metros cuadrados en una longitud de 393 kilómetros de la red vial existente.





Mantenimiento

Con el fortalecimiento del parque vehicular y maquinaria al inicio de la administración se logró ampliar la capacidad operativa de la Dirección de Obras Públicas, la cual nos permitió realizar los siguientes trabajos:

- 178 mil 355 metros cuadrados de rastreo y afine de superficies de rodamiento y caminos.
- 2 mil 221 metros cuadrados de aplicación de instalaciones educativas, delegaciones municipales, unidades y parques deportivos.
- 2 mil 685 metros cuadrados de bacheo con adocreto.
- 465 metros cuadrados de construcción de banquetas.
- 337 metros de construcción de guarniciones.
- 3 mil 720 metros de pintura en guarniciones.
- 1,500 metros cuadrados de limpieza de terrenos.

Agua Para tu Servicio y Bajo tu Cuidado

El Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Metepec (OPDAPAS), solicitó la evaluación financiera a la calificadora de valores Moody´s de México, quien para otorgar la calificación de A1.mx en la escala nacional y Ba1 de nivel internacional, tomó en cuenta la capacidad financiera del Organismo, incluyendo los factores tradicionales de crédito como calidad de administración, situación en el mercado, flexibilidad financiera, transparencia, ambiente regulatorio y la habilidad del mismo para poder cumplir con sus obligaciones financieras a lo largo de los ciclos de negocios formales.





Lo anterior nos ubica en el primer lugar nacional y como el único Organismo prestador de los servicios de agua en la entidad en contar con dichas calificaciones que son resultado de las finanzas sanas que han caracterizado al OPDAPAS.

Es preciso señalar que el OPDAPAS se acercó con expertos de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), con el fin de certificar un Plan de Seguridad del Agua de Metepec, el cual representa un instrumento de sistematización avalado por la Organización Mundial de la Salud para el abastecimiento de agua sostenible a partir del buen manejo del líquido a nivel de cuenca; la prevención y minimización de la contaminación de la fuente de abastecimiento; la reducción o remoción de contaminantes del agua por medio de tratamientos y desinfección; así como la prevención de la contaminación del agua durante el almacenamiento, distribución y manejo.

De lograrse, los beneficios para el municipio se reflejarían en la identificación y priorización de riesgos; la reducción de las fallas de gestión; la respuesta a fallas predecibles y peligros imprevistos; el acceso a un agua segura y confiable, y por ende la reducción de costos de tratamiento.



Administración de los Servicios de Agua

Al inicio de la administración se contaba con un padrón integrado por 50 mil 434 usuarios, actualmente tenemos 53 mil 050 usuarios, de los cuales el 20% tributan por el sistema de medición y el 80% lo hacen por cuota fija.

Actualmente contamos con 10 mil 561 usuarios con sistema de medición, con lo que logramos incrementar el padrón y dar seguimiento a la meta que establecimos para el periodo 2009-2012.



Una parte de los usuarios han cumplido con el pago del servicio de agua; asimismo, otra parte que se encontraban en rezago respondieron favorablemente a los programas de regularización, destacando que en el periodo de agosto de 2011 al 31 de octubre de 2012 se obtuvieron ingresos por $179 millones de pesos, para un gran total durante la administración de $435 millones de pesos; recursos que –deduciendo el gasto operativo del Organismo–,se aplicaron para otorgar un mejor servicio de calidad, a la altura de las necesidades de los metepequenses.



Operación de Sistemas de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento

Es conveniente resaltar que Metepec cuenta con 34 pozos profundos en operación lo que le permite abastecer de agua potable a su población los 365 días del año las 24 horas, sólo en el último año de esta administración se extrajeron 18 millones 644 mil 878 metros cúbicos de agua potable clorándose el 100%; esto nos permite ser un municipio privilegiado pues la dotación por habitante por día es de 300 litros, cifra superior a la media nacional.



El mantenimiento preventivo y correctivo a las líneas de drenaje primarias y secundarias es fundamental para prolongar la vida de la infraestructura hidráulica del municipio. Durante el último año de gobierno logramos reducir en 65% el riesgo de inundaciones en las zonas de afectación, para lo cual invertimos $13 millones 113 mil 436 pesos.





El OPDAPAS brinda mantenimiento hidráulico y eléctrico a las fuentes de abastecimiento, garantizando la eficiencia y sustentabilidad de cada uno de los pozos que suministran de agua potable al municipio –con excepción de las localidades atendidas por comités independientes– logrando un mejor funcionamiento de los equipos de bombeo, optimizando el consumo y ahorro de energía.

Durante el último año se atendieron con oportunidad la limpieza y el desazolve de los canales a cielo abierto destacando El Jagüey, Barrio de Guadalupe, Insurgentes, Río Lerma (lado poniente), Río Nazas, arroyo El Arenal, San Isidro y San Gaspar.

En el 2012 se logró disminuir considerablemente la pérdida de caudales gracias al uso de materiales de última tecnología empleados en tomas de agua con una vida útil de aproximadamente 50 años con un costo de $736 mil 840 pesos.

Se redujo en 10% el número de fugas contra el año anterior, actualmente tenemos un promedio de 112 reparaciones al mes y el 100% de los reportes de fugas son atendidos.

Infraestructura Hidráulica y Sanitaria

Durante el trienio la elaboración de estudios y proyectos fue muy fructífera, destacando 185 levantamientos topográficos para la ampliación y construcción de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento en el municipio, 22 de los cuales correspondieron a los programas FISM 2009 y 2010, y PAGIM 2011. Asimismo, se llevó a cabo el levantamiento de los 68 predios de pozos, tanques y rebombeos del sistema operado por el OPDAPAS.



En 2009 se gestionaron recursos federales ante el Gobierno del Estado de México por $45 millones de pesos para la construcción de un colector pluvial y la reposición de tres pozos profundos, esto dentro del Programa de Agua Potable a Zonas Urbanas (APAZU).

En 2010 mediante el Fondo Metropolitano se tramitaron $11 millones 500 mil pesos para la construcción de dos colectores pluviales. Para 2011 dentro del Programa APAZU se gestionaron $7 millones de pesos para la construcción del emisor de demasías, además de la sectorización de redes hidráulicas como prueba piloto en los fraccionamientos Izcalli Cuauhtémoc III y IV y Las Marinas, con lo que se dividieron los circuitos de la red hidráulica para mejorar su control, abastecimieto, obtener presiones homogéneas y disminuir fugas de agua potable. En el 2012, gestionamos $20 millones de pesos para la construcción de dos colectores pluviales y la reposición de dos pozos profundos.



Durante la administración se construyeron ocho colectores de drenaje, con los que se evitaron encharcamientos y riesgos en zonas susceptibles de inundación urbana, incrementándose la red en 4 mil 387 metros beneficiando a 22 mil 838 habitantes.

Con respecto a los cuatro pozos profundos que se perforaron y equiparon, la profundidad varió entre los 250 y 300 metros, siendo estos los ubicados en Las Marinas, Casa Blanca, Real de San Javier y La Providencia. Con estas acciones se obtuvo un mayor caudal, brindando un mejor servicio a la población.

Con recursos propios y federales, durante 2012 logramos construir cuatro obras de drenaje y una de agua potable; se realizó la protección de taludes y reforzamiento del puente ubicado en canal San Isidro y Paseo de La Asunción, así como la primera etapa para implementar la telemetría en pozos; asimismo, se encuentran en proceso la segunda etapa y la construcción de un nuevo almacén con barda perimetral. Se remodelaron las oficinas del OPDAPAS y se llevó a cabo la demolición del antiguo almacén para adecuarlo como comedor para el personal del Organismo; con una inversión total de $20 millones 325 mil 707 pesos.

También durante el último año con recursos del Programa de Apoyo al Gasto de Inversión Municipal (PAGIM), se construyeron 15 obras: 7 de drenaje, 7 de agua potable y una rehabilitación de pozo profundo con una inversión de $3 millones 076 mil 260 pesos, beneficiando a 2 mil 714 habitantes.



Cultura del Agua

Conscientes de la problemática mundial ante la escasez de este recurso natural, hemos trabajado intensamente en la promoción de la cultura del agua en escuelas, comunidades, clínicas y delegaciones. A lo largo de la administración el OPDAPAS visitó 74 centros escolares, logrando diseminar los objetivos de la cultura del agua entre más de 61 mil niños y jóvenes en todo el municipio.



Conformamos el Club Vigilantes de Agua, integrado por 2 mil 150 niños y jóvenes, que cuentan con su credencial y están comprometidos en la promoción del uso eficiente del agua en sus hogares. A 800 de estos vigilantes del agua, se les tomó protesta en el marco de la conmemoración del “Día Mundial del Agua”, evento que se realizó en la Biblioteca Centenario de la Revolución Mexicana, en donde por 45 días se mostró la exposición “Aguas con el Agua”.



Cultura Ambiental

A lo largo de la administración mantuvimos como una tarea primordial la preservación y conservación del medio ambiente, pues estamos convencidos de que promover esta idea desde edad temprana, marcará la diferencia para nuestro planeta.



Se hizo un gran ejercicio para la difusión de la importancia y conveniencia de la cultura ambiental y la reforestación, a través de pláticas que se brindaron en escuelas, a sociedades de padres de familia y a la población en general, sólo este año se dieron 542 pláticas, para un total de 1,473 a lo largo del trienio. Asimismo, en los tres años de la administración se realizaron 119 visitas guiadas a empresas preocupadas por la conservación y cuidado del medio ambiente, de las cuales 62 se hicieron este último año. Con todas estas acciones se logró transmitir esta filosofía a casi 50 mil personas.



Entre las actividades de promoción de la cultura ambiental se destacaron el Día Mundial del Agua, la Feria Ambiental y el Pabellón de Cultura Ambiental que formó parte de los atractivos del Festival Internacional de Arte y Cultura Quimera 2011 y 2012, y en la que realizamos actividades encaminadas a crear conciencia entre todos los sectores de la población a través de obras de teatro, talleres de reciclado de papel, conferencias sobre temas ambientales, separación de residuos, cambio climático, composteo, calentamiento global y cuidado del agua, entre otras.



Con la finalidad de estimular la salud física a través del deporte al tiempo de promover el cuidado del medio ambiente y la convivencia familiar, el gobierno municipal incentivó el uso de la bicicleta con el programa “Movilidad Sustentable”, que consiste en realizar –al menos una vez al mes–, un circuito ciclista con los vecinos de Metepec y sus familias, que parte del Parque Ambiental Bicentenario hasta el Parque Juárez y de regreso, mismo que ha tenido gran aceptación y sigue sumando adeptos.



Este año realizamos el Segundo Reciclatón, que contó con gran participación de la población, logrando recopilar un total de 8 toneladas de residuos electrónicos, que sumadas a las del Primer Reciclatón, hacen un total de 13 toneladas que fueron destinadas para su reciclaje.

El “Punto Verde”, es otro de los esfuerzos medioambientales de esta administración. Metepec es de los pocos municipios en contar con un sitio permanente para depositar los materiales eléctricos y electrónicos. Ubicado en el parque La Providencia, ha logrado en los últimos dos años recopilar 118 toneladas, mismos que fueron procesados para reutilizar hasta el 95% de los materiales que los componen.



Por primera vez, durante el último año de esta administración, logramos que Metepec cuente con un lugar específico para el acopio de llantas en desuso, con lo cual cumplimos tres objetivos primordiales: 1) evitar la contaminación y con ello la proliferación de insectos y fauna nociva; 2) mejorar la imagen urbana; y 3) contribuir en su manejo en una forma ambientalmente segura. Hasta el día de hoy se ha logrado el acopio de 60 toneladas de llantas.

De igual forma, este último año de administración logramos establecer puntos de recolección de aceite vegetal comestible, mediante recipientes especiales ubicados en el acceso principal del Palacio Municipal y en centros comerciales. En este periodo, se recopilaron 2 mil litros, que fueron reutilizados por una empresa especializada para convertirlo en combustible alterno o biodiesel. Este mecanismo es vanguardista en su tipo, pues se produce el biodiesel a partir de aceites y/o grasas residuales de origen biogénico para uso como combustible; tratándose de un aspecto medular en el uso de tecnología para la reducción de emisiones con beneficios reales, mensurables y de largo plazo en relación con la mitigación del cambio climático.

Reforestación



El municipio es autosuficiente en la producción de plantas y árboles, actualmente el vivero municipal cuenta con más de 21 mil plantas y árboles urbanos que son utilizados en la reforestación del municipio incluyendo los parques, jardines, camellones y banquetas; sólo en el tercer año de la administración municipal plantamos más de 8 mil árboles y plantas, para un total de 21 mil 179, lo que equivale a llenar de árboles y plantas una superficie a 14 canchas de fútbol soccer o a una longitud de 42.3 kilómetros.

De la misma manera se rescatan los residuos orgánicos producidos de la poda de árboles y áreas verdes, generando composta para el mantenimiento y mejoramiento del sustrato utilizado para la producción de árboles y plantas del vivero municipal.

Se realizó el acopio de 1,522 árboles de navidad para un total de 3 mil 042 durante la administración, en los nueve centros de recolección que se instalaron con la finalidad de seguir dándoles uso, cabe destacar que la Protectora de Bosques del Estado de México (PROBOSQUE) realizó composta con las ramas y la empresa RUSTICOLOR manufacturó artesanías con los troncos.

En julio de 2012 se llevó a cabo la reforestación de 2 mil árboles en “El Calvario”, contando con el apoyo de los conscriptos del Servicio Militar Nacional y los alumnos de la Secundaria “Rosario Castellanos”. Un mes después, en colaboración con la asociación “Ecotierra”, los organizadores del festival “Rock a tu Beneficio”, el grupo 7 de los Scouts de México, la Cruz Roja y vecinos de la comunidad, realizamos una reforestación de 200 árboles más, con especies como el fresno, roble y pino, que sabemos garantizan la sobrevivencia de las especies endémicas.



Prevención de Delitos Ambientales

En materia ambiental se fortaleció jurídica y administrativamente a la Dirección de Medio Ambiente, puesto que se realizan actas de visitas de verificación, lo cual nos permite cubrir las necesidades de la población en cuanto a la prevención de delitos ambientales tales como la separación y manejo adecuado de los diferentes residuos sólidos, conservación y rescate de áreas verdes, parques y jardines; aprovechamiento de las energías alternativas, hábitos y conductas ahorradoras de recursos, entre otros; según lo establece el Artículo 147 del Bando Municipal de Metepec 2012.

Para inhibir los delitos ambientales, se levantaron 62 actas por denuncias ciudadanas, para un total de 84 actas en toda la administración. La mayor incidencia del levantamiento de actas fue debido al visto bueno para la revalidación de registros de aguas residuales, podas y derribos de árboles sin permiso, generación excesiva de ruido de acuerdo a lo que marca el Bando Municipal y la normatividad específica, por acumulación de residuos sólidos y por contaminación de suelo.

Socavón

Durante toda la administración municipal se continuó con el mantenimiento post clausura del antiguo tiradero, una empresa especializada se encargó del monitoreo de las chimeneas por las que emana el biogás, así como el control de los lixiviados; todo ello en estricto apego a la normatividad en la materia, evitando posibles accidentes y la contaminación de los mantos acuíferos de los que se abastece el municipio. Sólo durante este año se destinaron $3 millones 201 mil 600 pesos para el mantenimiento.

Parque Municipal de Recreación Popular “El Calvario”

En cumplimiento al Plan de Desarrollo Municipal 2009-2012 se estableció un Consejo Asesor para dar seguimiento al Programa de Conservación y Manejo del “Cerro de los Magueyes” conformado por personalidades de la sociedad civil, centros de educación e investigación, así como diferentes fundaciones interesadas en la conservación y protección del parque; lo cual quedó plasmado en la Gaceta de Gobierno del Estado de México No. 33, publicada el 16 de febrero de 2011.



El 21 de junio de 2012 se entregó el estudio Geológico Ambiental del Parque Municipal de Recreación Popular denominado “El Calvario”, elaborado en coordinación con la Universidad Autónoma del Estado de México, el cual provee información valiosa sobre el subsuelo, que nos permite evaluar las condiciones de los socavones y/o cuevas que se formaron por la erosión del suelo y los efectos, procesos o materiales resultado de actividades humanas. Lo que permite contar con las herramientas necesarias para la toma de decisiones que conserven y mejoren las condiciones del cerro, ícono de la identidad metepequense.

Protección y Rescate de Áreas Verdes y Recreativas del Municipio

A lo largo de la administración se hizo un gran esfuerzo por rescatar las áreas verdes del municipio, por devolver a la población espacios de recreación limpios y seguros. Para ello no cesamos en las actividades de mantenimiento, prueba de ello es que se podaron los parques, jardines, camellones, andadores, así como de áreas verdes, iglesias, clínicas de salud, panteones, campos deportivos, áreas verdes de edificios y espacios públicos; que suman un total de 6 millones de metros cuadrados equivalentes a podar todos los días del año una superficie equivalente al parque La Loma ubicado en Infonavit San Francisco.

Realizamos la poda de 2 mil 450 formaciones de árboles, el encalamiento de 5 mil 774, el derribo de 243 y la atención de 28 árboles caídos, además de la limpieza de jardineras y riego. Este año invertimos en las acciones para el mantenimiento de parques y jardines $2 millones 701 mil 552 pesos.



Calles Limpias

Con la finalidad de mejorar la recolección de residuos sólidos en todo el municipio, nos dimos a la tarea de analizar la eficiencia de las rutas existentes, de lo que se originó su reordenamiento en 66 rutas para 17 camiones que trabajan en dos turnos, destacando que cada unidad realiza cuatro diferentes recorridos por semana, abarcando la totalidad de las 291 localidades, fraccionamientos y barrios de Metepec.



A través del barrido manual, la barredora mecánica, la recolección domiciliaria y en los tianguis, así como los residuos verdes, diariamente se recolectan aproximadamente 300.1 toneladas de residuos, incluyendo las que semanalmente generan la población flotante y el tradicional lunes de mercado de la Cabecera Municipal.



El barrido manual se mantiene permanentemente en 25 calles del primer cuadro de la Ciudad Típica, pueblos y barrios; labor fundamental para evitar la acumulación de residuos en aceras y el arrollo vehicular, previniendo la obstrucción de coladeras y drenaje que pudieran ocasionar encharcamientos en época de lluvias.



Separación y Recolección de los Residuos Sólidos

Gracias al programa para concientizar a la población de la importancia y conveniencia de separar sus residuos, este programa se ha mantenido desde el inicio de la administración, aumentando el número de colonias y localidades que se suman a este gran esfuerzo.

En el Bando Municipal 2012 se mantuvieron las multas de hasta 50 días de salario mínimo a quienes no barran o mantengan limpio el frente de sus domicilios o arrojen desperdicios a la vía pública; a quienes no recojan y depositen en el lugar apropiado las heces fecales de sus mascotas; a los que maltraten los árboles o les fijen propaganda de cualquier tipo, entre otras disposiciones que se establecen en este ordenamiento municipal.



Metepec Brilla Más

Este programa fue una experiencia de éxito para el gobierno municipal de Metepec, a través del cual logramos la eficiencia y ahorro de energía en el alumbrado público de toda la demarcación municipal, situación que repercutió en una mejor iluminación, en el realce de la imagen urbana y en el incremento de la seguridad de las personas y sus bienes.



Asimismo, como un aporte a las acciones medioambientales, este año invertimos $19 millones 402 mil 714 pesos, para la ampliación y mantenimiento del alumbrado público, así como el intercambio de focos incandescentes por 4 mil 400 focos ahorradores, beneficiando a 2 mil 200 habitantes de San Miguel Totocuitlapilco. Cabe mencionar que durante el trienio se intercambiaron un total de 19 mil 400 focos ahorradores, beneficiando a 9 mil 700 habitantes.



Con “Metepec Brilla Más”, entre los años 2011 y 2012 la facturación por el cobro de luz se redujo sustancialmente en un 19.55%, lo cual representó un ahorro de $3 millones 663 mil 010 pesos, la Comisión Federal de Electricidad, reconoció que el cambio en las luminarias representó un ahorro del 35% en el consumo de energía, igual a 4 millones 242 kilowatts al año, cifra equivalente a sacar de la circulación a 1,500 automóviles o plantar 8 mil 900 árboles cada año.

Al inicio de la administración, la eficiencia en la cobertura del servicio de alumbrado público era del 32% y la infraestructura existente estaba en deplorables condiciones. Actualmente, todo el municipio tiene el servicio de alumbrado público de última tecnología, con 13 mil 528 luminarias de alta intensidad de descarga (HID), de las cuales 11 mil 443 son de vapor de sodio (OV15); 1,316 son semáforos, y 769 son lámparas tipo zaniah –con tiempo de vida superior a diez años, sin requerir de mantenimiento–.

Hoy en día Metepec está mejor iluminado, sus calles, parques, jardines y unidades deportivas, son más seguras y atractivas para el esparcimiento de sus habitantes y disfrute de turistas.



Orden y Responsabilidad

Somos una administración responsable y preparada para atender las demandas de la sociedad y convertirlas en soluciones de gobierno. En Metepec nos pronunciamos por un ejercicio gubernamental ejemplar. Como parte de las acciones para el control del comercio, durante este año se emitieron 32 permisos por alta para puestos semifijos de temporada y 53 de puestos semifijos. Adicionalmente, se renovaron 1,018 permisos de comerciantes tianguistas, 112 permisos de locatarios de mercados, 597 permisos a semifijos de temporada y 476 permisos de semifijos.

Para lograr esta regularización comercial, se realizaron 485 recorridos y mismo número de supervisiones, con el objetivo de verificar que el comercio móvil o semifijo no transgrediera la normatividad. De igual forma se visitaron los tianguis y mercados para conocer las inquietudes de los comerciantes y brindarles la atención respectiva.





La regularización cotidiana del comercio formal e informal, lleva inmersa acciones de concertación directa y permanente con los comerciantes, tianguistas y vecinos, durante toda la administración nos mantuvimos abiertos y atentos a las peticiones y acuerdos en estricto apego a la normatividad correspondiente.

De agosto de 2011 a diciembre de 2012, conforme al procedimiento para la regularización del comercio formal e informal, se realizó la entrega de 7 mil 010 invitaciones para mantener en orden los de permisos y licencias; se aplicaron 4 mil 668 amonestaciones; así como 1,386 infracciones, 267 retenciones de mercancía al comercio ambulante y 20 clausuras temporales de actividades a comercios fijos por violaciones al Bando Municipal 2012.



Conforme al mismo ordenamiento, mantuvimos las supervisiones para la obediencia de horario de los bares, discotecas, billares y restaurantes bar, verificando el cierre de barra a las 2:00 de la mañana y el cese de la actividad comercial una hora después.



En el marco del Festival Internacional de Arte y Cultura Quimera 2011 y 2012, se enfatizó el apoyó al comercio de vecinos de este municipio, sin descuidar a los artesanos de otros municipios, estados e incluso países que solicitaron un espacio para la exposición de sus artesanías y alimentos tradicionales. Culminando con la participación 304 expo-vendedores; además de motivar la participación de 43 expositores de la feria del alfeñique, con sus tradicionales calaveras de azúcar y chocolate.

IV. Metepec Competitivo

Desarrollo Económico

Licencias y Permisos Comerciales

Empleo

Desarrollo Rural Sustentable

Desarrollo Metropolitano

Desarrollo Económico

Al inicio de la administración se constituyó el Consejo Consultivo Económico Municipal de Metepec, órgano de consulta y asesoría, que coadyuvó a gestar y desarrollar programas para el desarrollo económico del municipio, con los que obtuvimos los siguientes resultados:



- Gestionamos ante el Instituto Mexiquense del Emprendedor y la Fundación PYME, $1 millón 200 mil pesos, para ser distribuidos entre 205 microcréditos, con lo que logramos beneficiar a igual número de familias con la creación o conservación de 307 empleos.

- Se subsidiaron 12 ideas de negocios en la fase de pre-incubación, mismas que se captaron en las dos ediciones del Concurso de Emprendedores, las cuales contaron con la participación de 266 estudiantes con visión empresarial que aportaron 35 ideas innovadoras de negocios.

- Capacitamos 1,605 microempresarios y emprendedores en distintos temas empresariales como contabilidad, mercadotecnia, formas de vender al gobierno, mujeres empresarias y emprendedoras, 13 pasos para elaborar un plan de negocios, empresa familiar, determina tus costos, entre otros.

- Brindamos asesoría en el uso de redes sociales aplicadas a la MiPyME a 60 empresarios o emprendedores.

- En las tres ediciones de la Feria de San Isidro registramos la participación de 977 expositores que ofertaron sus productos y servicios entre 570 mil visitantes, lo que generó una derrama económica por $92 millones 700 mil pesos. Los asistentes disfrutaron de diversión familiar a precios accesibles en un ambiente de tranquilidad y sin incidentes, destacando que la de 2012 tuvo una cifra récord de asistencia con 300 mil personas, derivado de la oferta de eventos y atractivos gratuitos que se promovieron en esta última emisión.

- Con el programa “Modernización de la MiPyME”, beneficiamos a 10 microempresas con equipo de cómputo lap tops, impresoras, software y asesoría especializada individual.

Licencias y Permisos Comerciales

Durante los tres años del gobierno municipal, se autorizaron casi 1,500 nuevas unidades económicas; se refrendaron 13 mil 500 licencias de funcionamiento comercial y se otorgaron 3 mil 800 permisos provisionales, por estos conceptos se obtuvo una inversión privada total aproximada de $1,000 millones de pesos y la generación de 12 mil 500 nuevas plazas laborales, es importante resaltar que la inversión reportada únicamente corresponde al sector comercial.

Sólo en el tercer año de la gestión municipal se autorizaron 569 nuevas licencias comerciales –22% más respecto al año anterior–; se refrendaron 4 mil 458 licencias de funcionamiento comercial y se otorgaron 1,273 permisos provisionales. Se estima que la inversión directa al comercio en el municipio superó los $365 millones de pesos y la generación de nuevas plazas laborales fue de 4 mil 418 durante el último año.

Una de las prioridades de la administración 2009-2012 fue la regularización del comercio establecido, en la actualidad existen casi 10 mil unidades económicas de las cuales más del 90% están regularizadas, dando certeza jurídica a los inversionistas interesados en establecerse en el municipio y coadyuvar a inhibir prácticas indebidas.



Con la finalidad de mejorar el proceso de expedición de licencias y permisos, desde este año implementamos la digitalización documental de los expedientes de altas de licencias comerciales, con lo que logramos agilizar la respuesta a las solicitudes de búsqueda histórica por parte de los contribuyentes, otras autoridades y usuarios internos.

En este sentido, el conjunto de medidas implementadas para atraer inversiones al municipio, ha coadyuvado en la atracción de importantes firmas empresariales, entre las que destacan: Atento Mexicana (call center), Winpot Casino, Play City Casino, Sport City, Deportes Martí, Banco Santander, CI Banco, Bancomer, Banco Mercantil del Norte, Banamex, Soriana, Coppel, Superama, Restaurantes Toks, Mc´Donalds Galerías, Chili´s Restaurante, Apple Bee´s, P.F. Chang´s, Agencia Automotriz Seat, Colegio Springfield, Médica Sur Laboratorios, Laboratorio Médico Polanco y Holiday Inn Express Metepec, por mencionar sólo algunas.

Empleo

La búsqueda activa en el mercado laboral para identificar las oportunidades de acceso al empleo en la iniciativa privada, fue un propósito permanente de la administración municipal.

Al agravarse el problema del desempleo en el país las repercusiones en la entidad y el municipio son inevitables. Según la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo y la Secretaría del Trabajo del Estado de México, el índice de desempleo en la entidad es de 6.1%, siendo la rama de servicios la que cuenta con más oportunidades laborales. Así también, el ingreso promedio de la población mexiquense es de $5 mil pesos mensuales y los desempleados por edad oscilan entre los 30 a 59 años, de ellos el 61% son hombres. En Metepec, el índice de desempleo es de 3.5%, muy por debajo de la media nacional y estatal.



En este sentido, el gobierno municipal ha establecido importantes programas y servicios, para apoyar a los buscadores de empleo, estableciendo vínculos con empresas de la zona conurbada a Metepec, inclusive con importantes corporativos de la zona de Santa Fe, Naucalpan y Huixquilucan.



En esta gestión realizamos 15 Ferias Municipales de Empleo, tres enfocadas a la equidad de género y otra en la que participaron 13 municipios metropolitanos, logrando colocar alrededor del 60% de los asistentes en empleos formales. Algunas de las empresas que más participaron con oferta laboral fueron: Sears, Sanborns, Sport City, Winpot, Superama, Mega Comercial, Oxxo, Atento, Sigma, Club de Golf San Carlos, Tiendas GNC, Julio, Genomma Lab, Femsa, Laboratorios Kener, Megacable, Mex Pack, Tum, Plastic Tec, Soft & White, Seglo, Coca-Cola, Pepsi, entre otras no menos importantes.

Sólo durante el último año de gobierno municipal se atendió a 5 mil 078 buscadores de empleo, logrando colocar a 2 mil 619 en un empleo formal, con sueldo base y todas las prestaciones de ley, lo que equivale al 51.5% de colocación.

En cuanto a la capacitación para las emprendedoras, este último año de gobierno, en coordinación con la Escuela de Artes y Oficios de Metepec, se llevaron a cabo tres cursos de autoempleo de corte de cabello y peinado beneficiando a 100 mujeres. Se ofertaron 22 cursos de tecnologías domésticas a 300 mujeres.

Continuamos con el programa Lunes de Empleo, que cada semana permite que empleadores y buscadores se encuentren, y en el mejor de los casos, se establezcan relaciones mutuamente beneficiosas. También con el programa de Empleo en Tu Comunidad, logramos captar las necesidades laborales en las colonias y barrios del municipio y acercar las ofertas que publicamos en los diversos medios electrónicos con que contamos como la página de internet del municipio y las redes sociales.

Desarrollo Rural Sustentable

Nos ocupamos en incrementar y mejorar la actividad agrícola del municipio, al inicio de la administración, sólo existían 2 mil metros cuadrados de invernaderos. Es así que con el apoyo del Gobierno del Estado de México y el 50% de participación de los productores, se logró aumentar a 32 mil metros cuadrados repartidos en 14 módulos, que han permitido contar con mayor diversidad agrícola y así ofertar a los consumidores locales productos frescos, inocuos y orgánicos a precios justos. Las ventajas de la producción agrícola en ambientes controlados permiten la obtención de cosechas de mayor calidad, incrementar el rendimiento de la tierra y bajar los riesgos del proceso de producción al controlar la exposición al ambiente.



Apoyamos a los productores maiceros con semillas mejoradas y fertilizantes, así como semilla de avena como cultivo alternativo para los terrenos afectados por las lluvias atípicas, además de que logramos el apoyo de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario para indemnizar 1,200 hectáreas de cultivos y la entrega de 5 mil herramientas agrícolas, incluyendo 7 tractores. Asimismo, con recursos municipales se apoyó al menos a 2 mil 500 familias, que aseguraron el consumo de huevo al recibir pollas de postura y pavos.



Gran aceptación tuvieron las tres exposiciones en las que los productores ofertaron sus productos frescos, energía alternativa y productos orgánicos.



Durante el trienio, con recursos municipales, se apoyó a los productores agropecuarios con subsidios que incluyeron 9 mil 275 kilogramos de semilla mejorada, 36 mil 150 kilogramos de fertilizantes, 15 mil 530 pollas de doble propósito, 2 mil 946 pavos de doble pechuga, 9 mil kilogramos de semilla de avena y 10 módulos tecnificados para producción cunícola.

Desarrollo Metropolitano

Metepec forma parte de la quinta zona metropolitana más importante del país, la del Valle de Toluca (ZMVT). Es por ello, que desde el inicio de esta administración fue primordial generar una visión metropolitana que conjuntara los esfuerzos de los municipios integrantes, y sobre todo que las acciones implementadas se reflejaran en beneficios para los habitantes de la región.

Sentamos un precedente al proponer ante la Secretaría de Desarrollo Metropolitano del Gobierno de Estado de México, una agenda metropolitana e intermunicipal con más de veinte proyectos de gran impacto, entre los que destacaron:



- Construcción de Interceptor Poniente, tramo Ceboruco-Caja Desarenadora Las Jaras.
- Museo del Barro.
- Unidades Deportivas en San Miguel Totocuitlapilco.
- Construcción del Centro Especializado de Atención Primaria a la Salud en San Gaspar Tlahuelilpan, Metepec.
- Mejoramiento de la imagen urbana con el mantenimiento de parques y jardines.
- Ampliación y rehabilitación del sistema de alcantarillado en la Cabecera Municipal.



Gracias a la gestión del gobierno municipal con los Diputados Federales, se consiguieron recursos cercanos a los $350 millones de pesos que se destinaron al Fondo Metropolitano del Valle de Toluca 2012, con el que se impulsan obras y proyectos que solucionan problemas comunes de los municipios que integramos la ZMVT.



De igual forma, firmamos el Convenio de Colaboración y Coordinación de Acciones para el Mejoramiento de la Operación del Servicio Público de Transporte, que celebramos con la Secretaría del Transporte del Gobierno del Estado de México, tendiente a consolidar el Plan Maestro de Transporte Masivo para la ZMVT, con el que se conjuntan esfuerzos a fin de lograr una eficiente regulación de los concesionarios que operan el transporte público, elevar la calidad del mismo, mejorar la movilidad urbana, así como integrar e instalar el Consejo Municipal de Transporte Público, como órgano colegiado de coordinación interinstitucional.

Es importante destacar los convenios Amistosos en Materia de Límites Territoriales, que permitieron que Metepec, en un acto histórico y de verdadera relevancia, se convirtiese en el segundo municipio en todo el Estado de México que tiene perfectamente delimitados sus límites territoriales.

Finalmente, el convenio que celebramos con el H. Ayuntamiento de Toluca que contempla la Coordinación de Acciones para la Atención de las Franjas de Integración Metropolitana en materia de Seguridad Pública y Servicios Públicos, ha beneficiado la coordinación y precisión en la prestación de los servicios en las zonas limítrofes de ambos municipios.

V. Orgullo por Metepec

Festival Internacional de Arte y Cultura Quimera 2011 y 2012

Presea Metepec 2011 y 2012

En Metepec la Cultura Todo el Año y la Cultura en tu Escuela

Talleres en la Casa de Cultura de Metepec

Metepec Pueblo Mágico

Museo del Barro, Fomento y Reconocimiento de la Tradición Artesanal

Turismo

Festival Internacional de Arte y Cultura Quimera 2011 y 2012

El Festival Internacional de Arte y Cultura Quimera es el evento de más renombre e importancia en nuestro municipio y en la entidad, reconocido nacionalmente por su magnitud, la calidad de los espectáculos que propone, su versatilidad y accesibilidad permiten a la población metepequense y a los visitantes disfrutar de actividades de talla internacional en forma gratuita, se lleva a cabo gracias al esfuerzo del gobierno municipal y patrocinios de instituciones públicas y privadas interesadas en promover y difundir la cultura y las artes.



La administración 2009-2012 realizó cuatro Festivales de Quimera que registraron la asistencia aproximada de un millón 200 mil asistentes, disfrutando de 1,117 actividades; entre conciertos, artes escénicas, danza, cine, presentaciones de libros, muestras gastronómicas, conferencias, exposiciones, talleres infantiles y performance, por mencionar sólo algunas.





Para la presente administración, los jóvenes fueron objeto de esmerada atención, se creó Quimera Exprésate, como una alternativa para quienes tienen inquietudes creativas y quieren dar a conocer sus propuestas, convivieron con ejecutantes de mayor experiencia, lo que con seguridad les ayudará a profesionalizarse en su vocación.





La participación de figuras de talla internacional y propuestas vanguardistas de gran calidad fue posible gracias a una selectiva elección de eventos y al invaluable apoyo de instituciones reconocidas en el ámbito cultural, a las que extendemos el reconocimiento y aprecio de todos los metepequenses:









- Festival Internacional Cervantino (FIC).
- Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA).
- Instituto Mexiquense de Cultura (IMC).
- Sistema de Radio y Televisión Mexiquense.
- Honorable Ayuntamiento de Toluca.
- Embajada de Japón.
- Fundación Cultural Trabajadores del Arte AC (PASCUAL).
- Casa del Lago.
- Salón de la Plástica Mexicana.
- Cineteca Nacional.
- Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA).
- Escuela de Bellas Artes de Toluca (EBAT).
- Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).
- Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM).
- Universidad Veracruzana.
- Universidad Anáhuac.
- Instituto Politécnico Nacional (IPN).
- Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).
- Instituto Tecnológico de Monterrey (ITM).
- Alianza Francesa.
- Gobierno del Estado de Nayarit.
- Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Nayarit (CECAN).
- Gobierno del Estado de Campeche.
- Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México (CEDIPIEM).
- Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI).

A lo largo de estos tres años, fuimos testigos de expresiones artísticas de países como Argentina, Chile, Canadá, Italia, Cuba, España, Israel, Alemania, Japón, Francia, Marruecos, Holanda, Perú, Nicaragua, Cabo Verde-Senegal, Togo, Portugal, Polonia y Rusia.



La ciencia y la tecnología contribuyen a elevar el bagaje de la población, en este sentido Quimera instauró los pabellones culturales de Ciencia, Salud y Medio Ambiente, en los que se ofrecieron talleres, conferencias y actividades interactivas que ampliaron los conocimientos de los metepequenses y nuestros visitantes, en las áreas de astronomía, medio ambiente, nutrición y salud; en estos foros participaron expertos en la materia.



En el 2009, en la décimo octava edición del festival Quimera destacaron las actuaciones de Iraida Noriega, Lila Downs, Astrid Hadad, La Barranca, Jaramar, Paté de Fuá, Cuarteto Ars Musik, Fausto Palma Quinteto, Big Band del Conservatorio Nacional de Música, José Manuel Alcántara, Alejandra Robles, Cuarteto Aura, Metales M5, Patita de Perro, Triciclo Rojo, Barro Rojo, Pedro Kóminik, Sexteto de Cuerdas y Cantantes de la Escuela de Bellas Artes de Toluca, Lucy Maya Jazz Sexteto, Coro Convivium Musicum, Volátil, Egiptanos, Ari Brickman, Zaira Franco, Elizabeth Meza, Tex Tex, San Pascualito Rey, Nortec, Terceto de Guitarras de la Ciudad de México, Patricia Carrión, Trío Infanzón, Juan Pablo Villa, Trío Coghlan, Gabriela Fernández, Viola Trigo, Monocordio, Arcadia di Roma, Orquesta de Arpas de América y Los Dorados, entre otros.



En Quimera Bicentenario dimos realce a las expresiones mexicanas, con las actuaciones de Fernando de la Mora y la Orquesta de Cámara de Bellas Artes, Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México, Guadalupe Pineda, Pablo Milanés, Óscar Chávez y Los Morales, Betsy Pecannins, Cabezas de Cera, Alberto Ángel el Cuervo, Susana Harp, Eugenia León, Juubka'balak, Los Parientes de Playa Vicente, Guillermo Velázquez y Los Leones de la Sierra de Xichú, Malena Durán, Emmanuel Mora, Maldita Vecindad y los Hijos del Quinto Patio, Transmetal, Egonia, Sick, Septentria, Cadáveres Escarlata, Orines de Puerco, Internacional Ballet de Mexcaltitán, Tiaré Scanda, Carmina Canavinno, Compañía Nacional de Danza, el Gran Ballet de Campeche, y el Ballet Folklórico de Amalia Hernández, por mencionar algunos.

Quimera 2011 se engalanó con la presencia de Tania Libertad, Panteón Rococó, María de Barros, Hanoch Rossen y su espectáculo Speechlees, Corvux Corax con Cantus Buranus, Nelson Candela, Mono Blanco, Azela Robinson y Alberto Estrella, Franck Amsallem Dúo, Magos Herrera, Contempodanza, La Palmera Cuentos y Mentiras, Kasba, Miguel Sabido con la Soldadera, Hernaldo Zúñiga, Klezmerson, Mario Iván Martínez, Orquesta Sinfónica Juvenil Yamansaki, el Ballet Internacional Mexcaltitán, Georgina Meneses y la Banda Tlayacapan, Diego El Cigala, así como la exposición de muñecas y objetos tradicionales de Japón.

La administración 2009-2012, cerró la edición décimo primera del festival Quimera con la presentación de Celso Piña, Albita, Ana Moura, Ana María Jopek, la Orquesta Típica Agustín Guerrero, Orquesta Típica de Yukalpetén, Los Músicos de José, Paté de Fuá, Moscú On Ice, Ballet Folklórico del Estado de México, Orquesta Sinfónica Esperanza Azteca Bicentenario, Rastrillos, Patita de Perro, Delirium Polium, Pimpolina, los Niños Cantores de Chalco, entre muchos otros.



Presea Metepec 2011 y 2012

El Ayuntamiento de Metepec, reconoce a aquellos ciudadanos que desde diversos ámbitos aportan todo de sí, dejan huella y hacen historia imprimiéndole el más alto valor a este municipio.





Galardonados con la Presea Metepec 2011

MODALIDAD	GALARDONADO
Ciencia, Artes y/o Letras.	C.B.T.I.S. 203 “Gral. Ignacio Beteta Quintana”.
Artesanías.	Bernabé Fernández García.
Pedagogía y Docencia.	Esc. Primaria “José Vasconcelos”.
Deportes.	Naomi Aileen Urbano Patiño.
Periodismo y/o Información.	Gina Serrano Lizama.
Pedagogía y Docencia.	Esc. Primaria “José Vasconcelos”.
Al Mérito Municipal.	Rodrigo Ramírez González (post mortem).
A la Juventud.	Equipo de Robótica “TECBOT”.
A la Administración Pública.	Blanca Lilia Ortiz González.
Al Impulso Económico.	Arturo Valentín Escárcega Maynez.
Al Mérito de la Preservación del Medio Ambiente.	Somos Mundo.
A la Equidad de Género.	Fundación TAMAR.
Al Mérito Agropecuario.	Jovito Chávez Quiroz.
Al Mérito Social y Político.	Un Techo Para Mi País.
Mérito al Valor por la Seguridad Pública.	Nicolás Palma





Galardonados con la Presea Metepec 2012

MODALIDAD	GALARDONADO
Ciencia, Artes y/o Letras.	José Antonio García Barreto.
Artesanías.	Cecilio Sánchez Fierro.
Pedagogía y Docencia.	Centro de Atención Múltiple No. 8.
Deportes.	Marco Antonio Franco Díaz y Adolfo Rosiles Monroy.
Periodismo y/o Información.	Francisco Miguel Paredes Correa.
Pedagogía y Docencia.	Esc. Primaria “José Vasconcelos”.
Al Mérito Municipal.	María Guadalupe del Rosario Ahumada de la Portilla.
A la Juventud.	Joel Enrique Montoya Vázquez.
A la Administración Pública.	Concepción Izquierdo Escalante.
Al Impulso Económico.	Productos Deshidratados del Campo, S.A. de C.V.
Al Mérito de la Preservación del Medio Ambiente.	Rose Mary Martínez Jover.
A la Equidad de Género.	Virginia Peñaloza Rueda.
Al Mérito Agropecuario.	J. Trinidad Adán León Fernández.
Al Mérito Social y Político.	Hermilo Pichardo Pichardo.
Mérito al Valor por la Seguridad Pública.	Sergio Sandoval Esquivel, Benito Carreño Salazar, José Miguel Escamilla Acevedo, Ricardo Anacleto Renedo y Mateo Ruiz Cástulo López.

En Metepec la Cultura Todo el Año y la Cultura en tu Escuela

Al inicio de la presente administración establecimos el programa En Metepec la Cultura Todo el Año, como un compromiso firmado ante la población y que se convirtió en una plataforma para la presentación de artistas y la realización semanal de diversos talleres (modelado en barro, pintura y ajedrez); los conciertos de la Banda de Música Municipal en el Parque Juárez, así como las actividades de la Casa de Cultura (exposiciones mensuales de pintura, fotografía, escultura y litografía); las Semanas Culturales del Quinto Sol, la Fiesta del Alfeñique, los festivales del Día del Maestro y Día del Amor y la Amistad.



Con la intención de promover la cultura a través de los medios de mayor alcance para la población, las 16 bibliotecas públicas del municipio se convirtieron en espacios de promoción y realización de eventos culturales con la celebración de tertulias literarias, talleres, guitarra clásica y popular, entre otras.



Sabedores de la importancia de difundir la cultura entre la niñez y juventud de nuestro municipio, implementamos el programa La Cultura en tu Escuela, que cuenta con gran aceptación entre alumnos, maestros y padres de familia. En los dos últimos años logramos visitar la totalidad de los planteles educativos públicos de preescolar, primaria, secundaria, medio superior y superior del municipio, en los que presentamos eventos artísticos de danza, música, gimnasia, talleres de papiroflexia, dibujo, modelado en barro, fotografía, por mencionar sólo algunos. Con ello logramos acercar las actividades artísticas culturales a los estudiantes del municipio, para crear una alternativa de esparcimiento sano, que cultive la apreciación por las artes y como estrategia para fomentar los valores, la paz y armonía en el sector estudiantil que evite la drogadicción, vandalismo y delincuencia.



Durante la intervención de las Casas de Cultura, los Domingos Culturales, además de los festivales que formaron parte de los programas En Metepec la Cultura Todo el Año y La Cultura en tu Escuela, contabilizamos la asistencia de 151 mil 608 personas en 523 eventos a lo largo del trienio.



Talleres en la Casa de Cultura de Metepec

La Dirección de Educación y Cultura cuenta con 14 talleres artísticos: ballet clásico, alebrijes, ajedrez, artes plásticas, danza folclórica, danza jazz, guitarra clásica, modelado en barro, música instrumental, repostería, tae kwon do, tai chi chuan, tango y teatro, con un total de 811 alumnos inscritos.



Derivado de la remodelación de la Casa de Cultura se impartieron 10 talleres itinerantes en bibliotecas y escuelas del municipio, en este programa alternativo se atendió a 17 mil 086 alumnos, cuya finalidad fue dar continuidad a acciones culturales, llegar a la población que no ha tenido acceso a éstas, por lo que se convirtió en un proceso de promoción, llegando a zonas con bajos recursos.

Se realizaron tres cursos de verano gratuitos, dirigidos a niños entre 6 a 14 años desarrollándose actividades como: ajedrez, atletismo, básquetbol, ciclismo, danza jazz, defensa personal, expresión corporal, fútbol, karate, modelado en barro, música reciclable, ritmos, cantos y juegos, tenis, zumba, pláticas sobre abuso sexual y derechos humanos, brindando a los pequeños espacios abiertos y adecuados para promover la cultura y el deporte.



Metepec Pueblo Mágico

En Metepec se vive y se siente una magia que armoniza la tradición con la modernidad. Es un encanto que fascina a propios y extraños, con manifestaciones culturales de un pueblo rico en atributos simbólicos, leyendas, historia, hechos trascendentes y cotidianidad que significan hoy día una gran oportunidad para el aprovechamiento turístico.

Son el conjunto de hechos históricos, sitios de interés, tradición artesanal, leyendas, arquitectura típica y festividades, las que hacen de Metepec un municipio de costumbres, con una oportunidad de desarrollo económico y turístico sin precedente, que con mucho compromiso y orgullo hemos impulsado desde el inicio de la presente administración, muestra de ello fue el nombramiento de “Pueblo con Encanto del Bicentenario” otorgado por la Secretaría de Turismo del gobierno estatal.





Un compromiso de campaña fue lograr que Metepec fuera postulado como candidato de uno de los principales programas de la Secretaría de Turismo de la federación (Sectur) para promover el turismo, el denominado “Pueblo Mágico”, hecho que logramos con la participación de instancias del gobierno estatal y municipal.

Entre los criterios para que una comunidad sea designada como “Pueblo Mágico” debe ser antiguo histórica y culturalmente, debió haber sido protagonista de hechos trascendentales y leyendas, además de conservar sus atributos simbólicos, bella arquitectura, cotidianeidad y mantener sus costumbres y tradiciones.







Que Metepec sea Pueblo Mágico representa un reconocimiento a sus habitantes, por el trabajo y dedicación para proteger y guardar su riqueza cultural. La inclusión en la selecta lista de localidades a nivel nacional que poseen dicha distinción nos ayudará a generar productos turísticos y reforzar los atractivos; promocionar las artesanías, festividades, tradiciones y gastronomía; así como proporcionar alternativas frescas y diferentes para atender a la naciente demanda de visitantes nacionales y extranjeros.

En este proceso, Metepec estuvo acompañado de 22 municipios turísticos de todo el país, designación que logramos con la unanimidad de votos de los integrantes del Comité Evaluador de la Secretaría de Turismo, al considerar que cumplimos con todos los requerimientos prescritos, convirtiéndonos en el quinto Pueblo Mágico de la entidad, junto con los municipios de Valle de Bravo, El Oro, Malinalco y Tepotzotlán.



Entre los beneficios inherentes a ser designado Pueblo Mágico, Metepec podrá acceder a apoyos y recursos federales y estatales para el mejoramiento de la infraestructura, equipamiento y capacitación de nuestra oferta turística; así como de la rehabilitación de los sitios de interés y reactivación de nuevos atractivos; aprovechamiento turístico, mayor promoción y compromiso para conservarlo; incremento de la derrama económica y de sus visitantes.

En este sentido es preciso destacar la distinción que nos hizo la Lotería Nacional para la Asistencia Pública que, el 25 de septiembre de 2012, repartió un premio mayor de $18 millones de pesos, mediante el sorteo mayor número 3424, cuya impresión de billetes tuvo la imagen de la Plaza del Maguey, ícono de nuestro municipio.



Museo del Barro, Fomento y Reconocimiento de la Tradición Artesanal

Sabedores de la importancia del acervo histórico y artesanal de Metepec, se impulsó la creación del Museo del Barro, espacio digno para la exposición de las obras maestras que por más de 20 años han sido ganadoras del Concurso Nacional de Alfarería y Cerámica, así como los hallazgos de la cerámica prehispánica de los habitantes de la región en el periodo preclásico.





El Museo del Barro alberga más de 300 obras maestras premiadas en distintas categorías así como técnicas de producción del barro, es también un espacio para la impartición de talleres sobre el proceso del barro, recorridos temáticos y comercialización de obras artesanales.





Teniendo como preámbulo la Feria de San Isidro Metepec 2012 y en el marco del Concurso Nacional de Alfarería y Cerámica, del 14 al 30 de mayo de 2012, se expuso “La Magia del Barro” con 190 obras de artistas metepequenses y de los estados de Guerrero, Morelos, Oaxaca, Veracruz, Jalisco y Michoacán, en ocho diferentes categorías: barro tradicional, policromado, miniatura, vidriado sin plomo, vidriado tradicional, cerámica en alta temperatura, mujer y niño artesano.





El Museo del Barro es un centro de arte contemporáneo capaz de dignificar y proyectar las virtudes artesanales de su pueblo. Su fachada representa un centro de arte contemporáneo, capaz de despertar y llamar la atención e interés de los diferentes públicos que habitan y visitan Metepec, se compone por tres grandes bloques volumétricos que se integran en un sólo conjunto a través de la aplicación del barro vidriado que permite darles un toque artístico y de tradición. La obra tiene una superficie de 1,730 metros cuadrados y su inversión fue de $11 millones 996 mil pesos de recursos del Fondo Metropolitano 2011.

Turismo

En coordinación con las áreas de turismo estatal y federal, concluimos la presente administración con la capacitación y participación de 99 empresas prestadoras de servicios turísticos en la obtención del Distintivo Moderniza, certificación en pro de ofertar servicios turísticos de calidad y de nivel competitivo para los visitantes y turistas de nuestro municipio.



Continuamos con los recorridos turísticos de fin de semana, así como con la difusión de los atractivos y servicios turísticos de Metepec, se realizó la impresión de 5 mil mapas turísticos y 10 mil postales, así como la proyección de cápsulas y programas en Canal 11, Televisa, TV Azteca, TV Mexiquense, UniRadio y Travel Report de Radio Fórmula entre otros, así como en diversas revistas especializadas como Turisteando, México Desconocido, Lugares de México y Turismo Mexiquense entre otras.



La proyección estatal y nacional del municipio se ha reflejado en un incremento aproximado de 15% de la afluencia turística, con una tendencia creciente, datos del registro de visitantes a las actividades culturales, religiosas y turísticas de fines de semana y temporadas vacacionales dan cuenta de la visita anual de más de 800 mil turistas.



Anexo Estadístico

Cumplimiento de compromisos

COMPROMISO	NO. DE ACTA NOTARIAL DE CUMPLIMIENTO Y NOTARIO
No. 1 Escuchar para gobernar.	No. de Acta Notarial de Cumplimiento 243 Lic. Pablo Libien Abraham. Notario No. 162
No. 2 Capacitación y mejores salarios para la policía.	No. de Acta Notarial de Cumplimiento 242 Lic. Pablo Libien Abraham. Notario No. 162
No. 3 Cero Tolerancia a la Corrupción.	No. de Acta Notarial de Cumplimiento 256 Lic. Pablo Libien Abraham. Notario No. 162
No. 4 En Metepec ningún niño sin desayunar.	No. de Acta Notarial de Cumplimiento 233 Lic. Pablo Libien Abraham. Notario No. 162
No. 5 Programa de Apoyo Alimentario para todas las Familias que lo necesiten.	No. de Acta Notarial de Cumplimiento 2293 Lic. Juan Alberto Martínez Amigón. Notario No. 124
No. 6 Incrementar el número de becas educativas.	No. de Acta Notarial de Cumplimiento 277 Lic. Martha Elba Terrón Mendoza. Notario No. 146
No. 7 Médicos en todos los Centros de Salud Municipal.	No. de Acta Notarial de Cumplimiento 254 Lic. Pablo Libien Abraham. Notario No. 162
No. 8 Fomento al comercio y a la industria artesanal.	No. de Acta Notarial de Cumplimiento 244 Lic. Pablo Libien Abraham. Notario No. 162
No. 9 Revitalizar nuestra Ciudad Típica y mejorar la imagen urbana.	No. de Acta Notarial de Cumplimiento 261 Lic. Pablo Libien Abraham. Notario No. 162
No. 10 Calles Limpias e iluminadas.	No. de Acta Notarial de Cumplimiento 252 Lic. Pablo Libien Abraham. Notario No. 162
No. 11 Mejorar la separación y recolección de basura.	No. de Acta Notarial de Cumplimiento 247 Lic. Pablo Libien Abraham. Notario No. 162
No. 12 Capacitación a los propietarios de negocios turísticos para la obten ción del distintivo “M”.	No. de Acta Notarial de Cumplimiento 244 Lic. Pablo Libien Abraham. Notario No. 162

COMPROMISO	NO. DE ACTA NOTARIAL DE CUMPLIMIENTO Y NOTARIO
No. 13 Reactivación del Consejo Consultivo Económico Municipal.	No. de Acta Notarial de Cumplimiento 244 Lic. Pablo Libien Abraham. Notario No. 162
No. 14 Simplificación administrativa y promoción para el establecimiento de nuevos negocios.	No. de Acta Notarial de Cumplimiento 244 Lic. Pablo Libien Abraham. Notario No. 162
No. 15 Empleo del internet y las tenologías de la información y comunicación (gobierno electrónico).	No. de Acta Notarial de Cumplimiento 1283 Lic. Miguel Ángel Gutiérrez Montero Notario No. 48
No. 16 Integración del expediente para la inclusión de Metepec en el Programa "Pueblos Mágicos" y promover activamente la declaración respectiva.	No. de Acta Notarial de Cumplimiento 244 Lic. Pablo Libien Abraham. Notario No. 162
No. 17 Promoción y difusión de las ventajas del Registro de Marca del Árbol de la vida de Barro de Metepec.	No. de Acta Notarial de Cumplimiento 244 Lic. Pablo Libien Abraham. Notario No. 162
No. 18 Establecimiento del programa de conservación y manejo del "Cerro de los Magueyes".	No. de Acta Notarial de Cumplimiento 251 Lic. Pablo Libien Abraham. Notario No. 162
No. 19 Protección y rescate de las áreas verdes y recreativas del municipio.	No. de Acta Notarial de Cumplimiento 247 Lic. Pablo Libien Abraham. Notario No. 162
No. 20 Creación del Consejo Municipal de Cultura.	No. de Acta Notarial de Cumplimiento 278 Lic. Martha Elba Terrón Mendoza. Notario No. 146
No. 21 Programas Culturales Accesibles para Todos, Todo el Año.	No. de Acta Notarial de Cumplimiento 278 Lic. Martha Elba Terrón Mendoza. Notario No. 146
No. 22 Reactivar el Consejo Coordinador de Seguridad Pública en el que CANACO SERVYTUR tendrá participación activa y permanente.	No. de Acta Notarial de Cumplimiento 250 Lic. Pablo Libien Abraham. Notario No. 162

COMPROMISO	NO. DE ACTA NOTARIAL DE CUMPLIMIENTO Y NOTARIO
No. 23 Integrar a la CANACO SERVITUR en aquellos Consejos Municipales que resulten del interés para los sectores que representa.	No. de Acta Notarial de Cumplimiento 244 Lic. Pablo Libien Abraham. Notario No. 162
No. 24 Impulsar, conjuntamente con la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo del Valle de Toluca, la instalación de la oficina de Congresos y Visitantes (OCV) de Metepec.	No. de Acta Notarial de Cumplimiento 257 Lic. Pablo Libien Abraham. Notario No. 162
No. 25 Apoyar la instalación del Centro de Negocios CANACO SERVYTUR.	No. de Acta Notarial de Cumplimiento 257 Lic. Pablo Libien Abraham. Notario No. 162
No. 26 Prohibir la instalación de nuevos comercios ambulantes o semifijos en el centro histórico de la Ciudad de Metepec.	No. de Acta Notarial de Cumplimiento 258 Lic. Pablo Libien Abraham. Notario No. 162
No. 27 Realizar el Festival Cultural de la Ciudad y garantizar la participación activa del comercio, de los prestadores de servicios y de los operadores turísticos en la planeación y realización de dicho evento.	No. de Acta Notarial de Cumplimiento 278 Lic. Martha Elba Terrón Mendoza. Notario No. 146
No. 28 Respetar los acuerdos entre el ayuntamiento de Metepec y CANACO SERVYTUR, en término de los alcances y limites de las facultades municipales.	No. de Acta Notarial de Cumplimiento 244 Lic. Pablo Libien Abraham. Notario No. 162
No. 29 Discutir las propuestas de CANACO SERVYTUR a favor de la regularización, ordenamiento, crecimiento y consolidación de la actividad económica legal.	No. de Acta Notarial de Cumplimiento 244 Lic. Pablo Libien Abraham. Notario No. 162

COMPROMISO	NO. DE ACTA NOTARIAL DE CUMPLIMIENTO Y NOTARIO
No. 30 Regiremos nuestras actuaciones en base a la eficiencia y el servicio a la ciudadanía, defendiendo los intereses generales, fomentando la honestidad, la objetividad, la imparcialidad, la confidencialidad, la dedicación, la responsabilidad, la austeridad y la cercanía a los ciudadanos.	No. de Acta Notarial de Cumplimiento 2379 Lic. Juan Alberto Martínez Amigón. Notario No. 124
No. 31 Fomentaremos la transparencia y la democracia participativa.	No. de Acta Notarial de Cumplimiento 2379 Lic. Juan Alberto Martínez Amigón. Notario No. 124
No. 32 Haremos respetar la voluntad de los ciudadanos expresadas en el voto, la lealtad a la representación política municipal, comprometiéndonos a practicar una ética política que evite decisiones individuales que socaven la Gobernabilidad Democrática Local.	No. de Acta Notarial de Cumplimiento 256 Lic. Pablo Libien Abraham. Notario No. 162
No. 33 Defenderemos el respeto a los derechos humanos, fomentaremos los valores cívicos, y utilizaremos un tono respetuoso y deferente en nuestras intervenciones tanto hacia cualquier miembro del Ayuntamiento y de la Administración Municipal, como hacia la ciudadanía, a la que habremos de facilitar el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus obligaciones.	No. de Acta Notarial de Cumplimiento 277 Lic. Martha Elba Terrón Mendoza. Notario No. 146
No. 34 Nos abstendremos de ejercer nuestras funciones o utilizar las prerrogativas del cargo para favorecer intereses privados, propios o de terceras personas, prohibiendo el favoritismo y ejercicio de autoridad en beneficio propio.	No. de Acta Notarial de Cumplimiento 277 Lic. Martha Elba Terrón Mendoza. Notario No. 146

COMPROMISO	NO. DE ACTA NOTARIAL DE CUMPLIMIENTO Y NOTARIO
No. 35 Promocionaremos el respeto a la igualdad entre hombres y mujeres, y en general evitaremos cualquier actuación que pueda resultar discriminatoria.	No. de Acta Notarial de Cumplimiento 1286 Lic. Miguel Ángel Gutiérrez Montero Notario No. 48
No. 36 Cumpliremos los compromisos electorales firmados por la candidata a Presidenta Municipal con los que concurrimos a estas elecciones.	No. de Acta Notarial de Cumplimiento 290 Lic. Pablo Libien Abraham. Notario No. 162
No. 37 Fomentaremos una administración inteligente, dialogante, que implique, coopere, cogestione y concerté con los ciudadanos, facilitando los procedimientos y los mecanismos institucionales necesarios.	No. de Acta Notarial de Cumplimiento 1284 Lic. Miguel Ángel Gutiérrez Montero Notario No. 48
No. 38 Aseguraremos el derecho a la información a la ciudadanía, aprovechando al máximo las tecnologías de la información.	No. de Acta Notarial de Cumplimiento 2379 Lic. Juan Alberto Martínez Amigón. Notario No. 124
No. 39 No influiremos en la agilización o resolución de trámite o procedimiento administrativo sin justa causa y, en ningún caso, cuando ello comporte un privilegio personal, del entorno familiar y social inmediato, o cuando suponga un menoscabo de los intereses de terceros.	No. de Acta Notarial de Cumplimiento 256 Lic. Pablo Libien Abraham. Notario No. 162
No. 40 Administraremos los recursos públicos con austeridad y evitaremos actuaciones que puedan menoscabar la dignidad con que ha de ejercerse el cargo público.	No. de Acta Notarial de Cumplimiento 2379 Lic. Juan Alberto Martínez Amigón. Notario No. 124
No. 41 Rechazaremos cualquier regalo, favor o servicio en condiciones ventajosas que puedan condicionar el desempeño de nuestras funciones, sin perjuicio de lo establecido en el Código Penal.	No. de Acta Notarial de Cumplimiento 2379 Lic. Juan Alberto Martínez Amigón. Notario No. 124

COMPROMISO	NO. DE ACTA NOTARIAL DE CUMPLIMIENTO Y NOTARIO
No. 42 En el desempeño de nuestras funciones seremos accesibles a todos los ciudadanos.	No. de Acta Notarial de Cumplimiento 2379 Lic. Juan Alberto Martínez Amigón. Notario No. 124
No. 45 Mejoraremos las condiciones laborales y de vida de los policías.	No. de Acta Notarial de Cumplimiento 54 Lic. Hilda Alejandra Lara Terriquez. Notario No. 155
No. 46 Incorporaremos tecnología de punta para las tareas de inteligencia policiaca, prevención e investigación del delito.	No. de Acta Notarial de Cumplimiento 262 Lic. Pablo Libien Abraham. Notario No. 162
No. 47 Formaremos el centro de mando y respuesta a emergencias.	No. de Acta Notarial de Cumplimiento 262 Lic. Pablo Libien Abraham. Notario No. 162
No. 48 Fortaleceremos los programas y acciones de prevención de las adicciones.	No. de Acta Notarial de Cumplimiento 255 Lic. Pablo Libien Abraham. Notario No. 162
No. 49 Conformaremos los cinturones de seguridad escolar con Sendero Seguro, Mochila Segura y Escuela Segura.	No. de Acta Notarial de Cumplimiento 262 Lic. Pablo Libien Abraham. Notario No. 162
No. 50 Mantendremos reuniones periódicas y canales de comunicación con los residentes del municipio y de esta manera fortaleceremos el tejido asociativo de la comunidad local, a la vez que mejoraremos la inteligencia policiaca.	No. de Acta Notarial de Cumplimiento 262 Lic. Pablo Libien Abraham. Notario No. 162
No. 51 Profesionalizaremos los servicios de inteligencia para apoyar la actividad policiaca desde la prevención del crimen hasta la detención eficaz de los delincuentes.	No. de Acta Notarial de Cumplimiento 262 Lic. Pablo Libien Abraham. Notario No. 162

COMPROMISO	NO. DE ACTA NOTARIAL DE CUMPLIMIENTO Y NOTARIO
No. 52 Conjuntaremos esfuerzos y estableceremos vínculos y cooperaremos con las instituciones estatales y federales para el diseño de las políticas públicas, operativos y sistematización de la información en materia de seguridad pública.	No. de Acta Notarial de Cumplimiento 262 Lic. Pablo Libien Abraham. Notario No. 162
No. 53 Reforzaremos nuestras acciones en materia de Protección Civil.	Lic. Pablo Libien Abraham. Notario No. 162
No. 54 Estableceremos un programa de detección oportuna de cáncer de mama.	No. de Acta Notarial de Cumplimiento 2336 Lic. Juan Alberto Martínez Amigón. Notario No. 124
No. 55 Promoveremos la equidad de género, el respeto a las mujeres y hombres, y la eliminación de toda forma de discriminación o violencia.	No. de Acta Notarial de Cumplimiento 1286 Lic. Miguel Ángel Gutiérrez Montero Notario No. 48
No. 56 Realizaremos pláticas y talleres de prevención de la violencia familiar y apoyaremos a las asociaciones civiles de Metepec que atienden este problema.	No. de Acta Notarial de Cumplimiento 2267 Lic. Juan Alberto Martínez Amigón. Notario No. 124
No. 57 Coadyuvaremos en la instalación de la Unidad de Atención a Víctimas del Delito de Metepec, para la prestación de servicios especializados a víctimas de delitos en general, víctimas de violencia familiar y sexual y personas extraviadas o ausentes en el municipio.	No. de Acta Notarial de Cumplimiento 289 Lic. Pablo Libien Abraham. Notario No. 162
No. 58 Vigilaremos el estricto cumplimiento de la normatividad, en materia de protección civil, en los centros escolares y guarderías.	No. de Acta Notarial de Cumplimiento 258 Lic. Pablo Libien Abraham. Notario No. 162

COMPROMISO	NO. DE ACTA NOTARIAL DE CUMPLIMIENTO Y NOTARIO
No. 59 Privilegiaremos la perspectiva de género, en el presupuesto municipal.	No. de Acta Notarial de Cumplimiento 1285 Lic. Miguel Ángel Gutiérrez Montero Notario No. 48
No. 60 Promoveremos el desarrollo de las mujeres y sus familias a través de un programa de educación continua basado en la promoción de valores.	No. de Acta Notarial de Cumplimiento 241 Lic. Pablo Libien Abraham. Notario No. 162
No. 61 Gestionar ante el Congreso Federal la creación del Fondo Metropolitano del Valle de Toluca.	No. de Acta Notarial de Cumplimiento 244 Lic. Pablo Libien Abraham. Notario No. 162
No. 62 Reactivar el Consejo Ejecutivo de Coordinación Metropolitana del Valle de Toluca, instalado en enero de 2005.	No. de Acta Notarial de Cumplimiento 244 Lic. Pablo Libien Abraham. Notario No. 162
No. 63 Impulsar un sistema de transporte masivo articulado, seguro, rápido, ecológico y de calidad que mejore la movilidad urbana de la Zona Metropolitana del Valle de Toluca.	No. de Acta Notarial de Cumplimiento 244 Lic. Pablo Libien Abraham. Notario No. 162
No. 64 Homologar los Reglamentos en materia de Tránsito Municipal y de Protección del Medio Ambiente, así como el diseño empleado en las patrullas y uniformes de los cuerpos de Seguridad y Tránsito Municipal.	No. de Acta Notarial de Cumplimiento 287 Lic. Pablo Libien Abraham. Notario No. 162
No. 65 Impulsar programas de alianzas intermunicipales para la prestación de servicios públicos, y en su caso, en las zonas limítrofes de los municipios firmantes.	No. de Acta Notarial de Cumplimiento 247 Lic. Pablo Libien Abraham. Notario No. 162
No. 66 Implementar estrategias que posibiliten el intercambio de Información de Inteligencia Policial de Protección Civil.	No. de Acta Notarial de Cumplimiento 262 Lic. Pablo Libien Abraham. Notario No. 162

COMPROMISO	NO. DE ACTA NOTARIAL DE CUMPLIMIENTO Y NOTARIO
No. 67 Impulsar la creación de normatividad que permita contar con lineamientos generales de imagen urbana y su implementación en cada municipio, respetando la esencia, costumbres y tradiciones de los mismos.	No. de Acta Notarial de Cumplimiento 261 Lic. Pablo Libien Abraham. Notario No. 162
No. 68 Impulsar conjuntamente la reactivación económica de los sectores del campo, industrial y de servicios que deriven en la generación de empleos y bienestar social.	No. de Acta Notarial de Cumplimiento 244 Lic. Pablo Libien Abraham. Notario No. 162
No. 69 Promover que las grandes y medianas obras de infraestructura que se construyan en la región respondan a las necesidades locales, pero debidamente integradas a las necesidades metropolitanas.	No. de Acta Notarial de Cumplimiento 253 Lic. Pablo Libien Abraham. Notario No. 162
No. 70 Impulsar ante el GEM la creación de la Comisión de Calidad Ambiental del Valle de Toluca.	No. de Acta Notarial de Cumplimiento 251 Lic. Pablo Libien Abraham. Notario No. 162
No. 71 Promover la constitución del Consejo Consultivo Económico Metropolitano, como el foro que construya y proponga políticas que incentiven la economía de la región.	No. de Acta Notarial de Cumplimiento 288 Lic. Pablo Libien Abraham. Notario No. 162
No. 72 El desarrollo de vivienda en Metepec tendrá su origen en planes y proyectos sustentables impulsando el mejoramiento ambiental.	No. de Acta Notarial de Cumplimiento 261 Lic. Pablo Libien Abraham. Notario No. 162
No. 73 Aplicaremos irrestrictamente el marco normativo en materia de desarrollo urbano.	No. de Acta Notarial de Cumplimiento 261 Lic. Pablo Libien Abraham. Notario No. 162

COMPROMISO	NO. DE ACTA NOTARIAL DE CUMPLIMIENTO Y NOTARIO
No. 74 Continuaremos impulsando el Programa de Regularización de la Tenencia de la Tierra.	No. de Acta Notarial de Cumplimiento 260 Lic. Pablo Libien Abraham. Notario No. 162
No. 75 Promoveremos la construcción de estacionamientos públicos dentro de la Ciudad Típica de Metepec, incentivando a los poseedores de terrenos para su habilitación.	No. de Acta Notarial de Cumplimiento 258 Lic. Pablo Libien Abraham. Notario No. 162
No. 76 Elaboraremos e implementaremos el Reglamento Municipal de Construcción e Imagen Urbana.	No. de Acta Notarial de Cumplimiento 261 Lic. Pablo Libien Abraham. Notario No. 162
No. 77 Aplicaremos una política de crecimiento urbano sustentable.	No. de Acta Notarial de Cumplimiento 261 Lic. Pablo Libien Abraham. Notario No. 162
No. 78 Cobraremos el agua que se consuma en cada domicilio y con un precio justo.	No. de Acta Notarial de Cumplimiento 249 Lic. Pablo Libien Abraham. Notario No. 162
No. 79 En materia del cobro predial revisaremos y actualizaremos los valores catastrales de los predios.	No. de Acta Notarial de Cumplimiento 248 Lic. Pablo Libien Abraham. Notario No. 162

Reconocimientos para un Gobierno de Calidad Pública

1., 2. y 3. Al transparentar las acciones del gobierno municipal a través del portal de internet, www.metepec.gob.mx, y atendiendo a indicadores de competitividad, nos sometimos a las valoraciones del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), quien en 2010, 2011 y 2012 otorgó a Metepec, el Primer Lugar Nacional en Transparencia Presupuestal.

4. En agosto de 2011, el Instituto de Información y Transparencia del Estado de México (INFOEM), entregó al gobierno municipal de Metepec la constancia que acredita el cumplimiento del 100 por ciento de los aspectos evaluados para el buen funcionamiento del portal de internet, que contiene cada una de las fracciones que establece la ley en la materia.

5. Premio a las Mejores Prácticas de Gobiernos Locales 2011, en la categoría de Transparencia, entregado por la revista especializada en temas municipales "Alcaldes de México", que para esta edición reconoció la gestión de 16 prácticas exitosas de todo el país.

6. Durante tres años consecutivos, recibimos del Instituto Nacional de las Mujeres el distintivo MEG:2003, la acreditación que asegura la adopción del Sistema de Gestión en Equidad de Género y la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres.

7. CONAGUA reconoció a Metepec por el buen uso del vital líquido.

8. Las calificadoras internacionales nos mantienen con las mejores calificaciones, ocupando el primer lugar estatal y ubicándonos entre los cuatro mejores del país con alta calidad crediticia. Moody´s de México nos calificó con A1.mx, lo que refleja un nivel elevado de ingresos propios del municipio, equivalente a 51.6% de los ingresos operativos.

9. HR Ratings calificó el municipio con AA- con perspectiva positiva, lo que significa que ofrecemos gran seguridad para el pago oportuno de obligaciones de deuda y nos consideran con alta calidad crediticia.

10. El Instituto de Salud estatal reconoció al edificio del Ayuntamiento como "Libre de Humo de Tabaco".

11. Por primera vez en la historia de Metepec se delimitaron sus localidades en colaboración y con el reconocimiento del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

12. Somos una administración totalmente certificada al haber documentado 60 procesos con base en la norma internacional ISO 9001:2008, obtuvimos la certificación del Sistema de Gestión de Calidad del municipio.

13. El Gobierno del Estado de México otorgó al municipio de Metepec la distinción de "Pueblo con Encanto del Bicentenario".

14. Como estímulo a las buenas prácticas e innovaciones tecnológicas implementadas en el proceso de modernización catastral, recibimos el reconocimiento de la empresa Bentley Systems, por la instauración de este sistema en beneficio y sustentabilidad del municipio.

15. El Colegio de Arquitectos del Estado de México A.C., reconoció al municipio por el impulso en la rehabilitación de la imagen urbana de la Ciudad Típica.

16. La Jornada Infantil por la Paz, fue reconocida por la Federación Nacional de Municipios de México A.C., como una experiencia exitosa en la gestión municipal, estando disponible en su portal web para su consulta y difusión.

17. Fuimos de los primeros municipios en implementar el programa y metodología de la Agenda Desde lo Local, impulsamos el desarrollo integral del municipio además de establecer el cumplimiento de parámetros y metas a corto plazo, ubicándonos en el municipio de la entidad con mayor número de indicadores acreditados en 2010 con 26.

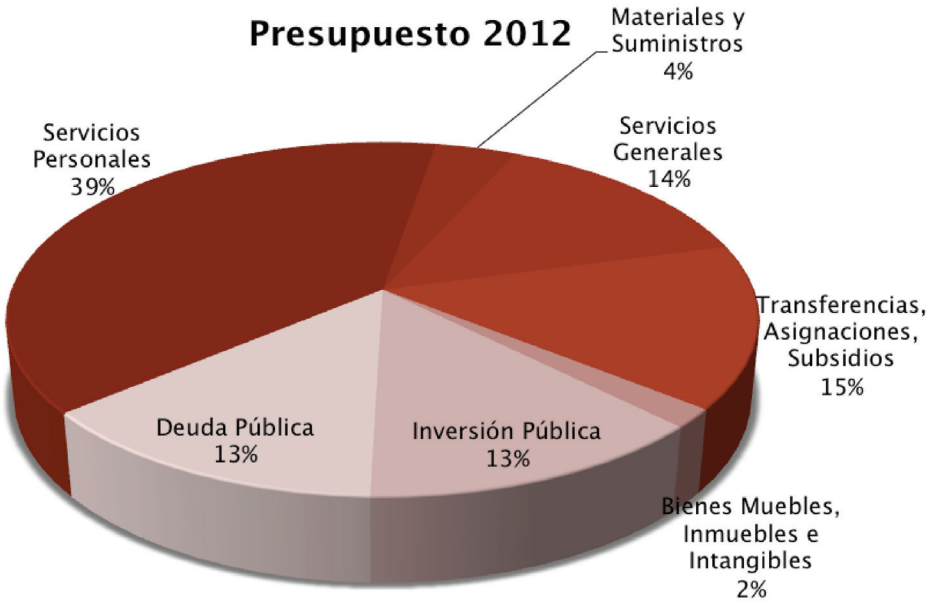
18. y 19. El gobierno municipal de Metepec se hizo acreedor al Premio Nacional al Desarrollo Municipal 2011, entregado en el marco del 8° Foro Internacional Desde lo Local "Hacia un México Ciudadano y Municipalista", por haber acreditado los 39 indicadores que establecen parámetros y metas a corto plazo.

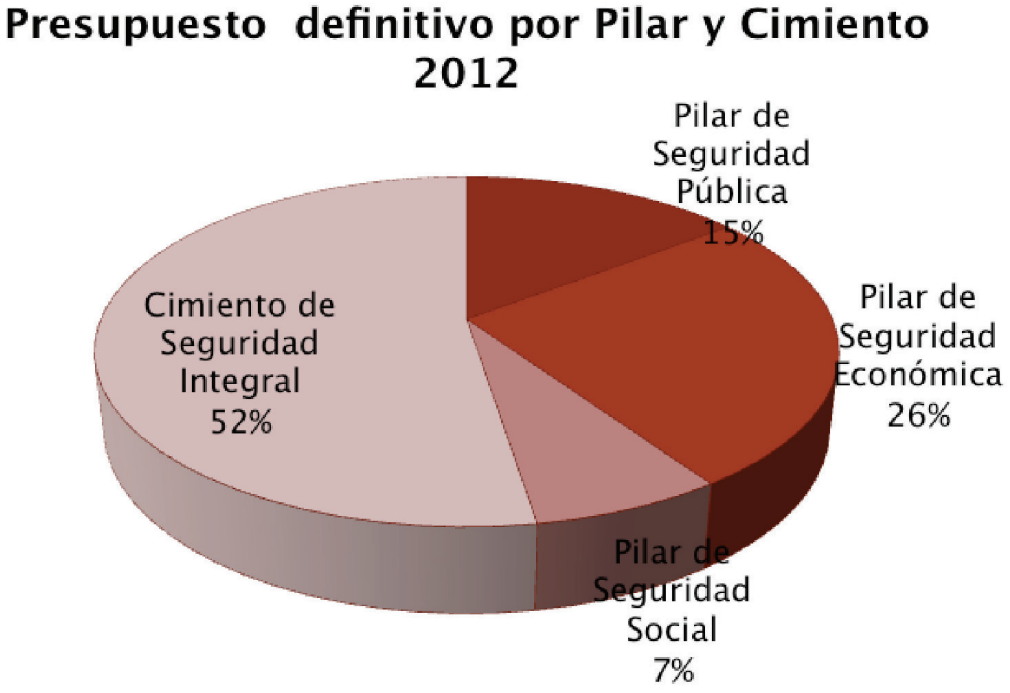
Un año después, nuevamente logramos acreditar todos los indicadores, por lo que recibimos el Premio Nacional al Desarrollo Municipal 2012, en el 9° Foro Internacional Desde lo Local, "Fortalecimiento Municipal: Calidad de Vida para los Ciudadanos", realizado en la ciudad de San Luis Potosí.

20. En el mes de octubre de 2011, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) consignó mediante el Índice de Rezago Social 2010, que Metepec avanzó en 5 años 25 lugares entre los municipios menos rezagados del país.
21. La Cámara Nórdica de Comercio en México y la Asociación Nacional de Empresas de Agua y Saneamiento de México (ANEAS), otorgaron a Metepec el Premio Nacional de Procesos de Innovación en Servicios de Agua Potable y Saneamiento 2011, por la generación y promoción de proyectos sustentables para preservar el líquido vital en el municipio a través del Organismo APAS.
22. El Sistema de Información Catastral implementado por el gobierno municipal fue reconocido en el foro mundial de evaluación de Innovaciones Gubernamentales, celebrado en Holanda en noviembre de 2011, ubicándose entre los primeros tres sitios de una selección de 300 programas presentados por 22 países, destacando que el de Metepec fue el único programa que representó a México en el certamen mundial.
23., 24. y 25. Los últimos tres años la página de internet www.metepec.gob.mx, obtuvo el Premio Internacional OX en la categoría de Organismos y Gobierno (2010, 2011 y 2012).
26. La Asociación Mexicana de Consultores Políticos (AMECOP) y Marketing México, entregaron el Premio Nacional Tonantzin 2012 como "Mejor Presidenta", a Blanca Beatriz García Becerril, titular del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Metepec.
27. Metepec recibió la aprobación del Comité Interinstitucional de Evaluación y Selección de Pueblos Mágicos, de la Secretaría de Turismo, para convertirse en el quinto Pueblo Mágico del Estado de México, junto con Valle de Bravo, Malinalco, Tepotzotlán y El Oro. Esta denominación permitirá acceder a beneficios económicos para elevar la calidad de vida de los pobladores de Metepec y de la región, atraerá un mayor número de turistas, generará más empleos y detonará la economía local.
28. El Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Metepec (OPDAPAS), recibió de Moody´s de México la calificación de A1.mx en la escala nacional y Ba1 de nivel internacional, que lo ubica en el primer lugar nacional y como el único Organismo prestador de los servicios de agua en la entidad en contar con dichas calificaciones.
29. En septiembre de 2012, recibimos de la Secretaría de Salud federal, en conjunto con el Instituto de Salud del Estado de México, el "Reconocimiento al Municipio que participa con la Jurisdicción Sanitaria en la Erradicación de la Rabia", lo que certifica el compromiso de la administración municipal en la prevención de la enfermedades transmisibles de perros y gatos a los seres humanos.
30. El Instituto Mexicano de Evaluación (IMDE) y la Universidad Pontificia de Salamanca, España, otorgó al OPDAPAS Metepec, el Premio Nacional Yecatl 2012 "Manejo Responsable del Agua".

Servicios Administrativos

Plazas presupuestadas		
Año	**Presupuestadas**	**Ahorro**
2009	1,668	---
2010	1,650	18
2011	1,598	52
2012	1,570	28
	Total	**98**


Presupuesto 2012
Materiales y Suministros 4%
Servicios Generales 14%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios 15%
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles 2%
Inversión Pública 13%
Deuda Pública 13%
Servicios Personales 39%


Presupuesto definitivo por Pilar y Cimiento 2012
Pilar de Seguridad Pública 15%
Pilar de Seguridad Económica 26%
Pilar de Seguridad Social 7%
Cimiento de Seguridad Integral 52%

Presupuesto por programa 2012

	PROGRAMA	MONTO
01 01	Reglamentación Municipal.	1,983,090.25
02 01	Impartición de Justicia Municipal.	2,294,607.60
03 01	Procuración de Justicia Municipal.	9,209,260.80
03 02	Derechos Humanos.	2,865,324.07
04 01	Seguridad Pública y Tránsito.	105,790,237.66
04 02	Protección Civil.	8,921,212.74
05 01	Empleo.	5,349,012.56
05 02	Desarrollo Agrícola.	1,931,171.84
05 06	Promoción Industrial.	4,631,277.89
05 08	Promoción Artesanal.	3,057,155.11
05 09	Modernización Comercial.	8,992,373.16
06 01	Salud.	8,409,476.40
06 02	Educación y Cultura.	42,242,210.38
06 03	Cultura Física y Deporte.	11,698,016.39
06 04	Desarrollo Integral de la Familia y Asistencia Social.	38,789,098.09
07 01	Desarrollo Urbano.	96,200,814.17
07 04	Agua y Saneamiento.	-
07 05	Electrificación y Alumbrado Público.	14,251,166.35
07 06	Protección al Ambiente.	96,664,789.87
08 01	Apoyo a las Políticas Gubernamentales.	59,037,516.04
08 02	Fortalecimiento de la Participación Social.	58,755,294.49
08 04	Protección Jurídica de las Personas y sus Bienes.	5,838,625.77
08 05	Planeación y Conducción del Desarrollo Municipal.	12,358,671.53
09 01	Desarrollo de la Función Pública Municipal.	66,479,133.53
09 02	Fiscalización, Control y Evaluación de la Gestión Municipal.	28,476,808.00
10 01	Fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal.	201,871,865.91
	TOTAL	**896,098,212**

Acciones de la Contraloría Municipal

Acciones	Tercer año de la administración	Administración 2009-2012
Quejas.	81	204
Servidores Públicos Sancionados.	29	85
Auditorías concluidas.	25	57
Arqueos de caja realizados.	92	214
Procesos de entrega-recepción.	26	211
Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios, Subcomité de Revisión de Bases, Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios.	124	214
Integración de COCICOVIS.	127	256
Asesorías sobre las funciones, facultades y derechos a los COCICOVIS.	97	252
Testificación de entregas-recepciones de obras públicas.	102	269
Supervisiones a obra pública.	136	341

Beneficios y obras de equipamiento durante el trienio

Nivel	Edificios	Atendidos	Beneficiados
Jardín de Niños	46	35	7,031
Primaria	36	32	15,831
Secundaria	20	14	6,224
Media Superior	7	5	3,728
Superior	1	0	0
Educación para Adultos	2	2	243
Total	**112**	**88**	**33,057**

Núm.	Obra	Ubicación	Alumnos beneficiados
1	Construcción de barda perimetral, Jardín de Niños "Miguel de Cervantes Saavedra".	Fracc. Los Pilares.	269
2	Construcción de dos aulas, Jardín de Niños "Lic. Isidro Fabela".	San Lucas Tunco.	287
3	Construcción de salón de usos múltiples, Jardín de Niños "Álvaro Obregón".	Col. Agrícola Álvaro Obregón.	91
4	Construcción de 150 m² de barda perimetral en el Jardín de Niños "Paloma Cordero de De la Madrid".	U.H. Andrés Molina Enríquez.	172
5	Construcción de aula en el Jardín de Niños "Juan Ruiz de Alarcón".	Fracc. San José La Pila.	209
6	Construcción de barda perimetral en el Jardín de Niños "Profra. Martha Hernández de Guadarrama".	U.H. Mayorazgo.	113
7	Construcción de barda perimetral en el Jardín de Niños "Laura Méndez de Cuenca".	San Gaspar Tlahuelilpan.	136
8	Construcción de dos aulas y construcción de biblioteca en el Jardín de Niños "Horacio Zúñiga".	San Bartolomé Tlaltelulco.	277
9	Construcción de salón de usos múltiples y rehabilitación de sanitarios en el Jardín de Niños "Rosario R. de Alvarado".	Santa María Magdalena Ocotitlán.	175
10	Construcción de aula y módulo de sanitarios en el Jardín de Niños "Diego Rivera".	Col. Agrícola Lázaro Cárdenas.	163
11	Construcción de aula en el Jardín de Niños "Eulalia Guzmán Barrón".	San Jorge Pueblo Nuevo.	138
12	Construcción de aula en el Jardín de Niños "Rubén Darío".	Col. Agrícola Francisco I. Madero.	176
13	Construcción de dos aulas en el Jardín de Niños "Luis Spota".	San Salvador Tizatlalli.	144
14	Construcción de aula en el Jardín de Niños "Centli".	Col. Agrícola Bellavista.	88
15	Rehabilitación de sanitarios en el Jardín de Niños "Ovidio Decroly".	Santa María Magdalena Ocotitlán.	88
16	Impermeabilización y rehabilitación de sanitarios del Jardín de Niños "Lic. Adolfo López Mateos".	San Sebastián.	77
17	Impermeabilización de 200 metros y reconstrucción de barda perimetral del Jardín de Niños "Rosario Castellanos".	Fracc. Izcalli Cuauhtémoc II.	276
18	Impermeabilización y arreglo de cisterna del Jardín de Niños "Profra. Silvina Jardón".	Fracc. Fuentes de San Gabriel.	263
19	Impermeabilización del Jardín de Niños "Lic. Adolfo López Mateos".	Fracc. Casa Blanca.	373
20	Impermeabilización de bodega 20 m² del Jardín de Niños "Estefanía Castañeda".	Fracc. Izcalli Cuauhtémoc IV.	182

Núm.	Obra	Ubicación	Alumnos beneficiados
21	Rehabilitación de sanitarios, Jardín de Niños "Juan Enrique Pestalozzi"	San Francisco Coaxusco.	172
22	Rehabilitación de sanitarios, Jardín de Niños "Evangelina Ozuna Pérez".	Frac. Rancho San Francisco.	341
23	Construcción de aula, módulo de sanitarios e impermeabilización de techos, Jardín de Niños	Barrio de Coaxustenco.	257
24	Impermeabilización de techos, Jardín de Niños "Gustavo Baz Prada".	Unidad Habitacional La Hortaliza.	89
25	Terminación de la biblioteca, Jardín de Niños "Profra. Dolores Segura Muñoz".	Fracc. Las Marinas.	246
26	Construcción de salón de usos múltiples, Jardín de Niños "Tlamachcancalli".	Col. Jesús Jiménez Gallardo.	194
27	Impermeabilización de la institución y rehabilitación de juegos infantiles del Jardín de Niños "Profra. Irene Fabela".	Barrio de Santiaguito.	286
28	Impermeabilización de la institución en el Jardín de Niños "Sor Juan Inés de la Cruz".	Fracc. Izcalli Cuauhtémoc V.	223
29	Impermeabilización de la institución en el Jardín de Niños "Elisa Estrada Hernández".	Col. Luisa Isabel Campos De Jiménez Cantú.	284
30	Construcción de edificio en el Jardín de Niños "Nueva Creación".	Fraccionamiento Foresta.	39
31	Arreglo de techumbre del Jardín de Niños "El Pípila".	San Jerónimo Chicahualco.	289
32	Construcción de aula en el Centro de Desarrollo Infantil "Luisa Isabel Campos de Jiménez Cantú".	Barrio de Coaxustenco.	376
33	Donación de cubetas de pintura en el Jardín de Niños "Miguel Alemán Valdés".	San Miguel Totocuitlapilco.	263
34	Impermeabilización de techos, Centro de Atención Múltiple No. 43.	Barrio de San Mateo Abajo.	72
35	Construcción de aula en el Centro de Atención Múltiple No. 8 "Laura Méndez de Cuenca".	San Miguel Totocuitlapilco.	123
36	Conclusión de la dirección en la Primaria "Lic. Adolfo López Mateos". t/v	Barrio de Santiaguito.	988
37	Rehabilitación de sanitarios de la Primaria "Gral. Guadalupe Victoria".	San Salvador Tizatlalli.	302
38	Construcción de aula e impermeabilización de techos de la Primaria "Niños Héroes de Chapultepec".	Col. Agrícola Álvaro Obregón.	79
39	Construcción de aula, pintura interior y exterior del edificio e impermeabilización de la Primaria "Constitución de 1857".	Fracc. San José La Pila.	402
40	Arreglo de patios, pintura para 26 aulas de la Primaria "Profr. Roberto Garcíamoreno Rivero".	Fracc. Rancho San Francisco.	668

Núm.	Obra	Ubicación	Alumnos beneficiados
41	Impermeabilización de la dirección (62m²) de la Primaria "Revolución". t/v	Fracc. Rancho San Francisco.	79
42	Pintura del exterior del edificio en la Primaria "Minerva".	San Gaspar Tlahuelilpan.	520
43	Rehabilitación de sanitarios y reconstrucción de rampa de entrada de la escuela Primaria "Felipe Carrillo Puerto".	San Lorenzo Coacalco.	167
44	Construcción de módulo de sanitarios y rehabilitación de sanitarios, terminación de aula biblioteca e impermeabilización de techos en la Primaria "Aquiles Serdán" (t/m y t/v).	San Miguel Totocuitalpilco.	502
45	Construcción de tres aulas en la Primaria "Miguel Hidalgo y Costilla".	Barrio de Santiaguito.	1280
46	Construcción de aula en la Primaria "Carlos Hank González".	Fracc. Las Marinas.	414
47	Construcción de módulo de sanitarios en la Escuela Primaria "Ignacio Zaragoza".	San Miguel Totocuitlapilco.	300
48	Construcción de tres aulas en la Primaria "Agustín Melgar".	Col. Agrícola Francisco I. Madero.	553
49	Construcción de aula, pintura e impermeabilización de 4 aulas en la Primaria "Profr. Marcelino Sanabria".	Col. Agrícola Lázaro Cárdenas.	488
50	Construcción de aula y aplicación de pintura exterior e interior en la Primaria "Nezahualcóyotl".	U. H. Andrés Molina Enríquez.	426
51	Construcción de aula en la Primaria "Lic. Benito Juárez García".	San Lucas Tunco.	827
52	Construcción de aula en la Primaria "José Vasconcelos".	U. H. Tollocan II.	485
53	Construcción de aula en la Primaria "Cuauhtémoc".	Fracc. Izcalli Cuauhtémoc I.	692
54	Construcción de aula en la Primaria "Dr. Gustavo Baz Prada".	Fracc. Izcalli Cuauhtémoc V.	429
55	Construcción de aula en la Primaria "Prof. Manuel Hinojosa Giles".	Fracc. Izcalli Cuauhtémoc III y IV.	517
56	Construcción de aula en la Primaria "Luis Pasteur".	San Gaspar Tlahuelilpan.	667
57	Construcción de aula en la Primaria "Lic. Benito Juárez". Construcción de aula, Primaria "Adolfo López Mateos", t/v.	San Jerónimo Chicahualco.	584
58	Construcción de dos aulas e impermeabilización en la Primaria "Miguel Hidalgo".	San Francisco Coaxusco.	673
59	Construcción de aula en la Primaria "Gregorio Torres Quintero".	U. H. La Hortaliza.	128
60	Construcción de aula en la Primaria "Henry Ford No. 25".	Santa María Magdalena Ocotitlán.	656

Núm.	Obra	Ubicación	Alumnos beneficiados
61	Construcción de aula en la Primaria "Miguel Hidalgo y Costilla".	Col. Jesús Jiménez Gallardo.	370
62	Construcción de servicios de sanitarios en la Primaria "Gral. Ignacio Zaragoza".	San Sebastián.	264
63	Rehabilitación de sanitarios, Primaria "José María Morelos y Pavón".	San Bartolomé Tlaltelulco.	379
64	Construcción de aula, Primaria "Ernesto Vega Murillo".	Col. Agrícola Bellavista.	106
65	Construcción de aula, Primaria "Lic. Adolfo López Mateos".	Fracc. Los Sauces.	723
66	Construcción de aula y rehabilitación de sanitarios, Primaria "Primero de Mayo", t/v.	Fracc. Fuentes de San Gabriel.	674
67	Construcción de aula, Primaria "Xinantécatl".	Col. Municipal.	509
68	Construcción de aula de usos múltiples y aula, Secundaria No. 674 "Sor Juana Inés de Cruz".	Col. Agrícola Francisco I. Madero.	195
69	Construcción de 3 aulas, Secundaria no. 0890 "Filiberto Enríquez".	San Salvador Tizatlalli.	96
70	Construcción de cancha de usos múltiples, Secundaria No. 90 "Andrés Molina Enríquez".	Santa María Magdalena Ocotitlán.	497
71	Pintura del edificio, Secundaria No. 84 "Miguel Hidalgo".	Barrio de San Miguel	1061
72	Construcción del salón de usos múltiples, Secundaria Oficial No. 862 "Presidente Lázaro Cárdenas".	Col. Agrícola Lázaro Cárdenas.	111
73	Rehabilitación del pórtico, Secundaria "Rosario Castellanos".	Barrio de San Miguel.	873
74	Rehabilitación de Plaza Cívica, Secundaria No. 28 "Vicente Guerrero".	San Bartolomé Tlaltelulco.	415
75	Rehabilitación de sanitarios y construcción de barda perimetral Secundaria No. 1026 "Miguel Portilla Saldaña".	San Miguel Totocuitlapilco.	125
76	Rehabilitación de sanitarios, Secundaria No. 306 "Acolmiztli Netzahualcóyotl".	Fraccionamiento Las Marinas.	1023
77	Impermeabilización de Techos, Secundaria No. 418 "Lic. Adolfo López Mateos".	Fraccionamiento Casa Blanca.	661
78	Rehabilitación de sanitarios, Secundaria No. 0485 "Dr. José María Luis Mora".	Fracc. Rancho San Francisco.	199
79	Rehabilitación de sanitarios y colocación de malla ciclónica, Secundaria no. 0632 "Juan Escutia".	Col. El Hípico.	269
80	Rehabilitación de sanitarios y cubetas de pintura, Secundaria No. 207 "Guadalupe Victoria".	San Jerónimo Chicahualco.	888

Núm.	Obra	Ubicación	Alumnos beneficiados
81	Cubetas de impermeabilizante, Secundaria No. 709 "Cuitláhuac".	Andrés Molina Enríquez.	237
82	Rehabilitación de sanitarios, CBT "Dr. Ezequiel Capistrán Rodríguez".	Barrio De San Mateo	885
83	Pintura de barda perimetral, Escuela Preparatoria Oficial No. 90.	Izcalli Cuauhtémoc VI.	699
84	Construcción de dos aulas y aula de medios, Escuela Preparatoria Oficial No. 146.	San Lucas Tunco.	352
85	Construcción de un aula, Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México (CECYTEM), Plantel Metepec I.	La Providencia.	1437
86	Construcción de edificio, Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México (CECYTEM), Plantel Metepec II.	San Miguel Totocuitlapilco.	355
87	Impermeabilización de techos de la Escuela para los Adultos "Lorenzo Zavala".	Fracc. Fuentes de San Gabriel.	117
88	Rehabilitación de sanitarios, Centro Educativo de Apoyo a Jóvenes y Adultos.	Col. Jesús Jiménez Gallardo.	126
Total			**33,057**

Ejecución de Obras a través del Consejo de Desarrollo Municipal (CODEMUN)

Año de ejercicio fiscal	Monto de inversión	Obras realizadas
Ejercicios anteriores	$15´552,266.39	24
2010	$21´863,480.13	43
2011	$ 18´082,386.79	19
2012	$ 11´207,729.47	5
TOTAL	**$66´705,862.78**	**91 obras**

Salud para todos

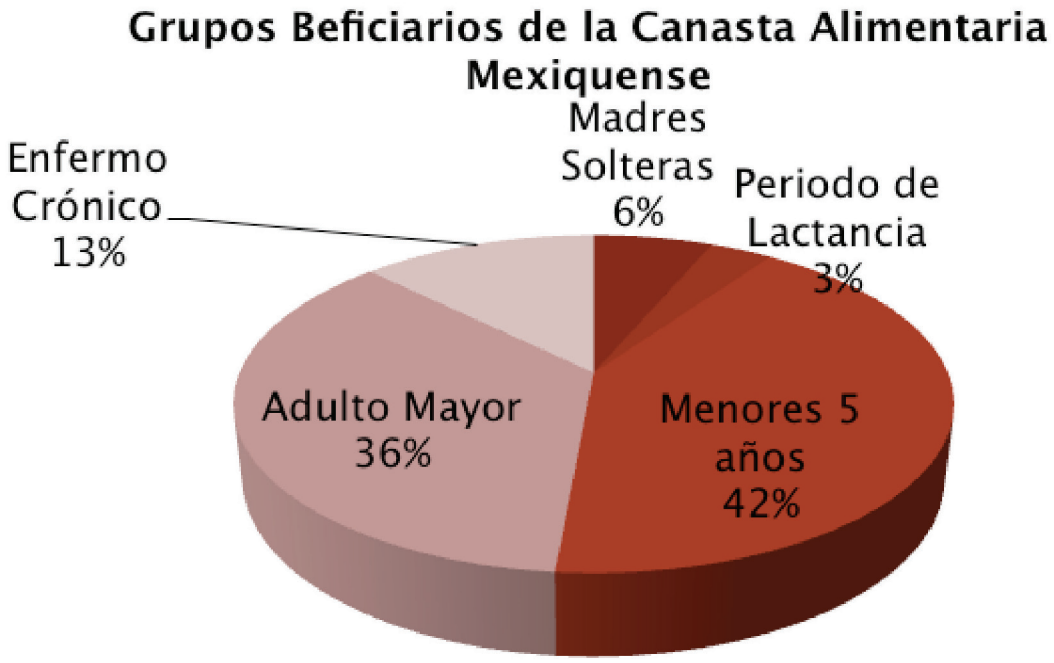
Servicios brindados	Tercer año de la administración	Administración 2009-2012
Consultorios médicos y odontológicos.	21	21
Consultas médicas en consultorio fijo a la población de escasos recursos del municipio.	77,413	172,265
Pláticas de fomento para la salud y planificación familiar, tanto a público cautivo (escuelas y padres de familia), como a población abierta.	2,205	7,391
Dosis de biológico del programa de vacunación universal a personas en riesgo.	8,688	22,030
Capacitar a madres de familia en la atención de enfermedades diarreicas agudas.	713	1,408
Capacitar a madres de familia en la atención de infecciones respiratorias agudas.	928	2,222
Certificados médicos.	18,101	32,912
Consultas odontológicas a la población de escasos recursos del municipio.	16,019	33,722
Pláticas de odontología preventiva, tanto a público cautivo (escuelas y padres de familia), como a población abierta.	1,857	4,565
Aplicar flúor a menores escolares en consultorios fijos.	2,019	4,427
Tratamientos en consultorio fijo a la población de escasos recursos del municipio.	21,245	36,203

Unidad de Rehabilitación e Integración Social (URIS)

Servicios brindados por la URIS	Tercer año de la administración	Administración 2009-2012
Dosis de ácido fólico a mujeres en edad reproductiva de 15 a 49 años (sin seguridad social) del municipio.	1,792	3,650
Consultas médicas de rehabilitación a personas con discapacidad.	1,412	3,206
Consultas de psicología a personas con discapacidad.	1,834	4,047
Consultas de trabajo social a personas con discapacidad.	2,184	6,186
Terapias físicas a personas con discapacidad.	21,969	49,599
Terapias ocupacionales a personas con discapacidad.	10,456	26,415
Terapias en programa de estimulación temprana a niños con discapacidad.	1,777	3,008
Terapias de lenguaje a personas con discapacidad.	3,198	7,597

Programa para la Prevención del Cáncer Cervicouterino y de Mama

	Servicios de Salud	Tercer año de la administración	Administración 2009-2012
Coordinación de Atención a la Mujer	Mastografías	1,640	2,340
	Ultrasonidos mamarios	300	330
	Colposcopias y pruebas de papanicolau	768	1,168
	Pruebas de captura de híbridos	150	250
	Vacuna contra el virus del papiloma humano	144	711
Sistema Municipal DIF	Realizar detecciones oportunas de cáncer mamario (exploraciones)	1,203	2,614
	Realizar exámenes para detección de cáncer cervicouterino (citologías)	450	929



Programa de Asistencia Jurídica

Incidencia de casos de violencia familiar captados a través del CEPAMYF		
Descripción	**Tercer año de la administración**	**Administración 2009-2012**
Niños	106	198
Niñas	89	172
Adolescentes mujeres	20	45
Adolescentes hombres	10	39
Mujeres	2	8
Hombres	0	4
Mujeres adultas mayores	3	8
Hombres adultos mayores	1	5
Personas con discapacidad	1	1
TOTAL	**232**	**480**

En Metepec Empezamos Bien Todos los Días

Programas	Inicio de la administración 2009		Al tercer año de la administración 2012	
	Escuelas	Raciones	Escuelas	Raciones
Centros Regionales de Distribución de Desayunos Escolares (SMDIF).	23	1,500	47	1,900
Programa de Apoyo Alimentario a Menores Escolares (DIFEM).	27	2,932	28	2,932
Raciones Vespertinas (DIFEM).	6	486	7	636
Desayunador Escolar Comunitario (DIFEM).	6	608	12	1,097
Total	**62**	**5,526**	**94**	**6,565**

Mantenimiento Preventivo y Correctivo

Concepto	Cantidad	Inversión
Desazolve de redes de drenaje.	441,316 m	$8´805,136
Limpieza de pozos de visita con equipo de succión-presión.	5,630 acciones	$1´872,144
Desazolve de canales a cielo abierto.	43,727 m	$1´875,014
Limpieza, mantenimiento de rejillas pluviales y bocas de tormenta.	8,239 rejillas	$315,142
Movimiento de materiales en reforzamiento de bordos.	189,000 m³	$246,000
		TOTAL $13´113,436

Obras de Infraestructura Hidráulica y Sanitaria

Obras terminadas 2011 - 2012	Población beneficiada	Longitud instalada	Origen de los recursos	Inversión
Adecuación del colector sanitario árbol de la vida en calle av. Estado de México entre las calles árbol de la vida, col. Llano grande; Metepec, México.	90	250.00	Recursos Propios 2011	$456,151
Remodelación de las oficinas del edificio de APAS	Usuarios y empleados	N/A	Recursos Propios 2011	$1,438,749
Automatización, mejoramiento de eficiencia y obra civil para verificación de los pozos, tanques y rebombeos del sistema hidráulico operadas por APAS Metepec, primera etapa (Telemetría), Metepec, México.	25,000	N/A	Recursos Propios 2011	$2,641,945
Rehabilitación de la línea de agua potable en la calle camino viejo a Metepec y av. Baja velocidad, Fracc. Casa Blanca; Metepec, México	400	472.0	Recursos Propios 2011	$499,798
Construcción de colector pluvial Nicolás de Av. Estado de México al panteón municipal (primera etapa)	4,655	863.00	Recursos Propios 2012	$3,766,427
Obras de protección en el cruce del canal San Isidro y Paseo la Asunción.	3,500	N/A	Recursos Propios 2012	$406,000
Adecuación de los colectores de llegada en la PTAR Metepec I-Sedagro, Col. Llano grande	121	119.00	Recursos Propios 2012	$457,570
Construcción del almacén general y barda perimetral del OPDAPAS del municipio de Metepec.	N/A	N/A	Recursos Propios 2012	$3,325,192
Demolición, limpieza y adecuación del antiguo almacén del OPDAPAS del municipio de Metepec.	N/A	N/A	Recursos Propios 2012	$464,000
Automatización, mejoramiento de eficiencia y obra civil para verificación de los pozos, tanques y rebombeos del sistema hidráulico operadas por APAS Metepec, segunda etapa (telemetría), Metepec, México.	N/A	N/A	Recursos Federales (PRODDER 2011)	$6,869,875
			TOTAL	**$20,325,707**

Acciones de Mantenimiento Electromecánico de las Fuentes de Abastecimiento (Agosto de 2011 a octubre de 2012)

Denominación	Descripción	Inversión
Pozo 5 Infonavit San Francisco I.	Mantenimiento correctivo a pozo profundo y equipamiento electromecánico.	$1´419,483
Pozo 24 Las Haciendas.	Reparación de motor eléctrico tipo sumergible de 100 h.p., 440 volts de 7 pasos.	$174,000
Pozo 3 Matamoros.	Reparación de bomba sumergible de 125 h.p.	$65,000
Pozo 13 Pilares.	Cambio de equipo de bombeo tipo vertical, por un equipo de bombeo tipo sumergible.	$80,040
Pozo 23 Las Américas.	Toma de videograbación submarina a pozo profundo.	$41,360
Pozo 26 Las Palomas.	Rehabilitación de bomba sumergible de 6"ø y rehabilitación de motor sumergible de 100 h.p., 440 volts.	$155,150
Pozo 42 La Cofradía.	Mantenimiento preventivo a pozo profundo y equipo de bombeo.	$248,820
Pozo 7 ISSEMYM La Providencia.	Mantenimiento preventivo a pozo profundo y equipo de bombeo.	$220,286
Pozo 20 San Sebastián.	Mantenimiento preventivo a pozo profundo y equipo de bombeo.	$245,850
Pozo 26 Las Palomas.	Reparación de equipo de bombeo tipo sumergible de 6 pasos de 125 h.p., 440 volts, 60 hz.	$70,180
Pozo 6 Infonavit San Francisco II.	Reparación de motor eléctrico tipo sumergible de 75 h.p. a 220 volts, 4 pasos del pozo.	$122,754
Pozo 3 Matamoros.	Reparación de equipo de bombeo tipo sumergible de 125 h.p. a 440 volts.	$77,720
Pozo 12 Casa Blanca.	Reparación de motor eléctrico sumergible de 75 h.p., 440 volts de 4 pasos.	$87,923
Pozo 9 Izcalli Cuauhtémoc IV.	Mantenimiento preventivo a pozo profundo y equipo de bombeo.	$227,886
Pozo 32 Infonavit San Gabriel.	Mantenimiento preventivo a pozo profundo y equipo de bombeo.	$184,610
Pozo 26 Las Palomas.	Reparación de equipo de bombeo tipo sumergible de 6 pasos, 150 h.p. a 440 volts.	$70,180
Pozo 30 San Carlos I.	Reparación de equipo de bombeo sumergible de 100 h.p., 4 pasos y mantenimiento a pozo profundo.	$137,251
Pozo 16 Francisco I. Madero.	Rehabilitación de pozo profundo y equipo de bombeo electromecánico.	$478,036
Pozo 28 Xinantécatl.	Cambio de bomba sumergible de 75 h.p., 440 volts, modelo 7ASL-7 NEMA 8 descargas en 4".	$223,337
Pozo 25 Real de San Javier.	Reparación de equipo de bombeo tipo sumergible de 75 h.p., 440 volts incluyendo maniobras.	$152,888
Pozo 32 Infonavit San Gabriel.	Reparación de transformador de 75 kva, 23000/440 volts.	$43,778
Total de mantenimientos 21		**Total de inversión $4,526,532**

Gobierno que Trabaja y Cumple

Calles Pavimentadas con Adoquín

No.	Obra	Programa	Inversión	Ubicación	Población beneficiada
1	Adocretado de la calle Zacatecas, entre calle Nuevo León a Chihuahua	FISM-2012	$348,078.23	San Gaspar Tlahuelilpan.	667
		Total	**$348,078.23**		**667**

Calles Pavimentadas con Carpeta Asfáltica y Concreto Hidráulico

No.	Obra	Programa	Inversión	Ubicación	Población beneficiada
1	2ª etapa del reencarpetado de la calle Pedro Asencio.	PAGIM 2011	$584,000.00	Col. La Michoacana.	5,136
2	Reconstrucción y reencarpetado de pavimento de la calle Nicolás Bravo, de calle sin nombre a calle Mayorazgo.	FEFOM 2012	$2,969,611.76	Barrio de San Miguel.	7,157
3	Cambio de adocreto a pavimento asfáltico de la calle 12 de octubre, de Manuel J. Clouthier a Guaymas.	FEFOM 2012	$2,244,400.38	Fracc. Pilares.	1,844
4	Reencarpetado de calle Xalatlaco entre Temoaya y Teoloyucan.	FOPAEDAPIE	$148,642.12	Izcalli IV.	1,431
5	Reencarpetado de calle Apaxco entre Temoaya y Teoloyucan.	FOPAEDAPIE	$375,150.29	Izcalli IV.	1,431
6	Reencarpetado de calle San Luis entre San Fernando y San Vicente.	FOPAEDAPIE	$219,824.85	San Jorge Pueblo Nuevo.	1,156
7	Pavimentación de la calle prolongación de Allende.	FISM-2010 - 11	$3,171,117.43	Santa María Magdalena Ocotitlán.	4,312
8	Pavimentación de la calle la Barranca, entre Constitución y Carranza.	FISM-2012	$2,388,874.97	Santa María Magdalena Ocotitlán.	4,312
			Total	**$12,101,621.80**	**26,779**

Unidades Deportivas					
No.	**Obra**	**Programa**	**Inversión**	**Ubicación**	**Población beneficiada**
1	Rehabilitación de la Unidad Deportiva	PREP 2012	$2,539,812.67	San Sebastián.	2,846
2	Rehabilitación de la unidad deportiva, Agrícola Lázaro Cárdenas.	PREP 2012	$1,328,444.30	Colonia Agrícola Lázaro Cárdenas.	2,041
3	Rehabilitación y mantenimiento de la Unidad Deportiva Martín Alarcón Hisojo.	CONADE 2012	$8,726,894.06	Unidad Habitacional La Hortaliza.	970
4	Rehabilitación de la Unidad Deportiva San Mateo.	RP-2012	$298,355.92	Barrio de San Mateo.	6,132
		Total	**$12,893,506.95**		**11,989**
Rehabilitación de Escuelas					
No.	**Obra**	**Programa**	**Inversión**	**Ubicación**	**Población beneficiada**
1	Construcción de Club de la Tercera Edad.	FEFOM 2012	$1,513,542.21	San Gaspar Tlahuelilpan.	667
2	Rehabilitación de baños en el Jardín de Niños Andrés Becerril.	FISM-2012	$215,512.00	San Gaspar Tlahuelilpan.	667
		Total	**$1,729,054.21**		**1,334**

Guarniciones y Banquetas					
No.	**Obra**	**Programa**	**Inversión**	**Ubicación**	**Población beneficiada**
1	Calle Nicolás Bravo, introducción de guarniciones y banquetas.	FOPAEDAPIE	$1,356,448.99	San Miguel Totocuitlapilco.	7,157
2	Privada de Matamoros, guarniciones y banquetas concreto hidráulico o adocretado.	FOPAEDAPIE	$619,828.72	San Bartolomé Tlaltelulco.	6,607
3	Guarniciones y banquetas calle Juan Aldama, desde Ignacio Rayón hasta el panteón.	FOPAEDAPIE	$1,811,362.64	San Miguel Totocuitlapilco.	7,157
4	Construcción de guarniciones, banquetas y pavimento de la calle 16 de septiembre, entre Iturbide y Lázaro Cárdenas.	FISM-2012	$6,390,599.29	San Bartolomé Tlaltelulco.	6,607
5	Construcción de banquetas en prolongación Miguel Hidalgo, entre 2a privada de Hidalgo y Cuauhtémoc.	FISM-2012	$945,565.14	Santa María Magdalena Ocotitlán.	4,312
6	Construcción de guarniciones, banquetas y carpeta asfáltica de la calle Francisco Villa entre Corregidora y calle s/n.	FISM-2012	$1,742,695.34	Santa María Magdalena Ocotitlán.	4,312
		Total	**$12,866,500.12**		**36,152**

Infraestructura Municipal					
No.	**Obra**	**Programa**	**Inversión**	**Ubicación**	**Población beneficiada**
1	Rehabilitación de escenario y vestidores de la Casa de Cultura.	GIS-PAGIM-2008	$146,129.18	Cabecera Municipal.	
2	Rehabilitación del recinto ferial.	Recursos propios 2012	$2,300,000.00	Llano Grande.	
3	Construcción de arcos de los principales accesos.	Pueblos con Encanto 2012	$1,050,000.00	Diferentes puntos.	
		Total	**$3,496,129.18**		

Parques y Áreas Verdes					
No.	**Obra**	**Programa**	**Inversión**	**Ubicación**	**Población beneficiada**
1	Consolidación del parque La Loma.	PREP 2012	$1´498,286.46	Fracc. Rancho San Francisco.	16,954
2	Rehabilitación del parque La Pila.	PREP 2012	$1,023,998.72	Colonia La Pila.	3,752
3	Rehabilitación del parque Juan Fernández Albarrán (segunda etapa).		$348,317.76	Unidad Habitacional Juan Fernández Albarrán.	909
4	Rehabilitación de juegos infantiles en Fraccionamiento Izcalli Cuauhtémoc V.	Recursos propios 2012	$100,000.00	Izcalli Cuauhtémoc V.	2,639
		Total	**$2,970,602.94**		**24,254**



ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

Marco Antonio Vázquez Nava
Tesorería Municipal

Claudia Adriana Valdés López
Contraloría Municipal

Gloria Alcalá Alcalá
Dirección de Administración

Fernando Carlos Portilla Galán
Dirección de Desarrollo Urbano

Maurilio Esquivel Higuera
Dirección de Obras Públicas

Antonio Valdés Legorreta
Dirección de Gobernación y Concertación

Víctor Manuel Huerta Olivares
Dirección de Desarrollo Social y Participación Ciudadana

Lilia Patricia Fierro Jaramillo
Dirección de Educación y Cultura

Ramón Cuevas Martínez
Dirección de Innovación Gubernamental

Miguel Ángel Zapata Cisneros
Dirección de Seguridad Pública, Tránsito, Protección Civil y Bomberos

Gabriel Gama Flores
Dirección de Servicios Públicos

Lucy Adriana Álvarez Medina
Dirección de Medio Ambiente

Marcela Guadalupe Olguín Gutiérrez
Dirección de Desarrollo Metropolitano y Económico

Alejandro Rodrigo Falcón Pérez
Dirección General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Metepec

Jesús Ortiz Gutiérrez
Dirección General del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Metepec

Agustín Herrera Pérez
Defensoría Municipal de los Derechos Humanos

Omar Jair Garduño Montalvo
Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Metepec

Lucio Ramírez Medina
Coordinación de Comunicación Social

METEPEC

PUEBLO MÁGICO

TIERRA DEL ÁRBOL DE LA VIDA

H. AYUNTAMIENTO DE METEPEC 2009 - 2012